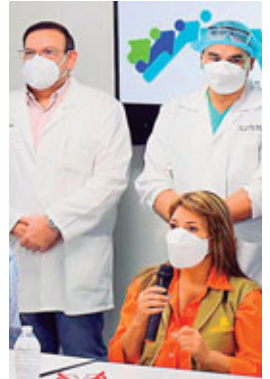




PERÚ /15
SE SALVA EN JUICIO EL PRESIDENTE VIZCARRA
SE LE ACUSABA DE INCAPACIDAD MORAL



SALUD /4

DE NUEVO SE
ATRASADA ENTREGA
DE HOSPITAL
MÓVIL

PAISANITO



¿CUÁNTA GENTE HA MUERTO
MIENTRAS SE DECIDEN A ABRIR
ESE HOSPITAL...?

SÁBADO

19 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 970 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn
 @elpaishonduras_



TURISMO /2

CN RECIBE PROYECTO PARA EL TRASLADO DE FERIADO MORAZÁNICO

5 MUERTOS EN ACCIDENTE



LA TRAGEDIA SE ORIGINÓ ANOCHE POR UNA MÚLTIPLE COLISIÓN OCURRIDA EN LA CARRETERA DEL SUR /8

NUEVO "TSUNAMI" DE BASURA GUATEMALTECA

LAS RECIENTES LLUVIAS HAN PROVOCADO QUE SE DESBORDEN LOS DESECHOS QUE LOS "CHAPINES" ARROJAN AL RÍO MOTAGUA, LOS CUALES SON ARRASTRADOS HASTA LAS COSTAS HONDUREÑAS CAUSANDO UN GRAN DAÑO ECOLÓGICO /10

/14

COVID-19
CONTAGIADO
PRESIDENTE
GUATEMALTECO

/4

REAPERTURA
"MUDOS" VIAJAN
PASAJEROS DE
LA RUTA 2



PANDEMIA /16

ISRAEL SE RECONFINA
EN PLENA TEMPORADA
DE FIESTAS RELIGIOSAS

TEMA DEL DÍA

PARA ABORDAR TEMAS MIGRATORIOS

CANCIER ABORDA EN EUA EL TEMA DEL TPS

WASHINGTON. Con el objetivo de hablar sobre temas migratorios del interés común para Honduras y Estados Unidos, entre éstos, el avance en los procesos de solicitud de asilo de los hondureños y el Estatus de Protección Temporal (TPS), el canciller Lisandro Rosales se reunió ayer con el Secretario Interino del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos, Chad Wolf.

“Abordamos asuntos trascendentales para nuestros compatriotas como el #TPS y los temas de migración”, indicó el canciller hondureño en su cuenta de Twitter.

Apoyo

En la reunión el canciller Rosales y el secretario Wolf también dialogaron sobre los avances de las peticiones de asilo que han realizado miles de hondureños en Estados Unidos.

Desde el momento en que el Gobierno estadounidense alcanzara acuerdos para que México aceptara a los solicitantes de asilo centroamericanos, Honduras también fortaleció sus acciones de asistencia y protección para atender a los miles de connacionales que fueron trasladados al territorio mexicano para esperar la resolución de su solicitud de asilo.



En la reunión el canciller Rosales presentó al nuevo embajador de Honduras en los Estados Unidos, Luis Fernando Suazo.

Las acciones de apoyo han sido lideradas por la Cancillería con el apoyo de las representaciones diplomáticas de Honduras en México y en los Estados Unidos.

El 25 de septiembre de 2019 Honduras y Estados Unidos firmaron un acuerdo de cooperación migratoria que incluye el tema de las solicitudes de asilos, protección de migrantes, fortalecimiento de sistemas de seguridad fronteriza y proyectos de generación de empleos.

En este acuerdo Honduras también permitirá fortalecer la lucha

contra las organizaciones criminales que se dedican al tráfico y trata de personas que hacen las naciones que están en la ruta migratoria hacia los Estados Unidos.

El canciller también destacó en su red social la presentación ante el secretario interino del DHS, del nuevo embajador de Honduras en Estados Unidos, Luis Fernando Suazo.

“Nos reunimos con el secretario interino del Departamento de Seguridad Nacional @DHS_Wolf, a quien presenté a nuestro nuevo embajador @LuisFSuazo”, posteo Rosales.

Sinager confirma que 472 hondureños más lograron vencer la COVID-19

TEGUCIGALPA. La cifra de personas recuperadas en el país por COVID-19 aumentó ayer a 21,149, luego que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) confirmara que 472 pacientes ganaron la batalla contra esta enfermedad.

En ese sentido, Sinager detalló que ayer se confirmaron 24 nuevos decesos por este virus, de los cuales 13 se registraron en el departamento de Cortés, cuatro de Valle, Santa Bárbara reportó tres

fallecimientos más, mientras que Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán e Intibucá sumaron un fallecimiento más cada uno, con estos números la cifra total de muertes se elevó a 2,146.

Agregó que el total de casos llegó ayer a 70,611, debido a que ayer se registraron 491 contagios, de los cuales 197 son del departamento de Cortés, seguido de Islas de la Bahía que registró 153 personas positivas del virus, Francisco Morazán reportó 38

casos, Comayagua 27, Lempira 17, Intibucá 16, Santa Bárbara 15, Choluteca ocho, Ocotepeque siete, mientras que Yoro y Valle cuatro casos cada uno, Copán dos y los departamentos de Olancho, El Paraíso, y Atlántida un contagio respectivamente.

En lo que respecta a personas hospitalizadas, son 730, de las que 607 presentan un cuadro estable, 98 están en condición grave y 25 en unidades de cuidados



LO MÁS COMENTADO

Los precios de los combustibles experimentarán una nueva disminución a partir de la próxima semana debido a un comportamiento atípico del mercado internacional relacionado a la crisis sanitaria mundial. El director de Hidrocarburos y Biocombustibles de la Secretaría de Energía, Gustavo Moncada, anunció que las disminuciones andarán entre 10 y 90 centavos.

Sistema de salud fortalecido permite avanzar en la reapertura

TEGUCIGALPA. El jefe de Epidemiología del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), Mario Mejía, reconoció que un sistema de salud fortalecido como el que tiene Honduras, “ha permitido que se den otros pasos rumbo a la reapertura económica”.

Mejía dijo que, de igual manera, la estrategia de habilitar centros triaje, las brigadas de COVID-19 casa a casa al igual que los tratamientos ha dado resultados y eso es otro aspecto a favor en la toma de decisiones.

“Son varios los factores que se han sumado para continuar con la reactivación, como el hecho que la familia tiene urgencia también de proveer los elementos económicos necesarios a fin de controlar toda la ansiedad que genera una situación provocada por esta pandemia”, afirmó.

“En realidad, es una serie de aspectos que se han analizado y sobre todo la gran confianza que tenemos en Dios Padre que nos ha acompañado en esta historia en la cual hace su parte para que el pueblo hondureño no se siga contagiando y no se sumen más



fallecidos, de hecho, en toda pandemia se presentan muertos, lo que es lamentable”, subrayó.

El galeno refirió que “la Unidad de Epidemiología de Sinager está consciente que cuando se pongan en marcha las nuevas medidas, en algunos lugares se va a registrar un leve aumento de casos de COVID-19, debido a la mayor cantidad de personas que circulará en el país y alguna gente que no se ha enfermado se enfermará”.

“Sin embargo, eso no es un rebrote, es una continuación del primer brote, es una extensión hacia sitios donde todavía hay una gran cantidad de personas susceptibles de enfermarse, aunque el número de casos de COVID-19 se mantiene estable en el país”, agregó.

CN recibe de Turismo proyecto para trasladar Feriado Morazánico a noviembre

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional, ya recibió del sector Turismo un proyecto de Ley orientado a que el feriado de la “Semana Morazánica” del próximo mes de octubre se traslade al venidero noviembre.

El sector turismo, solicitó en debida forma a las máximas autoridades del país mudar las fechas del “Feriado Morazánico” de octubre al mes de noviembre como mecanismo de alivio para la industria luego del impacto económico de la pandemia en el país.

Por ello, la Secretaría del Congreso Nacional ya recibió el proyecto de decreto mediante el cual se reformará el artículo 1 del decreto No.75-2014 a efecto de trasladar con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3,



12 y 21 de octubre para el mes de noviembre.

La iniciativa de la Cámara Nacional del Turismo que ya se turnó al Legislativo por intermedio del ministerio de la Presidencia, sería bajo la denominación de “Semana Morazán Ica”, la cual se pondrá en marcha a partir del primer miércoles del mes de noviembre del presente año.

LA REAPERTURA RESPONSABLE ES TAREA DE TODOS PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE



Al utilizar el transporte público debe tener en cuenta:



1

Desinfectarse las manos cada vez que ingrese y salga de la unidad.



2

Usar obligatoriamente mascarilla.



3

Mantener el distanciamiento físico.



4

No consumir alimentos ni bebidas dentro de la unidad de transporte.



5

Cubrirse la boca cuando tosa o estornude en la parte interior del codo o preferiblemente en un pañuelo desechable.



6

Portar el efectivo del pago para evitar recibir cambio.

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS

#TODOS
con
MASCARILLA

NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS ¡Usted puede hacer la diferencia!

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO
DEL TRANSPORTE TERRESTRE


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CIUDAD SPS



Las autoridades de salud junto a representantes de la Comisión Interventora de Invest, se reunieron ayer para informar sobre los detalles finales de hospital.

YA CUENTAN CON RECURSO HUMANO

SALUD E INVEST-H INFORMAN QUE FALTA REVISAR DETALLES DEL HOSPITAL MÓVIL PARA INICIAR OPERACIONES

La ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, junto al representante de la Comisión Interventora de Invest-H, Gustavo Boquín, y autoridades del hospital Mario Catarino Rivas informaron ayer sobre el proceso de inicio de operaciones del hospital móvil de San Pedro Sula.

La titular de Salud, manifestó que “necesitamos como Secretaría de Salud verificar que cada equipo, por mínimo o por complejo que sea, esté probado”.

La funcionaria remarcó que el hospital móvil estará disponible inmediatamente después de hacer todas las pruebas correspondientes con cada uno de los equipos que lo componen.

Afirmó que un hospital es una estructura diferente a un hotel, un restaurante o una casa de habitación y que hay que articular una serie de sistemas, por ejemplo, eléctricos, sanitarios y todo tiene que ir vinculado con cada uno de los equipos que funcionan en las distintas salas.

Flores descartó que se ocupen 70 millones de lempiras para cul-

Invest-H en ningún momento ha querido tapar el sol con un dedo y tratar de decir que la operación de estos hospitales fue perfecta, pero nuestra meta es dejar 500 unidades de cuidados intensivos en beneficio del pueblo hondureño cuando operen los siete hospitales, en la actualidad sólo hay 70 unidades en todo el país”.

Gustavo Boquín

minar el hospital sampedrano, como trascendió en los últimos días.

Explicó, además, que el personal médico ya está contratado y se encuentra en etapa de inducción y se contará con 48 recursos que laborarán en el hospital móvil sampedrano.

Por su parte, el integrante de la Comisión Interventora de Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H), Gustavo Boquín, ex-

presó que hay un equipo de más de 100 personas que están trabajando para poner en funcionamiento los dos hospitales móviles que llegaron hace más de dos meses a Honduras.

Boquín, indicó que “la operación del hospital se hará lo antes posible, siempre y cuando tengamos cumplidas todas las normas médicas necesarias y que los sistemas funcionen al 100 por ciento”.

Reconoció que este tema genera polémica, pues está próximo un año político y hay personas que visitan el hospital, sin embargo, no les importa la salud del pueblo hondureño, “lo que les importa es dar un comentario incendiario, pues eso atrae mucho a la gente, vende mucho, altera los ánimos y ellos sacan provecho de todo eso”, denunció el funcionario.

Agregó que “son personas a quienes se les pueden dar todas las pruebas y toda la documentación técnica, pero aun así no van a entender, porque su objetivo no es que los hospitales estén listos para funcionar, sino sacar un provecho político de esta situación”, afirmó.



LO MÁS COMENTADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), registró en las últimas horas un total de 98 personas en las diferentes salas de COVID-19, 76 pacientes en condiciones estables, 11 inestables, tres en estado delicado y ocho en Cuidados Intensivos, no reportan decesos por causa del virus.



Los sampedrano ya pueden hacer uso de la Ruta 2, el uso de la mascarilla es obligatorio.

La Ruta 2 ya inició operaciones con un máximo de 24 pasajeros por unidad

El transporte público poco a poco se ha ido integrando a la reapertura de operaciones en la zona norte, la Ruta 2 inició labores desde el día miércoles con una capacidad de 24 pasajeros según lo establecido por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Allan Licona, presidente de la Ruta 2 manifestó que después de haber pasado por un proceso de capacitaciones, preparación con las unidades y revisión de las mismas lograron obtener el salvoconducto que les permite circular por las zonas ya indicadas.

Detalló que los motoristas y ayudantes recibieron las capacitaciones para concientizar a los pasajeros que tienen que hacer uso de la mascarilla y no quitarse ni se le permite que vayan hablando, además todos deben ir sentados, porque no pueden ingresar personas que vayan paradas, también tienen que hacer uso del gel, respecto a las caretas dijo que no todos tienen la capacidad para comprarlas, por lo que

se limitan al tapabocas.

Licona dijo que por el momento no está previsto incrementar el número de pasajeros porque no es recomendable, ya que aún está la pandemia y no se pueden descuidar con las medidas que deben seguir.

“El pasaje lo mantenemos a 10 lempiras y no le vamos a subir porque no es momento, porque la pandemia nos ha afectado a todos, agradecemos que hay gente que nos colabora y cuando se les va a dar el vuelto nos dicen que así lo dejemos, ellos saben que estamos comenzado con grandes pérdidas”, declaró Licona.

Otras de las modalidades que pronto van a iniciar operaciones son los rapiditos que todavía están con el proceso de revisión de las unidades.

Ayer unos 60 rapiditos cumplían con el requisito de la revisión por parte del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, luego se les solicitará el salvoconducto que tarda aproximadamente unos tres días en obtenerlo. (J.C.)



Dentro del bus los pasajeros no podrán platicar ni quitarse la mascarilla.



MARCA TU HISTORIA

WAVE 110

PRECIO NORMAL ~~31,500~~

PRECIO DE DESCUENTO **28,990**

*Promoción válida para septiembre



CIUDAD SPS

AYER REALIZARON LA JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

JESSIE RODRÍGUEZ ES LA NUEVA PRESIDENTA DEL CAPÍTULO DE ABOGADOS DE SAN PEDRO SULA

POR: JACKELINE CASTRO

El Colegio de Abogados de Honduras Capítulo de San Pedro Sula juramentó ayer la nueva junta directiva integrada por 11 personas para continuar con el desarrollo de los trabajos de capacitaciones, mejoramiento en las instalaciones y velar por el bienestar de los profesionales de derecho.

Jessie Margarita Rodríguez es la nueva presidenta del Capítulo de Abogados en San Pedro Sula y expresó que la toma de posesión estaba programada para el día 30 de abril, pero por la pandemia y otros contratiempos se pospuso hasta esta fecha, pero están con la expectativa de avanzar con varios proyectos.

Asimismo, recalcó que dentro de los trabajos que van a realizar están las gestiones en Tegucigalpa para obtener un banco de datos, ya que para obtener el estado actual de cada integrante y a veces por detalles simples tienen que llamar a la capital del país.

“Pedimos a la junta directiva nacional que nos apoyen dándonos las herramientas de trabajo que necesitamos porque tenemos que pedirles mediante llamadas si están al día o no, las cuotas que deben, una constancia o carnet y si lo hacemos acá podríamos ser para toda la zona noroccidental”.

Otras actividades por las que estarán trabajando es el manteni-



Jessie Rodríguez y Julio Cesar Orellana son la primera pareja que ha obtenido la presidencia del Colegio de Abogados Capítulo de San Pedro Sula.

miento de las instalaciones, ya que aseguró que los ingresos del Capítulo son por las rentas del edificio y como no ha habido eventos necesitan generar ingresos para pagar los gastos de energía eléctrica, agua, entre otros, pero antes deben realizar algunas mejoras en el área de piscina y lo demás que se requiere para que esté apto ante cualquier solicitud de eventos.

EN CALAMIDAD POR PANDEMIA

Rodríguez dijo que el Capítulo de San Pedro Sula cuenta con 5 mil



Jessie Rodríguez es mi esposa y por primera vez se da que un esposo haga el traspaso, estoy contento y la felicito porque ella es gran profesional y se lo merece, trabaja duro por el Colegio y sé que va a hacer una gran labor, es muy activa y la vamos a apoyar”,

Julio Cesar Orellana.

miembros y necesitan de mucho apoyo porque la pandemia ha dejado en calamidad doméstica a más de 3,500 profesionales del derecho de la zona norte, que son los que trabajan de manera independiente y los juzgados han estado cerrados, también la Fiscalía además de otras instituciones de Gobierno.

“Más de la mitad de los abogados se han visto afectados directamente

por no poder trabajar, pero los invitamos a que se acerquen al Capítulo para que nos apoyen con ideas para las actividades que necesitamos desarrollar para salir adelante”.

Rodríguez es la segunda mujer que ocupa el cargo de presidente del Capítulo de Abogados en esta ciudad por lo que afirmó que trabajará de la mano con todos los miembros para destacar la labor de las activida-

des que permitirán mejorar sus vidas en todos los ámbitos.

Julio César Orellana hizo el traspaso a Rodríguez como la nueva presidente del Capítulo y manifestó que está agradecido con todos los que lo apoyaron para llevar a cabo todo el trabajo realizado, también agregó que hay muchas cosas por hacer y está seguro que lo van a lograr porque son personas muy capacitadas.

Festival del Arroz beneficiará a las fundaciones que contribuyen con los que más necesitan

Carol Hawit, Jason Hawit, Erika Zeron hacen posible el proyecto para que las fundaciones sean beneficiadas.

El Festival del Arroz Michel Hawit se llevará a cabo este año de manera virtual, con el fin de apoyar a varias fundaciones que se dedican a

contribuir con la sociedad por medio del apoyo hacia los que más necesitan.

Jeison Hawit, gerente general de Arroz Progreso (Baprosa),

comentó que decidieron hacer el festival virtual porque tienen muchas razones para hacerlo de esa manera sobre todo las precauciones en este tiempo de pandemia, sin embargo, no les quita el impulso de apoyar a todas las fundaciones que hacen posible el objetivo de apoyar a muchas personas.

“Decidimos realizar el festival y esta vez de manera virtual porque va a traer muchos beneficios y fácilmente ahora con el uso las redes sociales”, expresó Hawit.

Erika Zerón, jefe de Trade Marketing, manifestó que las fundaciones podrán participar y obtener varios premios que serán de mucho beneficio. Explicó sobre la mecánica de participación y dijo que las personas podrán competir con varias categorías que son el mejor plato, postre, bebida, decoración y vestuario, pero este año incluyeron el video viral que tendrá mucha participación en redes sociales. Los videos de todas las categorías se subirán a la página de Arroz Progreso y

los demás tendrán la opción de darle ‘Like’ para seleccionar a los ganadores, además los seguidores también podrán ganar un premio de mil lempiras si contestan bien las dinámicas de cada viernes durante este mes. La categoría del mejor plato premiará a cuatro personas y el primer lugar será de 5,000 lempiras, el segundo 4,000, el tercero 3,000 y el cuarto lugar con 2,000 lempiras, luego el mejor postre, bebida, vestuario y decoración ganará 2,000 lempiras. (J.C.)

MUJERES EMPRENDEDORAS

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE BELLEZA “CANELA Y MIEL” RECIBEN DIPLOMA QUE LAS ACREDITA COMO ESTILISTAS Y COSMETÓLOGAS

Tomando las medidas de bioseguridad, la Municipalidad de San Pedro Sula, a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, ha iniciado el proceso de graduación de 52 estudiantes de la escuela de belleza “Canela y Miel” del Centro de Capacitación Municipal (CCM).

“Para mí fue una experiencia extraordinaria, gracias a Dios, llegué aquí con muchos problemas, esto me ayudó a superar muchos problemas y feliz porque hoy para mí es un día muy especial, es un logro más que ha llegado a mi vida, cosa que nunca pensé hacerlo, es un logro para mí, pondré mi propio salón. Esto me ha ayudado mucho a salir adelante y sacar adelante a mis hijos”, dijo Elsy Rodríguez luego de recibir el diploma de estilista y cosmetóloga.

Por su parte Angie Peña, manifestó “me siento muy bien porque era algo que siempre deseé, la verdad que fue una experiencia muy bonita, en la cual aprendí mucho lo que me gustaba, agradecida con cada maestra por habernos dado ese apoyo y enseñarnos”.

“Es buenísimo por parte de la municipalidad poder capacitar a personas que no podemos pagar tal vez una academia u otro ofi-



Las féminas tienen la opción de iniciar en el emprendimiento a través de los conocimientos obtenidos en la escuela de belleza.

cio, entonces es muy bueno de parte de ellos ayudar a las demás personas, de forma gratuita”, sostuvo Peña.

Elsy Rodríguez y Angie Peña, quienes ya recibieron su diploma que las certifica como estilistas y cosmetólogas, agradecieron a la Municipalidad por llevar a cabo estos talleres de capacitación de manera gratuita.

Karla Yadira Tábora, también recibió su diploma y manifestó

“primero Dios espero poner mi propio local, trabajar a domicilio y si Dios lo permite mi sueño se hará realidad gracias a este hermoso regalo que me ha dado Operación Bendición, la alcaldía y el alcalde Calidonio”.

Ellas son parte de las 52 alumnas que este año se han graduado luego de su formación en la escuela de belleza “Canela y Miel” del Centro de Capacitación Municipal de la Alcaldía Sampedrana, con el apoyo de

Operación Bendición.

Este grupo de mujeres emprendedoras fueron instruidas de manera gratuita durante seis meses, recibiendo los conocimientos necesarios para trabajar en un salón de belleza o iniciar su propio negocio.

Rosario Castillo, gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, informó que la entrega de los diplomas se ha efectuado, tomando todas las medidas de bioseguridad.

La funcionaria manifestó que se

Se han graduado 52 alumnas; un grupo de 31 emprendedoras mayores de 19 años de edad, denominadas “Canelas” y el otro de 21 con menores de 18 años, llamadas “Miel”, en el caso de las adultas mayores la mayoría son madres solteras.”

Rosario Castillo.

LOGROS

Desde el 2014 que empezó a funcionar la escuela de belleza “Canela y Miel” de la Municipalidad de San Pedro Sula se han graduado aproximadamente 700 personas.

le ha entregado los certificados a este grupo de emprendedoras, a fin de que ellas puedan insertarse al área laboral o establecer su propio negocio, ya que durante los seis meses que duró el curso aprendieron a realizar manicure, pedicura, aplicación de tinte, secado, alisado, entre otros tipos de servicios. En enero hicieron su práctica profesional en diferentes salones de belleza de la ciudad.

Brindan mantenimiento a 1,100 metros cuadrados de vía en la colonia Los Álamos

Continuando con el programa de mantenimiento de la red vial pavimentada, la alcaldía sampedrana, ejecutó ayer trabajos de bacheo en la colonia Los Álamos, con el objetivo de mejorar aún más la vialidad en esa zona de la ciudad.

Los equipos municipales desde horas muy tempranas se trasladaron a la colonia, donde iniciaron con el proceso de mantenimiento de la vía que consiste en el corte del área dañada, limpieza y por último la colocación del asfalto.

El jefe del Departamento de

Mantenimiento de Vías, de la Gerencia Municipal de Infraestructura, Francisco Alvarado, informó que son 1,100 metros cuadrados que se dará mantenimiento, mejorando así la movilidad de los vecinos.

El funcionario indicó que durante la semana varios equipos municipales han estado trabajando en diferentes zonas de la ciudad como en el bulevar del sur, el acceso a la colonia Villas del Bosque y El Carmen, Bella Vista, residencial El Barrial, Montefresco, entre otras.

Alvarado expresó que estos tra-

bajos se desarrollan de manera permanente con la finalidad de mejorar aún más el tráfico vehicular y brindar vías más accesibles a los ciudadanos.

Victoria Torres, vecina de la colonia Los Álamos, agradeció a las autoridades municipales por los trabajos que están ejecutando para mejorar aún más la movilidad en la zona.

Torres señaló que al brindar mantenimiento a las vías habrá mayor fluidez vehicular y los carros se arruinan menos. “Nosotros así vivi-



mos en una zona residencial y nuestros impuestos se miran en que se están gastando. Muy agradecida con las autoridades”.

Por su parte, la vecina Joselyn

Rodríguez, en relación al operativo de bacheo expresó que “está bien porque van ayudar a la fluidez del tráfico y a que los vecinos tengan una mejor circulación”.

EL PAÍS

POR LLAMADAS TELEFÓNICAS:

SALUD BRINDA ASISTENCIA PSICOLÓGICA ANTE EFECTOS DE LA COVID-19

TEGUCIGALPA. La integrante de Redes Integradas de la Secretaría de Salud, Aída Aurora Reyes, indicó que durante este tiempo de pandemia de la COVID-19 se ha dado asistencia psicológica a los hondureños a través de llamadas telefónicas.

“Desde la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud se hizo una iniciativa para poder dar intervención en crisis a través de llamadas telefónicas para poder ayudar a la población con el impacto psicológico por la pandemia de la COVID-19”, informó.

Explicó que todo mundo piensa que va a morir cuando le dan el diagnóstico positivo de COVID-19 o que va a contagiar a su familia, es como un futuro desconocido porque la enfermedad es nueva y lo ven como algo catastrófico porque al inicio no había información, ahora hay un poco más para atacar el virus.

“Con esta iniciativa a nivel nacional se ha venido apoyando a toda la población junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los psicólogos de los hospitales, regiones sanitarias y con el Colegio de Psicólogos”, describió.

Comentó que si un paciente que recibe atención psicológica necesita ser atendido por un médico psiquiatra se remite a uno de



Esta iniciativa a nivel nacional ha venido apoyando a toda la población junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

“**Todo mundo piensa que va a morir cuando le dan el diagnóstico positivo de COVID-19 o que va a contagiar a su familia, es como un futuro desconocido porque la enfermedad es nueva y lo ven como algo catastrófico porque al inicio no había información, ahora hay un poco más para atacar el virus.**” *Aída Aurora Reyes.*

los centros asistenciales especializados para estos casos.

“En mi caso yo les doy su tratamiento de medicamentos porque he sido capacitada con la guía de intervención humanitaria mh-GAP, que es una guía para disminuir las brechas en salud mental ya que los psiquiatras son pocos”, expresó.

A lo anterior sumó que con estas guías se ha tratado de capaci-

tar a los médicos generales para ayudar a la población.

“La Secretaría de Salud desde este punto ha ayudado a la población en disminuir los niveles de estrés y ha sido muy efectiva, cuando los pacientes han tenido la necesidad de ser referidos al Hospital Mario Mendoza se le manda su foto de referencia a su WhatsApp y con eso van al establecimiento de salud”, sostuvo.



LO MÁS COMENTADO

Con la apertura económica a la segunda fase y la circulación a dos dígitos prácticamente se legaliza lo que ha estado pasando en realidad en las calles de las principales ciudades, expuso el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), José Luis Rivera. “Es casi legalizar lo que ya vemos en la calle, el tráfico que vemos día a día representa, es toy seguro, mucho más de 2-3-4-5 dígitos”, sostuvo.

Diez nuevos embajadores presentan cartas credenciales al presidente Hernández

TEGUCIGALPA. Diez nuevos embajadores presentaron ayer sus cartas credenciales al presidente Juan Orlando Hernández, siete de ellos en una ceremonia presencial en la antigua Casa Presidencial y tres de manera virtual.

Los nuevos embajadores son Gabor Pinter, Nunciatura Apostólica; Emmanuel Pineda, de Francia; Jaehyun Shim, de Corea; Delia Chevalier Aguirre de Villamonte, de Panamá; Ana Marina Alvarado de Díaz, de Perú; Yao-Jen Wen, de China (Taiwán) y Jaume Segura, de la Unión Europea. Asimismo vía plataforma



Zoom entregarán cartas credenciales Mohammad Amor, de Palestina; Nguyen Hoai Duong, de la República Socialista de Vietnam, y Rut Krüger Giverin, de Noruega. La ceremonia se realizó en el Palacio José Cecilio del Valle, la antigua Casa Presidencial, en presencia del vicescanciller, José Isaías Barahona.

Al menos cinco personas pierden la vida en trágico accidente

TEGUCIGALPA. Al menos cinco personas perdieron la vida la noche de ayer en un trágico accidente registrado en la salida al sur de la capital.

Según información preliminar en el accidente participaron una rastra, autobús, una motocicleta y un vehículo tipo turismo color azul. Asimismo señalaron que la rastra que participó en el hecho trasladaba harina. Mientras tanto la identidad de las víctimas se desconocía hasta ano-



che, por lo que las autoridades estaban a la espera que familiares llegaran al lugar para poder identificarlos. Asimismo, agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron a la escena para recabar información y establecer de quién fue la responsabilidad en el accidente.

SENPRENDE estará presente en el Encuentro Internacional Universitario de Turismo 2020



El ministro director de SENPRENDE, Luis Colindres, integrará la terna de evaluación en una de las categorías.

TEGUCIGALPA. Un evento virtual de trascendencia internacional se realizará en el país el próximo 24 de septiembre, denominado “Encuentro Internacional Universitario de Turismo 2020”.

El evento es promovido por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el apoyo del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios - SENPRENDE.

En el marco del encuentro virtual se harán diversas actividades entre ellas el concurso “Mi Idea de Negocio, Mi Oportunidad para la Vida”, en el que el ministro director de SENPRENDE, Luis Colindres, integrará la terna de evaluación.

La jornada digital se realizará en el marco del Día Mundial del turismo que se celebra cada año el 27 de septiembre. El lema de este año es

“Turismo y Desarrollo Rural”.

“Nos sentimos orgullosos que nuestras academias a través de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán den esa muestra de impulso al emprendimiento, especialmente en el sector turístico que está pasando por un momento devastador”, expresó el ministro de SENPRENDE.

El concurso es coordinado por la Carrera de Turismo y Hostelería,

con el acompañamiento de la Red de Internacional de Docentes de Turismo (RIDOTUR) de La Ceiba.

Colindres agregó que “si todos nos enfocamos en hacer ver que Honduras tiene la capacidad de exportar conocimiento, talento y logística para eventos internacionales, promoviendo el emprendimiento, creación y resiliencia de las empresas se vuelve fundamental apoyar este tipo de iniciativas”.

EN CENTROS DE TRIAJE

AUMENTAN CASOS DE CORONAVIRUS Y MÉDICOS PIDEN CUIDADO A LA POBLACIÓN

Por: JOSÉ ADÁN CASTELAR

Sospechaban que iba a pasar y pasó: con la apertura económica aumentaron los casos de coronavirus; al menos eso reflejan las estadísticas de los diferentes centros de triaje de la capital. Solo en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), en cinco días de esta semana, los casos positivos en las pruebas PCR llegaron al 83% del total realizadas. Hay alarma.

El doctor Rony Antúnez coordina el centro y fundamenta su preocupación en los datos: en las semanas críticas, las pruebas rápidas dieron positivos de coronavirus hasta un 48% de los pacientes; ahora, con el hisopado, "lo que más impresiona es la positividad obtenida por PCR del 83%, donde hemos logrado captar a los pacientes asintomáticos, pacientes con pruebas negativas".

Todos estos pacientes asintomáticos o con pruebas rápidas negativas, que aparentemente no están enfermos -pero sí- se movilizan por todas partes sin saber que contagian a los demás, "son los que tienen un índice de reproducción más alto y, consecuentemente, aumentan de manera exponencial los casos", explicó el doctor Antúnez.

Cuando se abrió el centro de triaje



Solo en el triaje del CCG, el 83% de las pruebas realizadas dieron positivo.

en el CCG, había largas filas de personas buscando consulta, estaban a tope los médicos; ese primer mes de trabajo, entre el 13 de julio y 12 de agosto, atendieron a 5,692; hicieron 3,875 pruebas; de esas, 2008 salieron positivas, o sea, 48.67%.

El confinamiento y la movilidad restringida continuaban y para el segundo mes de consultas, entre el 13

de agosto y 12 de septiembre, la carga de pacientes bajó: atendieron a 3,848; hicieron pruebas a 2,184; y 993 dieron positivos, el 40.53%.

Durante esta semana, solo entre el 12 y 17 de septiembre, atendieron a 479 personas, y del total de pruebas realizadas, dieron 171 casos positivos, es decir, aumentó hasta un 67%. Dependiendo de la gravedad,

algunos pacientes pasan a cuidado hospitalario y la mayoría se aísla en casa con el tratamiento MAÍZ (siglas de Microdacyn, azitromicina, ivermectina y zinc).

Para las muestras PCR (en inglés, Reacción en Cadena de la Polimerasa), que ya se utilizaban en pruebas de paternidad, enfermedades genéticas o medicina forense, se toman exudados de la nariz o fondo de la garganta con un hisopo, para detectar antígenos del virus, no suele fallar, pero tarda horas y requiere equipo y personal de laboratorio especializado.

Las pruebas rápidas se hacen a través de una toma de sangre, para detectar los anticuerpos que la persona ha desarrollado por la presencia del virus. Aunque son menos fiables que los PCR, cuando dan positivo no necesitan confirmación.

Y es el aumento con la prueba PCR que mantiene la alarma en los centros de triaje, como resaltó el doctor Antúnez, "es más alto que el de prueba rápida, porque captamos con eso los falsos negativos, asintomáticos y los positivos".

El aumento de los casos coincide con la apertura económica respaldada por la Mesa Multisecto-



El cuidado es personal, a este punto cada quien sabe lo que tiene que hacer; todo el sector Salud, y nuestro centro en especial, está preparado para una segunda oleada de casos, pero no queremos vivir de nuevo los tristes días, que a todos nos dejaron tanto dolor".

Doctor Rony Antúnez, coordinador centro de triaje CCG.

rial que integran comerciantes, dirigentes obreros, empresarios, Gobierno, y que intenta recuperar algo de la deteriorada economía del país, los comercios cerrados, los empleos perdidos.

Con el anuncio de la ampliación a dos dígitos de la cédula de identidad, para la salida de los ciudadanos, se teme un rebrote de la enfermedad; pero al considerar inevitable la apertura para rescatar la economía, los médicos esperan que la población sea más severa con su propio cuidado.

Construirán 280 casas:

Arranca proyecto de vivienda para sindicalistas portuarios

PUERTO CORTES. Con la nivelación de un espacio de 20 manzanas de tierra en el sector arriba de Colinas del Norte, se ha iniciado el proyecto de construcción de 280 viviendas para igual número de afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria, Sitraemp, informó su presidente Felipe Aguilar Cáliz.

La organización sindical portuaria ha contratado un equipo especial para que en el término de unos dos meses el predio esté completamente listo, con su topografía actualizada, bloques debidamente definidos y listos para que se eche andar este ambicioso proyecto habitacional tan anhelado por los sindicalistas.

Aguilar Cáliz dijo que hace 40

años se compró este predio para construir la segunda colonia portuaria, sin embargo, las diferentes juntas directivas no lograron ponerse de acuerdo con los afiliados para ejecutar el tiempo y ahora ha llegado el momento de hacerlo porque se tiene la voluntad y las condiciones para ello.

Sin duda que es un proyecto social que contará con áreas verdes y espacios de recreación, en donde los sindicalistas podrán organizarse entre ellos para definir qué modelos de viviendas son las que pueden escoger, de acuerdo con sus ingresos o capacidad, con tasas de financiamiento relativamente cómodas.

La construcción de las viviendas corresponderá al gusto de ca-

da uno de los sindicalistas portuarios quienes podrán ahorrarse dinero dependiendo de la escogencia del modelo que puedan ordenar en los lotes que habrán de asignarles y por el cual cada afiliado ya pagó 60 mil lempiras.

"Estamos dando respuesta a la demanda de nuestros trabajadores, nos complace brindar acceso a una vivienda digna, en retribución a la membresía y lealtad a esta organización sindical que se cuidó en este tiempo y a pesar de las presiones conservar este proyecto con mucha responsabilidad", destacó el dirigente sindical.

Este predio se adquirió hace cuatro décadas atrás siendo presidente Roberto Martínez Bueso quien tuvo la visión de crear ade-



más el Plan de Vivienda que ahora será el soporte que garantice esta construcción que también recibirá respaldo de la misma Empre-

sa Nacional Portuaria, del Gobierno central, de la municipalidad y del Fondo Social de la estatal portuaria, Foseemp.

EL PAÍS

ASEGURA EL PRESIDENTE DE ESTE CENTRO CON EL SUMINISTRO ENERGÉTICO SE GARANTIZA LA REHABILITACIÓN DE PACIENTES DEL CRILA

TEGUCIGALPA. LA CEIBA.

Doña Juana es habitante de la cuenca del Cangrejal, un conglomerado de comunidades apostadas en la cordillera Nombre de Dios a orillas del río que lleva el mismo nombre. Ella padeció de una caída en la que se fracturó la cadera y para su respectiva rehabilitación tenía que bajar a La Ceiba.

Su meta era llegar al CRILA (Centro de Rehabilitación Integral del Litoral Atlántico) para recibir sus respectivas fisioterapias que le permitirían caminar otra vez, pero frecuentemente se encontraba con la sorpresa de que en esas instalaciones no había energía eléctrica por lo cual su tratamiento se veía limitado y los ejercicios que podía hacer eran pocos y bajo un extenuante calor.

Y así como doña Juana, hay decenas de historias de gente que perdía días de recuperación ya que en la zona donde está ubicado el CRILA le tocaba racionamiento de energía eléctrica.

“Estos apagones generados por la crisis energética que vivimos hace unos años atrás, el CRILA no fue la excepción, fue un golpe fuerte para la institución y eso se vio afectado en la atención para los pacientes que atendemos todos los días”, señaló el abogado Fernando Midence, presidente de esta institución filantrópica que opera para todo el departamento de Atlántida.

Eso originó que esta institución sin fines de lucro se viera en la necesidad de comprar una pequeña planta generadora de energía eléctrica pero que a raíz de tanto uso y las altas temperaturas que imperan en esta parte del país, producto del recalentamiento había que darle el mantenimiento necesario y en La Ceiba no



Con un suministro energético adecuado, garantizan la atención a los pacientes del CRILA.



“No me cabe duda que llegarán otras empresas a la ciudad para generar más empleos. Confiamos en que esa información sea correcta, y que La Ceiba no vuelva a retroceder y volvamos a oscuras, porque es muy triste que en horas de la noche cuando uno se apresta a dormir, se nos iba la luz y llegaba hasta el día siguiente”.

Fernando Midence.

había el repuesto y equipo necesario lo que ocasionaba que hubiese fallos.

“En una de esas ocasiones, el generador casi agarra fuego, gracias a Dios que el personal se fijó a tiempo y se pudo evitar una tragedia mayor. Posteriormente pudimos subsanar el impasse”, argumentó Midence.

El panorama ha cambiado en el CRILA tras el funcionamiento del Parque Térmico de La Ensenada, el

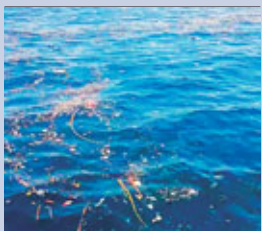
qual llegó a suplir la energía eléctrica que se necesitaba en la zona que estaba sumida en constantes apagones. “Para el CRILA y para La Ceiba ha sido un gran alivio, y según me han comentado los apagones que aun vivimos de forma esporádica se debe a problemas ajenos de ellos y según tengo entendido, se debe a problemas en las líneas de transmisión”, indicaba.

Para Fernando Midence, con el suministro energético garantizado, tienen la certeza de que se le dará la atención que sus pacientes requieren cuando llegan en busca de ayuda a este centro benéfico. “Ahora tenemos la seguridad que el paciente que está agendado para este día y a determinada hora se le podrá atender en lo que necesite y en su respectiva área. Contar con energía eléctrica nos llega a brindar el apoyo que necesitamos”.

Muchos empresarios ceibeños, así como propietarios de pequeños y medianos negocios sostienen que la ciudad depende enormemente de que se les pueda brindar un servicio eficiente de energía eléctrica lo que garantiza el desarrollo de la ciudad y por ende de la región en el litoral atlántico.

“La Ensenada tiene la capacidad de suministrar la energía que necesitamos y según me explican puede suplir una demanda más alta. Tener estos motores en funcionamiento nos garantiza el servicio energético en La Ceiba y alrededores de forma ininterrumpida. Esperemos que las cuestiones técnicas que aún fallan sean subsanadas por la empresa a quien le corresponde hacerlo”, exponía Fernando Midence, en atención a las preguntas con relación a esta materia.

Nuevamente basura proveniente de Guatemala cubre superficie marina de Omoa



OMOA, CORTÉS. Nuevamente las playas de este municipio se vieron afectadas por la ola de basura proveniente del río Motagua de Guatemala. Desde tempranas horas, personas cercanas a este lugar lograron observar una gran cantidad de basura de todo tipo, que comenzó a cubrir la superficie marina.

Esa situación no es muy agradable a los ojos de los pobladores y de los turistas que visitan el lugar, este problema se ha dado desde hace

ya por varios días debido a que las autoridades locales y nacionales se han conformatado con la promesa guatemalteca que se firmara un convenio binacional para evitar esta situación. Mientras tanto, poco a poco esa basura marina ha continuado arrastrándose incluso hasta llegar a la costa de Puerto Cortés y ya en estos días se ha podido apreciar que durante los cambios de marea parte de esos desperdicios también penetraron la Laguna de Alvarado.

Madero: “En Honduras hemos avanzado mucho en el combate al coronavirus”

TEGUCIGALPA. El titular de la Secretaría de Trabajo, Carlos Madero, manifestó que Honduras ha avanzado mucho en el combate de la COVID-19 y está mejor preparada para atender a los pacientes.

El jueves, el sector privado adelantó que, según acuerdos en la Mesa Multisectorial para la reactivación económica, a partir del 21 de septiembre se permitirá la circulación de dos dígitos por día, lo cual será oficializado por las autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

De igual manera, se ha conocido que a partir del 28 de septiembre, se pasará a la fase 2 de la reapertura económica, es decir, la incorporación del 40% de los trabajadores para los municipios que están fase 1 y los municipios que están en fase 0, pasen a fase 1, o sea, con el 20% de

la masa laboral.

“Esta semana hubo reunión de la Mesa Multisectorial donde se tocó el tema de los dos dígitos, normalmente estas discusiones se hacen primero basado en el comportamiento de la pandemia, de cómo se mueve en el país”, dijo.

Agregó que “sabemos que la pandemia ahorita está muy ubicada en las zonas urbano-rurales por eso en la misma reunión se sugirió que se cambiara el Feriado Morazanico porque este asueto se da para el turismo rural y no es conveniente en este momento”.

“En Honduras hemos avanzado mucho en el combate al coronavirus, todo este sistema de triajes y centros de estabilización municipales, más de 5,500 personas de salud contratadas, nos dice que vamos a estar mejor preparados”, afirmó.



Nueve mercados capitalinos ya están abiertos

TEGUCIGALPA. El gerente de Orden Público de la Alcaldía del Distrito Central (DC), Donadín Fuentes, informó que de 12 mercados capitalinos que hay en Tegucigalpa, unos 9 ya están abiertos bajo estrictos protocolos de bioseguridad a fin de evitar la propagación de la COVID-19.

“El público visita ya los mercados Las Américas, Jacaleapa, La Isla, Colón, San Isidro, San Miguel, Perisur, Galindo y Los Dolores, únicamente quedan por reactivarse dos o tres mercados, dos de ellos ya enviaron sus planes de bioseguridad y

están esperando su aprobación por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager)”, detalló.

“Asimismo, dos ferias, la Del Agricultor, frente al estadio Nacional y la de Villanueva están en operación y solo está cerrada la que opera en la calle del comercio de la colonia Kennedy”, detalló.

“En el caso del mercado Quinta Avenida, que después de ser consumido por las llamas ya ha sido reconstruido, puedo informar los mismos 340 puestos que resultaron afectados ya serán rehabilitados”, agregó.

FINANCIERO



Hasta el momento se puede calcular que en un 60% se ha reactivado este rubro, especialmente en las ciudades principales como Tegucigalpa y San Pedro Sula.

EX PRESIDENTE DE CHICO:

L250 MILLONES PAGA INVEST-H A 30 CONSTRUCTORAS

TEGUCIGALPA. Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H) pagó unos 250 millones de lempiras a unas 30 empresas constructoras, por proyectos ejecutados en la red vial pavimentada y no pavimentada del país.

Luego de informar lo anterior, Óscar Calona, expresidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico) dijo que esa deuda -que era una de las más fuertes- ha sido cancelada hace un mes y otras tienen unos atrasos menores a 90 días, las mismas se encuentran dentro del tiempo prudencial establecido en el acuerdo.

“El pago de la deuda vino en buena hora porque de esa forma las empresas hicieron frente a sus compromisos, como pago de mano de obra, equipo, con lo que se amortiguó en un gran porcentaje el impacto causado por la pandemia”, destacó.

Señaló que esperan que a la brevedad se pueda nivelar ese saldo y como en los últimos cinco meses no ha habido trabajo, la deuda ha bajado, aunque el mayor impacto lo ha recibido el sector construcción por

la falta de generación de empleos directos e indirectos, así como la escasez de ingresos.

“Poco a poco el rubro se va reactivando y hasta el momento se puede calcular que en un 60% -con relación a antes de la pandemia- se ha levantado especialmente en las ciudades principales como Tegucigalpa y San Pedro Sula en lo que respecta a obras viales y de edificación”, dijo el dirigente.

Mientras tanto, en el área de infraestructura todavía la mayoría de los proyectos se encuentran en proceso de reapertura, asimismo para algunos de ellos se ha solicitado ampliación de plazos en virtud que se han mantenido paralizados durante los seis meses que ha durado la pandemia, indicó el dirigente.

MANTENIMIENTO

“En ese sentido, se está legalizando el inicio de cada uno de esos proyectos, esperamos que en el transcurso de los próximos quince días se puedan reiniciar las operaciones de mantenimiento de las carreteras de la red vial pavimentada

de reabrir sus locales con el nuevo pilotaje.

“En la reunión que tuvimos recientemente se presentó una propuesta sobre el pilotaje de 30 restaurantes en Tegucigalpa y San Pedro Sula; sin embargo, cada negocio que desea reabrir o poner al servicio sus restaurantes, comedores y cafeterías deben seguir con el procedimiento”, afirmó.

Agregó que debe presentar una solicitud directamente a Sinager con el protocolo de

250,000

EMPLEOS

se están reactivando en el sector construcción.

da y no pavimentada del país”, dijo. “Con lo anterior se beneficiarán a miles de familias con las fuentes de empleo que se reabrirán y también los usuarios de las carreteras podrán viajar con mayor seguridad con unas vías en buen estado”, agregó.

Asimismo, Calona aseguró que los protocolos de bioseguridad se han estado cumpliendo en el sector construcción en cada uno de los proyectos, al extremo que en cada uno de ellos se han instalados pequeños centros de triajes dirigidos por un médico general.

“En la mañana se hace una revisión médica de todos los empleados la que se repite al final del día y cuando se presentan casos sospechosos se le hace una prueba rápida a fin de descartar o confirmar los casos de COVID-19”, concluyó.



LO MÁS COMENTADO

Cafetaleros confían en poder superar la meta de 900 millones de dólares en divisas por concepto de ventas internacionales de grano aromático que habían previsto durante la cosecha 2019/20 que llega a su fin este 30 de septiembre en Honduras, con la bienvenida a un nuevo ciclo productivo a partir del 1 de octubre.

\$380 millones en divisas generará exportación de aceite de palma

TEGUCIGALPA. La exportación de aceite de palma generará unos 380 millones de dólares (L9,374 millones) en divisas a final de año, informó Héctor Castro, presidente de la Asociación Industrial de los Productores de Aceite de Honduras (Aipah).

En Honduras, existen unas 180,000 hectáreas sembradas con palma aceitera y las mismas se extienden a lo largo del Litoral Atlántico desde Cortés a Colón, de acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Castro dijo que “entre la penuria creada por la pandemia, estamos contentos, porque empezamos el año con excelentes precios pues llegamos a 590 dólares la tonelada métrica del aceite de palma, para marzo cayó a 430 dólares, eso fue dramático, porque sumado a lo anterior se contrajo el mercado pues no había exportación y nos estábamos llenando de aceite para esa época”.

Destacó que el jueves cerró a 750 dólares el precio de la tonelada métrica de aceite y eso refleja que se ha recuperado en los últimos dos meses, lo más bonito es que todos los días la tendencia es hacia arriba.

“Todo eso nos dice que estamos en la ruta correcta, el aceite de palma es la que más se produce en el mundo y más rentable por hectárea. En un principio lo tenían como de baja categoría, pero ahora el mundo se convenció que el aceite es un gran alimento, por ello hay una demanda creciente en estos momentos y se está recuperando aun en medio de la pan-



17,000 pequeños productores se dedican a cultivar la palma.



“Pero, es alentador pues vamos a obtener mejores precios por lo que se estima que la exportación dejará entre 350 millones a 380 millones de dólares en divisas, aunque no es tan bueno como hace dos o tres años, no obstante, eso estimula al productor a mejorar y fortalecer el proceso industrial”,

Héctor Castro

demia”, subrayó.

El dirigente dijo que “eso nos permite pagar un mejor precio por la materia prima a cada uno de los 17,000 pequeños productores que se dedican a esa actividad en el país, estamos muy optimistas para lo que resta del año, pero tenemos que seguir mejorando y sumarle valor agregado a la productividad”, planteó el dirigente.

“Hace unos tres años la exportación del aceite de palma generaba más de 500 millones de dólares en divisas, pero debido a la marcada sequía del año pasado, la productividad y exportación para este 2020 descenderá un 20% con respecto al 2019”, detalló.

Cohdesse ofrece asesoría a restaurantes que deseen solicitar su reapertura ante Sinager

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (Cohdesse), Daisy Ibarra, expuso que desde esta organización pueden asesorar a los negocios de comidas para presentar la solicitud de reapertura ante el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

Y es que algunos dueños de pequeños negocios de este rubro han manifestado su malestar por considerar que solo a los grandes restaurantes se les está dando la oportu-

dad de reabrir sus locales con el nuevo pilotaje.

“En la reunión que tuvimos recientemente se presentó una propuesta sobre el pilotaje de 30 restaurantes en Tegucigalpa y San Pedro Sula; sin embargo, cada negocio que desea reabrir o poner al servicio sus restaurantes, comedores y cafeterías deben seguir con el procedimiento”, afirmó.

Agregó que debe presentar una solicitud directamente a Sinager con el protocolo de

bioseguridad que va a utilizar en estos negocios o también, “nosotros con mucho gusto podemos colaborar porque al final todos somos hondureños, tenemos los mismos derechos y necesitamos ingresos”.

“Es cierto que se presentó un protocolo y estos son los restaurantes que estuvieron vendiendo a domicilio y en este momento han presentado una propuesta para poder atender en lugares cerrados pero con protocolos estrictos de bioseguridad”, dijo.

Reafirmó que este tema es manejado por Sinager pero fue de conocimiento de la mesa multisectorial de la cual es parte Cohdesse y se mantiene que el pilotaje no es limitado y quienes deseen pueden hacer llegar la solicitud ante este sistema o a través del consejo.

“Con mucho gusto le vamos a colaborar y voy a dejar mi número de teléfono para aquellos negocios que quieran abrir y que de alguna manera necesitan esa colaboración; mi número es 9459-6427”, expresó.

OPINAN

EDITORIAL

VALLE Y SUS PRINCIPIOS DE AYER, HOY Y MAÑANA

Poco se comenta sobre la vida de Valle en, durante y después de la Independencia, incluso algunos le critican porque él afirmaba que si bien la independencia era una necesidad desprenderse del dominio español, y en el ambiente se respiraba ese deseo de libertad, de muchos pueblos en Europa, Sur América, México, y en las mismas provincias de la región de Centroamérica, él después de un elocuente discurso en el salón de sesiones en donde más tarde se proclamó la Independencia, hizo ver que la independencia debía obtenerse poco a poco. Después vino la proclamación como un hecho histórico.

Pero el tiempo le dio la razón a Valle, la endeble posición de Gaínza dio pie para la organización de una Junta Provisional Consultiva mientras las provincias elegían sus diputados y se conformaba el Gobierno. Valle se hizo cargo de las finanzas públicas porque, con la proclamación, los criollos y pudientes de la época comenzaron a sacar valores y riquezas de Guatemala, la situación era insostenible y Valle, atendiendo los deseos de la Junta y de los pueblos de El Salvador y Guatemala, enviaron al Sabio a México, el cual después de haber sufrido un viaje doloroso, de haber estado en cárcel acosado de sedicioso, después sube al alto cargo de Ministro de Relaciones de México, que al principio se

negaba a aceptar, pero logró con ello tener facilidades como probar que todos los actos de la Independencia centroamericana eran legales, y aprovechando la decadente situación del Emperador Iturbide, consiguió la separación de estas provincias centroamericanas de México en 1823, mérito que se menciona poco en su historia.

La proyección de Valle, abarcó la de muchos países de la región, retirado temporalmente de la política, se dedicó a escribir sobre temas importantes como educación, salud y sobretodo de la integración de los pueblos latinoamericanos unidos por una sola religión, una sola lengua y sus costumbres. Una cátedra de Valle sería importante en estos momentos tan difíciles.

En 1815 propuso la conformación de un Congreso con dos objetivos: Que los pueblos permanecieran libres de intereses extraños, y en busca de un sistema de integración internacional.

Cerramos esta columna con la opinión vertida por uno de los hombres de fama mundial como Jeremy Bentham (1930) que escribió: "Un hombre como Valle debe necesitar su siglo y más de una generación", refiriéndose a sus escritos y pensamiento visionario.

¿Cuándo aprenderemos las lecciones de estos grandes profetas de la historia?

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Los beneficios de la pandemia

Jorge Mendoza

Nunca en mi vida había oído hablar que una catástrofe natural, de salud, económica, trajera tantos beneficios, pero ninguno para el pueblo, al que le tocaron solo los males.

En la historia de este país nunca había circulado antes tanta cantidad de dinero, cantidad tan basta que dentro de ningún rincón de este pobre pueblo tendría que faltar ni salud ni comida, la educación ya se sabe, que no se podía mandar los niños a las escuelas por el distanciamiento social ocasionado por el virus.

Pero la realidad es que no hubo rincón que no sufriera y sigue sufriendo los beneficios de la pandemia, se ha incrementado el hambre, la necesidad de las personas por que perdieron sus trabajos, los hospitales pidiéndole a la población que les den la mano (¿y de dónde?) para adquirir insumos básicos como guantes y batas para su personal, porque los equipos de protección personal (EPP) ya se terminaron o simplemente no vinieron como se suponía habrían, y los médicos podrían atender a los pacientes sospechosos y confirmados sin temor a contaminarse, pero no fue así, los beneficios de la pandemia hicieron que se diera un giro al manejo de esta catástrofe que al día de hoy ha dejado sin padre ni madre a cualquier cantidad de familias de médicos que perdieron esa batalla por que en los hospitales simplemente no hay nada, ni para protegerlos ni para salvarlos cuando caen.

Pero los beneficios llegaron a las cuentas, arcas, bolsas y caletas de los que malévolamente manejaron, no la pandemia, sino

que sus finanzas personales, de grupos familiares y de amistades, olvidándose con alevosía y ventaja del pobre pueblo, del verdadero dueño de ese dinero, fue beneficio de los que hoy dicen que la pandemia no nos hizo nada, que fue vencida como se venció la delincuencia, que todo se manejó de buena fe, de los que nos ofrecieron un sistema de salud jamás visto con tantos hospitales y policlínicos que harían falta médicos y enfermeras.

Desgraciadamente para el pueblo llegaron solo los males de la pandemia, empezando por el más grande, el monstruo de mil cabezas, el Gobierno, no solo les bastó el saqueo de la pandemia, sino que se premió a los otros saqueadores de Pandora y Arca Abierta, rellenan la Caja Chica de Primera Dama y siguen sacando más dinero para sus bolsillos.

Al pueblo le quedo el hambre, desempleo, pérdidas de pequeños negocios y microempresas, quedó el miedo a contagiarse porque no hay vuelta atrás, el miedo al mañana, no sabemos si vamos a mandar a nuestros hijos a la escuela, colegio o universidad, no sabemos nada.

Pero a muchos les quedó un gran vacío en sus vidas y en sus corazones por la pérdida de sus seres queridos que murieron por que no había oxígeno, una cama o un techo digno de hospital, y aquí en este punto muchos culpan a los médicos, a esos héroes de hierro que se han hecho desechables, por la estigmatización que son víctimas.

Los beneficios de la pandemia llegaron en forma pronta y oportuna a llenar bolsillos y los males llegaron para quedarse solo Dios sabe por cuánto tiempo más en este pobre pueblo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

Bolsonaro le toma gusto a la popularidad ante el recelo de los mercados

por Jordi MIRO

El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, fue elegido con un discurso neoliberal que conquistó a los mercados. Pero con la devastación económica provocada por el coronavirus, el mandatario ultraderechista encontró en la defensa de los desfavorecidos un filón que lo hizo popular incluso en bastiones de izquierda.

“El nacimiento del gobierno de Bolsonaro estuvo muy vinculado a una estrategia de campaña de diálogo con las clases medias. Ahora ha descubierto que agrada a los más pobres le permite gestionar mejor la popularidad”, explica a la AFP el analista político Creomar de Souza.

Este excapitán del Ejército gozó de una luna de miel muy breve tras su llegada al poder el 1 de enero de 2019.

Su popularidad se fue desgastando, debido a sus polémicas declaraciones, a las peleas internas en su gobierno (con la caída de varios ministros), a la pérdida de aliados en el Congreso o a las investigaciones por corrupción contra su familia.

Pero su suerte cambió con la llegada de la pandemia, a pesar de que Brasil se ha convertido en el segundo país con más muertos (cerca de 135,000) y el tercero con más casos.

Al punto de que en las encuestas aparece como el mejor colocado para las presidenciales de 2022.

Para lograr ese vuelco, consiguió que no se le achacase la responsabilidad de la pandemia (a la que minimizó) ni de la recesión económica en la que se hundió el país, sin gestión unificada ante la COVID-19.

Bolsonaro criticó las medidas de confinamiento impuestas por gobernadores y alcaldes, alegando que el “remedio es peor que la enfermedad” y defendiendo el derecho de los brasileños, especialmente los más pobres, a salir a ganarse el pan.

El gobierno lanzó en abril un descomunal programa de estímulo que incluyó una ayuda de emergencia de 600 reales mensuales (unos 115 dólares), reducida a la mitad en septiembre.

A esa suma se llegó elevando la apuesta: el ultraliberal ministro de Economía, Paulo Guedes, quería limitarlo a 200 reales, el Congreso lo elevó a 500 y Bolsonaro, magnánimo, lo subió a 600, llevándose los laureles.

“POPULISMO FISCAL”

Ese subsidio, que junto a la reducción de varios tributos repre-

sentó un 7.3% del PIB proyectado para 2020, benefició a casi una tercera parte de los 212 millones de brasileños, especialmente a trabajadores informales.

Y pronto dio sus frutos: entre junio y la segunda semana de agosto, el índice de aprobación de Bolsonaro subió cinco puntos porcentuales, de 32% a 37%, y el de rechazo cayó diez, de 44% a 34%.

En la paupérrima región noreste, bastión del izquierdista Partido de los Trabajadores (PT, del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva), el rechazo cayó de 52% a 35% y la aprobación subió seis puntos, a 33%.

Más tarde, ante la fuerte alza del precio de los alimentos, pidió a los dueños de los supermercados que muestren “patriotismo” y “mantengan su margen de beneficio lo más bajo posible”.

Y entró en línea de colisión con Guedes, que buscaba artilugios para financiar los programas sociales, con propuestas como congelar las pensiones y reducir los subsidios a ancianos y jubilados.

Lo que estaba en discusión: la ampliación del programa Bolsa Familia, clave de la popularidad de Lula, rebautizado Renta Brasil.

“No puedo sacarles a los pobres para darles a los paupérrimos. No podemos hacer eso”, dijo Bolsonaro a fines de agosto, al aplazar el proyecto.

“Bolsonaro nunca fue liberal. Como diputado, siempre fue corporativista, defensor de los militares, de las clasificaciones. Ese cambio hacia un populismo fiscal fue catalizado por la pandemia. Entendió que este es el momento de implementar aquello en lo que de hecho cree, más allá de que le haya dado capital electoral”, asegura Thiago Vidal, de la consultora Prospectiva.

¿AUSTERIDAD EN 2021?

El giro “popular” de Bolsonaro se da en un contexto de profunda recesión económica, con un vertiginoso aumento del déficit fiscal, la deuda pública y el desempleo.

Según el analista Thomaz Favaro, de Control Risks, esto pone en una situación “muy delicada” a Guedes, que tenía en marcha un plan de ajuste y de privatizaciones, muy esperado por los mercados.

“Lo que más preocupa a los inversores actualmente es qué apoyo tendrá la agenda de austeridad en 2021, cuando llegue la hora de pagar la cuenta”, afirma Favaro.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

La tierra de Papá Noel se prepara para un gélido y solitario invierno turístico

por Sam KINGSLEY

Cientos de miles de visitantes del mundo acuden cada invierno a la Laponia finlandesa para disfrutar de paseos en trineo y conocer la “verdadera” casa de Papá Noel. Pero este año la COVID-19 podría poner el peligro el turismo, motor económico de la región.

“Actualmente estamos registrando entre una y dos reservas por semana, y la mayor parte del tiempo solo hacemos reembolsos”, declara a la AFP Sini Jin, que teme la quiebra si no recibe más clientes después de diciembre.

Al frente de la agencia Nordic Unique Travels, Jin propone a los viajeros de Europa y de Asia expediciones y otras excursiones a través de la inmensa tundra finlandesa.

Normalmente emplea a unas 80 personas en plena temporada, contratadas en todo el mundo, pero este año solo reclutará a “dos o tres” temporeros.

Aunque Sini Jin recibió una ayuda urgente del gobierno, que en primavera anunció un paquete de más de mil millones de euros (unos 1,180 millones de dólares) para ayudar a las empresas, no será suficiente para compensar la falta de turistas, estima.

“Todo por lo que hemos trabajado desaparecerá rápidamente”, según ella.

Un sentimiento compartido por otros proveedores de la región, donde el sector turístico genera 10,000 empleos y mil millones de euros de ingresos al año.

Sin sus visitantes extranjeros este invierno, el 60% de las empresas turísticas temen una pérdida de al menos la mitad de su facturación y las tres cuartas partes podrían realizar despidos, según una investigación de la oficina finlandesa de turismo de Laponia.

“No tenemos esperanzas de conseguir importantes reservas”, avanza por su parte Kaj Erkkilä, que dirige un negocio familiar de diez personas, con un centenar de huskies siberianos.

Kaj Erkkilä lleva a los turistas en trineos tirados por perros a través de los bosques lapones desde hace varias décadas.

“Si los ingresos de este invierno son bajos, es posible que tampoco podamos trabajar para la temporada 2021-2022, pues el cuidado de los perros es muy costoso”, explica.

“GRAN DECEPCIÓN”

Según Nina Forsell, responsable

de la asociación de proveedores del turismo, la situación es crítica para numerosas empresas de la región: “Si quiebran este invierno, necesitarán mucho tiempo para levantarse”, adelanta.

Con la esperanza de relanzar el turismo lapón, Finlandia anunció el viernes que relajará algunas de las medidas en vigor para frenar el nuevo coronavirus, autorizando a los turistas europeos a viajar al país hasta tres días, más allá de los cuales serán obligatorios un autoconfinamiento y un test de detección.

El gobierno también autorizó la entrada sin restricciones a los viajeros de países que registren menos de 25 nuevos casos por cada 100,000 habitantes (frente a 10 hasta ahora).

Estas decisiones fueron calificadas de “gran decepción” por los organismos turísticos de Laponia, que consideran que las reglas son complejas e inaplicables.

“La apertura de Finlandia es una buena solución. Comporta un riesgo menor pero que podemos manejar”, explica a la AFP Sanna Karkkainen, responsable de Visit Rovaniemi, la oficina local de turismo.

“Pero ¿es suficiente para responder a la demanda y mantener las empresas aquí en Laponia? No estoy convencida”, añade.

Los proveedores turísticos trabajaron en colaboración con expertos sanitarios para elaborar un protocolo que, según ellos, permitirá suavizar más las normas.

Este verano, Finlandia ha registrado una de las tasas de infección más bajas de Europa, y de los cerca de 9,000 casos registrados, solo 243 se dieron en Laponia.

PERMANECER ABIERTAS

Algunas grandes empresas, como el Santa Park de Rovaniemi, decidieron no abrir este invierno. El parque temático emplea por lo general a 400 personas y acoge a 120,000 visitantes cada temporada.

Para el resto, más pequeñas, el desafío será permanecer abiertas con la esperanza de que el gobierno autorice más viajeros internacionales.

Nunca ha habido tantos turistas en la región como en los últimos años, “esto es lo más desgarrador”, para Sanna Karkkainen.

“Realmente necesitamos esta industria para construir un futuro para Laponia, y dejarla desaparecer no es una opción”, concluye.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

INTERNACIONAL

SE FORMÓ AYER

UNA NUEVA TORMENTA TROPICAL EN EL ATLÁNTICO SE ADELANTA Y TOMA EL ÚLTIMO NOMBRE

MIAMI. Una nueva tormenta tropical se formó ayer en medio del Atlántico y tomó el nombre de Wilfred, que se pensaba destinado para la depresión tropical veintidós que se encuentra localizada en el Golfo de México.

El último nombre de la lista de este año que quedaba vacante fue para un sistema situado a unas 630 millas al oeste suroeste de las islas de Cabo Verde que los meteorólogos del Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos estaban vigilando.

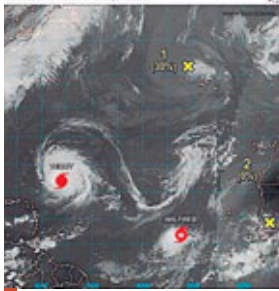
Wilfred presenta vientos máximos sostenidos de 40 millas por hora (65 km/h) y se mueve hacia el oeste noroeste con una velocidad de 17 millas por hora (28 km/h).

El NHC pronostica algún fortalecimiento leve y después un debilitamiento paulatino. Para el martes, se habría degradado a depresión tropical en medio del Atlántico.

Como el nombre Wilfred ya está tomado, a la depresión tropical veintidós le corresponderá como nombre una letra del alfabeto griego si como pronostica el NHC llega a ser una tormenta tropical.

A las 14:00 GMT estaba a unas 275 millas (445 km) al noreste de Tampico (México) y 255 millas (405 km) al sureste de la desembocadura del río Grande y se movía a 7 millas por hora (11 km/h) hacia el noreste con vientos máximos sostenidos de 35 millas por hora (55 km/h).

El Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos ex-



A partir de hoy tomará dirección oeste y continuará en ese rumbo hasta comienzos de la próxima semana.

TEMPORADA

La Administración Nacional de Océanos y Atmósfera (NOAA) de Estados Unidos ha pronosticado que la temporada de huracanes 2020 en el Atlántico puede hacer historia con 25 tormentas con nombre, de las cuales ya van 20 y Wilfred sería la 21. En el caso de que ocurran más de 21 ciclones tropicales con nombre en la cuenca del Atlántico en una temporada, las tormentas adicionales toman los nombres de las letras del alfabeto griego.

hortó a los “intereses a lo largo de la costa oeste del Golfo de México” a seguir el curso de esta depresión que puede ser tormenta tropical y para el domingo puede tener fuerza de huracán.

A partir de hoy tomará dirección oeste y continuará en ese rumbo hasta comienzos de la próxima semana.

El patrón de trayectoria indica que tocará tierra en algún punto de la costa oeste del Golfo, en la zona de la frontera entre México y EE.UU., a comienzos de semana.

La marejada generada por la combinación de la depresión y un frente frío que está entrando al norte del Golfo de México va a llegar a las costas de México y Texas (EE.UU.) este fin de semana.

TEDDY

El huracán Teddy aumentó su fuerza a categoría 4 en medio del Atlántico, el NHC indicó que estaba a unas 525 millas (850 km) al este noreste de las islas de Sotavento, en las Antillas Menores, y a cerca de 885 millas (1,420 km) al sureste de Bermudas y presenta vientos máximos sostenidos de 130 millas por hora (215 km/h). Se mueve a 12 millas por hora (19 km/h) y no representa peligro para tierra salvo las marejadas producidas por sus vientos huracanados. Esas marejadas alcanzan las costas de las Antillas Menores y el noreste de América del Sur y que van a extenderse hacia el oeste en las Antillas Mayores, las Bahamas, Bermudas y la costa este de los Estados Unidos durante el fin de semana. Para el miércoles, estará muy al norte en el extremo nororiental de EE.UU., y el suroeste de Canadá. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Un tribunal de enjuiciamiento declaró culpable de homicidio culposo a Mónica García Villegas, la dueña y exdirectora de un colegio privado cuyo derrumbe en el sismo de 2017 en Ciudad de México provocó la muerte de 19 niños y siete adultos, informó la Fiscalía capitalina.

Casos de COVID superan los 30 millones y la OMS pide no bajar los brazos

GINEBRA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) instó ayer a los países a no bajar los brazos y mantener los esfuerzos en la lucha contra la pandemia, en momentos en que los casos de COVID-19 acaban de superar los 30 millones en el mundo.

El ritmo al que las infecciones han aumentado en las últimas semanas muestra cierta estabilidad, pero no una tendencia visible a la baja, con entre 1.8 y 2 millones de casos que se agregan cada semana a las estadísticas. Las muertes, que totalizan las 943,433, aumentan entre 40,000 y 50,000 a la semana.

“Son cifras enormes que no son las que queremos tener, no son las que quiere tener el hemisferio norte cuando se encamina hacia el invierno, ni las que quieren los países en desarrollo después de nueve meses con sus sistemas de salud bajo presión”,



Entre 1.8 y 2 millones de casos que se agregan cada semana a las estadísticas.

analizó hoy durante una conferencia de prensa virtual el director del Departamento de Emergencias Sanitarias de la OMS, Mike Ryan.

Explicó que aunque la curva de casos globales se ha aplanado, esto esconde grandes diferencias entre regiones y países, ya que hay algunos donde los casos han aumentado de manera muy fuerte últimamente, como en India, Argentina, España, Francia o Israel.

Congreso salvadoreño recomienda destituir e investigar al ministro de Defensa

SANSALVADOR. El Congreso de El Salvador recomendó destituir al ministro de la Defensa, René Merino Monroy, y decidió enviar un aviso a la Fiscalía para que investigue su papel en la irrupción de soldados armados con fusiles de asalto junto con el presidente Nayib Bukele en el recinto legislativo el pasado 9 de febrero. La iniciativa de destituir a Merino, que no es vinculante, fue aprobada con 50 votos de los 84 diputados del Asamblea Legislativa, quienes llamaron a Bukele a relevarlo de su puesto “como una muestra de respeto a la institucionalidad democrática y a la vigencia de la Constitución”.

“Se puede concluir que el actuar del ministro fue determinante para llevar a cabo los hechos del 9 febrero, poniendo en peligro la democra-

cia y la división de poderes”, señala el decreto legislativo.

Los legisladores, que formaron una comisión especial e interrogaron públicamente a Merino, concluyeron que “no tiene ni idea del peligro al cual fue expuesto al país” y que “está dispuesto a ocupar el cargo para ejecutar decisiones del presidente de la República que amenacen nuevamente el orden constitucional”.

Además de comunicar a la Fiscalía General de la República (FGR) la comisión de supuestos delitos, el Parlamento comunicará su decisión a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que evalúe convocar a una reunión urgente para estudiar la aplicación del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. **EFE**

El presidente de Guatemala contrae la COVID-19 pero se encuentra estable



GUATEMALA. El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, informó ayer que ha contraído la COVID-19 y se encuentra estable, aunque con algunos síntomas leves.

El mandatario guatemalteco, médico y cirujano retirado, de 64 años, confirmó inicialmente la información a una radio local por la mañana y posteriormente amplió detalles en un mensaje a la nación en cadena de radio y televisión.

Según el gobernante, llevaba cinco pruebas anteriores con resultados negativos en los últimos meses hasta que la noche del jueves dio positivo.

El presidente admitió que el contagio pudo provenir de un viaje que hizo el viernes pasado al departamento de Huehuetenango (oeste), donde tuvo contacto con personas que “no sabíamos que eran positivas a coronavirus y ellos mismos lo supieron el sábado”.

“Nosotros hemos recorrido el país,

así que era lógico que nos iba a dar”, añadió Giammattei y pidió a la población “elevar sus oraciones para poder salir cuanto antes de esto”.

En su mensaje a la nación difundido al mediodía por medios oficiales, Giammattei aseguró que su estado de salud es “estable” y dijo estar “atareado, sacando el despacho desde mi casa”.

“Mis síntomas son muy leves hasta el momento. Tengo dolor de cuerpo, pero me dolía más ayer que hoy.

Es un dolor de cuerpo como una buena gripe (fuerte), especialmente en la espalda. Una mezcla de dos pastillas: ibuprofeno y paracetamol, que estoy tomando cada ocho horas, me han generado un gran alivio”, relató.

Además, mencionó que no tiene fiebre pero sí “un poco de tos”, aunque sin secreción nasal. “Mi tos es totalmente seca y estoy siendo nebulizado para evitar complicaciones pulmonares”, explicó. **EFE**

TRAS UN DEBATE DE 10 HORAS

PRESIDENTE VIZCARRA SE SALVA DE SER DESTITUIDO POR EL CONGRESO PERUANO

LIMA, PERÚ. El presidente de Perú, Martín Vizcarra, se salvó ayer de ser destituido por el Congreso al cierre de un juicio político, al no alcanzar sus adversarios los votos necesarios para sacarlo del poder.

Tras un debate parlamentario de 10 horas, en el que mandatario presentó sus descargos al inicio, apenas 32 legisladores votaron a favor de la destitución, 78 en contra y 15 se abstuvieron, por lo que la moción fue archivada.

Los adversarios de Vizcarra necesitaban 87 votos, de un total de 130, para cesar al popular gobernante.

“No ha sido aprobado el pedi-

DATO



El Tribunal Constitucional rechazó el jueves paralizar el juicio, pero accedió a clarificar -en unas diez semanas- los requisitos para que el Congreso declare la “incapacidad moral” de un presidente, pues la carta magna no lo precisa.

do de vacancia, en consecuencia pasa al archivo”, declaró tras la votación el jefe del Congreso, el opositor Manuel Merino, quien habría asumido el poder si hubiese prosperado el juicio contra Vizcarra, que él promovió.

El proceso de destitución por “incapacidad moral”, iniciado

hace apenas una semana, generó gran incertidumbre en el país andino, en medio de la pandemia del nuevo coronavirus y la recesión económica.

Vizcarra, ingeniero, de 57 años, había sido acusado de investigar a dos asesoras a mentir en una investigación sobre los cuestionados contratos de un cantante, según unos audios filtrados.

El mandatario de centroderecha debe gobernar hasta el 28 de julio de 2021. Las elecciones presidenciales y legislativas están convocadas para abril de 2021.

Más de 70 parlamentarios hablaron durante el debate previo a la votación. AFP



El presidente de Perú, Martín Vizcarra (d), junto al presidente del Congreso, Manuel Merino (l), ayer ante el pleno en Lima. EFE.

**Recuerda,
incluso en tus
peores días,
que no hay árbol
que el viento no
haya sacudido.**



INTERNACIONAL

POR TRES SEMANAS

ISRAEL SE RECONFINA EN PLENA TEMPORADA DE FIESTAS JUDÍAS

JERUSALÉN. La población de Israel, el país con el mayor índice de contagio de coronavirus en estas dos últimas semanas, volvió a confinarse ayer, precisamente cuando se inicia la temporada de las fiestas judías, lo que genera descontento en gran parte de sus habitantes.

“El sistema de salud ha sacado la bandera roja” declaró el primer ministro, Benjamin Netanyahu, para justificar este segundo confinamiento general, que entró en vigor a las 14H00 (11H00 GMT) de ayer y por tres semanas.

La medida coincide con las fiestas de Rosh Hashaná (Año Nuevo judío, este fin de semana), Yom Kipur (día del perdón) y Sucot, que se celebra alrededor del 10 de octubre próximo.

Las autoridades impulsieron la semana pasada un toque de queda a unas 40 ciudades del país, en particular en las ciudades árabes y judías ultraortodoxas, con la esperanza de frenar la propagación del virus.

Pero ello no ha impedido el aumento del número de casos, con hospitales y personal médico “desbordados”, pese a que, en el primer brote de la enfermedad, el país había sido considerado ejemplar en su gestión sanitaria. Entre el jueves por la noche y el viernes, el ministro de Salud registró 5,238 nuevos casos, algo nunca visto.

“Hemos hecho todo para intentar hallar un equilibrio entre las necesidades de salud y las necesidades económicas, pero somos testigos de una preocupante alza de contagios y de enfermos graves en estos dos últimos días”, dijo Netanyahu el jueves por la noche.

“EPIDEMIA DE MENTIRAS?”

Mientras hablaba el primer mi-



El Estado no espera que los ciudadanos respeten el confinamiento tanto como lo hicieron el mes de marzo.

DATO

Los israelíes podrán salir solamente para ir al mercado, a la farmacia o al trabajo, si se trata de una profesión considerada esencial.

nistro, centenares de manifestantes, con mascarillas sanitarias cubriéndose el rostro, se congregaron en Tel Aviv para protestar contra las nuevas medidas del Gobierno.

“¡Una epidemia de mentiras!”, se leía en una pancarta. “El confinamiento es injustificado”, afirmaba Tamir Hefetz, organizador de la manifestación. “Daña a la población y a la economía, genera desempleo y suicidios”, aseguraba.

“No se puede cerrar a un país de esta forma”, clamaba el viernes el Yediot Aharonot, el diario más vendido en Israel, que publica numerosas entrevistas de médicos, economistas o educadores, todos contra-

rios al reconfiamiento.

Netanyahu precisó que no dudaría en endurecer, si fuera necesario, las restricciones adoptadas.

El Estado no espera que los ciudadanos respeten el confinamiento tanto como lo hicieron el mes de marzo, escribe Amos Harel en el diario Haaretz.

“Al principio de la crisis, el pánico estaba en su nivel máximo. Seis meses más tarde, las cosas son un poco diferentes”, opina el periodista, que critica “la falta de pertinencia de las decisiones del Gobierno: las instrucciones son complicadas, a menudo contradictorias y constantemente modificadas”.

El jueves por la noche, horas antes de la entrada en vigor del confinamiento, el Gobierno autorizó finalmente los desplazamientos hasta a un kilómetro del domicilio, contra 500 metros inicialmente (y 100 metros en el primer confinamiento). **AFP**



Las autoridades esperan un volumen de dosis suficiente para vacunar entre 20 y 25 millones de personas al final de año.

Trump promete una vacuna de COVID-19 “para todos los estadounidenses” para abril

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prometió la fabricación de suficientes vacunas de COVID-19 para los 330 millones de estadounidenses para el próximo abril, y dijo que las primeras dosis se distribuirán inmediatamente después de su aprobación a finales de este año.

“Haremos fabricado al menos 100 millones de dosis de vacunas antes de fin de año. Y probablemente mucho más que eso. Cientos de millones de dosis estarán disponibles cada mes y esperamos tener suficientes vacunas para todos los estadounidenses para abril”, dijo el mandatario en la Casa Blanca.

Trump reiteró su optimismo sobre el resultado de los ensayos clínicos en curso de vacunas experimentales, aunque no especificó qué fabricantes podrían entregar esos volúmenes.

Das compañías, Moderna

DATO

La fecha de disponibilidad de una vacuna estadounidense es un tema de la campaña para las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

y Pfizer, se encuentran en ensayos clínicos de fase 3 de sus vacunas experimentales. La primera espera los resultados en noviembre y la segunda, en octubre. Los dos han firmado contratos con el Gobierno de Estados Unidos para entregar cientos de millones de dosis, y los funcionarios de salud estadounidenses han comenzado los preparativos para poder almacenar y aplicar las primeras dosis a partir de octubre, dentro de las 24 horas posteriores a una posible autorización de la Agencia de Medicamentos (FDA). Cada vacuna se inyectaría en dos dosis separadas por tres o cuatro semanas.

Guatemala estrena reapertura de fronteras con un vuelo procedente de Florida



A la fecha al menos cinco aerolíneas se encuentran operando en el país o empezarán a hacerlo en los siguientes días.

GUATEMALA. Este país abrió ayer nuevamente sus fronteras con un vuelo procedente de Florida, Estados Unidos, tras más de un semestre de cierre por la COVID-19 desde el 15 de marzo.

Con la llegada a las 11:00 hora local (17:00 GMT) de un avión de la aerolínea Spirit, el aeropuerto internacional La Aurora reanunció oficialmente sus actividades a la espera de la llegada y salida de al menos otros cinco vuelos este mismo viernes, según detallaron las autoridades migratorias.

La decisión de abrir las fronteras fue determinada hace dos semanas por el presidente guatemalteco, Alejandro Giammattei, e incluye los puertos y puntos terrestres de paso a México, Honduras y El Salvador.

La reapertura de las fronteras se produce seis meses y cinco días después de que Giammattei decretara un confinamiento general el 15 de marzo pasado por la COVID-19, dos días después de que el Ministerio de Salud detectara el primer caso.

El final del confinamiento fue decreta-

do por Giammattei el pasado 27 de julio y significó la puesta en marcha de nuevo de restaurantes, iglesias, centros comerciales y transporte público.

El avión de Spirit, procedente de Fort Lauderdale (Florida), fue recibido por dos camiones de bomberos que celebraron con chorros de agua su llegada a la pista de la terminal aérea y según el Instituto Guatemalteco de Migración, la aeronave arribó al país con poco más de un centenar de personas. **EFE**

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS CONTENIDO
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS**Deloitte**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y los Accionistas de:
Grupo Financiero Lafise HondurasDeloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América,
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3879
Tel.: (504) 2276 9500San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4341
Tel.: (504) 2276 9501

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Lafise Honduras ("el Grupo"), los cuales comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados combinados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros combinados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Financiero Lafise Honduras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados*. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Grupo prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como se describe en la Nota 42 en donde la administración del Grupo ha identificado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo combinados del Grupo de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 47 de los estados financieros combinados, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de crisis de COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Grupo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Sin calificar la opinión como se indica en la Nota 25, a los estados financieros combinados, el Grupo tiene transacciones y relaciones importantes con compañías relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en relación con los Estados Financieros Combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración de cada entidad miembro del Grupo es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración de cada entidad miembro del Grupo tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de cada institución miembro del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Grupo Financiero Lafise Honduras.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de cada entidad miembro del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de cada entidad miembro del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que cada entidad miembro del Grupo cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Grupo, para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo en relación con otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C.A.
8 de Septiembre de 2020

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 4	L 2,868,182,383	L 2,509,907,550
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 5	2,521,786,063	1,216,342,424
Entidades oficiales		1,678,883,513	461,187,342
Acciones y participaciones		8,100,000	8,100,000
Otras inversiones		784,959,527	716,419,226
Rendimiento financiero por cobrar		49,843,023	30,635,856
PRÉSTAMOS E INTERESES	2b, c, 6	11,570,073,029	10,481,462,298
Vigentes		11,314,575,766	10,230,484,904
Atrasados		100,448,895	47,423,650
Vencidos		1,140,821	593,188
Refinanciados		259,624,202	200,116,791
En ejecución judicial		61,932,957	77,448,684
Rendimiento financiero por cobrar		93,312,624	78,240,390
Estimación por deterioro acumulado		(250,962,237)	(152,845,310)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 7	51,555,486	316,080,702
PRIMAR POR COBRAR (Neto)	8	169,842,471	143,856,366
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REFINANCIADORES (Neto)		21,925,529	36,817,639
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2j, 9	341,135,068	349,512,776
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2g, 10	291,312,717	323,426,494
Activos físicos		607,838,711	609,425,654
Depreciación acumulada		(316,525,994)	(285,999,160)
OTROS ACTIVOS	2l, k, 11	84,130,325	63,495,124
TOTAL ACTIVOS		L 17,919,943,072	L 15,440,901,373
ACTIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706
PASIVO			
DEPOSITOS	2i, 12	L 12,034,008,843	L 10,189,852,528
Cuenta de cheques		1,421,322,088	1,360,245,416
De ahorro		4,211,530,035	3,242,449,754
A plazo		6,360,109,637	5,545,926,128
Otros depósitos		17,306,433	17,577,306
Costo financiero por pagar		23,740,650	23,653,924
OBLIGACIONES BANCARIAS	2m, 13	3,568,594,699	3,098,083,848
Préstamos sectoriales		1,911,276,002	2,109,623,467
Créditos y obligaciones bancarias		1,650,030,039	983,106,393
Costo financiero por pagar		7,288,658	5,353,988
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2f	8,388,531	16,668,755
RESERVAS PARA SINIESTROS	2f, 14	53,235,222	66,430,535
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2f, 15	110,419,871	98,424,052
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2f, 16	45,043,627	11,304,736
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS	2f, 17	23,871,944	23,332,312
CUENTAS POR PAGAR	18	94,187,381	81,990,753
ACREEDORES VARIOS	19	84,659,945	78,995,420
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	20	440,701,125	410,760,208
PROVISIONES	2n, o, 21	80,252,485	50,659,949
OTROS PASIVOS	22	55,824,680	62,070,276
Interés minoritario	23	1,311,745	1,289,623
TOTAL PASIVOS		L 16,600,500,096	L 14,189,862,996
PATRIMONIO NETO	24		
CAPITAL PRIMARIO		163,424,200	163,424,200
CAPITAL COMPLEMENTARIO		1,053,946,726	985,542,127
Aportes patrimoniales no capitalizados		552,315,298	536,325,297
Reservas de capital		14,174,043	12,306,277
Resultados acumulados		487,457,385	436,910,553
PATRIMONIO RESTRINGIDO		102,072,050	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO		L 1,319,442,976	L 1,251,038,377
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		L 17,919,943,072	L 15,440,901,373
PASIVOS CONTINGENTES		L 3,049,659,544	L 4,227,274,706

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,743,551,157	L 1,493,981,138
Intereses	2q, 26	1,393,003,891	1,182,941,769
Comisiones	2r, 27	192,175,438	200,050,989
Otros ingresos	28	158,371,828	110,988,381
GASTOS FINANCIEROS		L 1,057,124,358	L 895,887,752
Intereses	2q, 26	818,577,338	695,770,925
Comisiones	2r, 27	103,244,481	114,958,156
Otros gastos	28	135,302,539	85,158,673
UTILIDAD FINANCIERA		686,426,799	598,093,385
PRODUCTOS POR SERVICIOS		112,194,221	106,807,503
Ganancias por venta de activos y pasivos		33,815,630	38,614,864
Servicios diversos		78,378,591	68,192,640
RESULTADO TÉCNICO		101,885,292	112,186,232
(+) Primas netas	2f, 29	464,641,378	461,275,745
(-) Variación en las reservas técnicas	30	(302,738,664)	(316,651,496)
(+) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		(9,967,528)	(9,616,667)
(-) Gastos de intermediación	31	76,733,107	78,853,769
(-) Sinistros y gastos de liquidación	35	(40,022,105)	(32,054,659)
(+) Sinistros y gastos de liquidación recuperados		(78,524,947)	(100,117,396)
(+) Salvamentos y recuperaciones	32	17,045,715	40,186,680
(+) Ingresos técnicos diversos	2f, 33	7,457,137	6,270,074
(-) Gastos técnicos diversos	2f, 34	9,553,524	24,444,432
GASTOS OPERACIONALES		(42,292,324)	(40,404,249)
Gastos en funcionarios y empleados		807,188,155	727,520,660
Gastos generales	37	321,050,495	303,659,816
Gastos en el valor razonable de activos y pasivos	38	306,314,371	228,688,913
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		-	396,649
Pérdida en venta de activos y pasivos		331,836	65,305
Deterioro de activos financieros	6	81,494,491	101,574,353
Depreciaciones y amortizaciones		43,588,079	43,842,576
Provisiones		60,729	-
Gastos diversos		54,358,154	49,293,048
Utilidad de operación		93,318,156	89,566,461
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		12,027,799	24,453,468
Utilidad antes del impuesto sobre renta		105,345,955	114,019,929
Impuesto sobre renta	2s, 39	(42,275,721)	(49,499,691)
UTILIDAD NETA		L 63,070,234	L 64,520,238

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

CONCEPTOS	Saldo al 31 de diciembre 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre 2019
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	L 878,470,780	L 201,403,871	L (98,958,338)	L 1,144,966,325	L 1,112,812,719	L (44,408,119)	L 1,217,370,925
Capital (Primas)	543,424,200	164,172,800	-	707,597,000	307,597,000	-	307,597,000
Aportes Patrimoniales no capitalizados	382,041,485	111,031	-	382,152,496	47,874,719	(31,884,718)	498,142,497
Reserva Legal	9,056,475	2,648,802	-	12,306,277	1,867,766	-	14,174,043
Resultados Acumulados	433,348,653	64,520,238	(90,958,338)	496,910,552	63,070,234	(12,523,401)	487,457,385
PATRIMONIO RESTRINGIDO	102,072,050	-	-	102,072,050	-	-	102,072,050
Regularización de Ajustes por valoración	102,072,050	-	-	102,072,050	-	-	102,072,050
TOTAL PATRIMONIO	L 1,080,542,843	L 201,403,871	L (98,958,338)	L 1,251,638,375	L 1,112,812,719	L (44,408,119)	L 1,319,442,975
INTERES MINORITARIO	L 1,488,885	-	L (18,882)	L 1,289,003	L 22,122	-	L 1,311,245

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 71,771,947	L 58,171,135
Comisiones (Neto)		12,303,213	4,106,264
Servicios (Neto)		6,582,274	6,164,659
Pago por gastos de administración		(113,915,449)	(102,576,751)
Inversiones (Neto)		31,820,590	239,457,252
Préstamos, descuentos y negociaciones (Neto)		(758,960,624)	11,651,912
Depósitos (Neto)		186,742,862	407,181,854
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(1,637,243)	(269,217,131)
Venta de bienes recibidos en pago		244,692,990	102,500,152
Otros ingresos y egresos (Neto)		1,388,655	(20,074,060)
Primas cobradas netas de reaseguro		218,579,446	155,411,180
Sinistros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(50,297,007)	(53,346,623)
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(63,771,659)	(47,850,970)
Pago de impuesto único y al activo neto		(10,100,860)	(17,297,570)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(224,800,865)	473,781,303
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		17,625,119	(30,244,977)
Movimiento neto de bonos, letras, depósito a plazo y acciones		(68,101,974)	29,633,480
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros		3,188,994	10,469,798
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(47,287,861)	9,858,301
Obligaciones financieras		630,363,560	(305,420,168)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		630,363,560	(305,420,168)
Total Flujo de Efectivo			
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		358,274,834	178,219,436
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		2,509,907,550	2,331,688,112
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	2a, 4	L 2,868,182,383	L 2,509,907,550

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACION GENERAL

El Grupo Financiero Lafise Honduras fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante Resolución No. 1306 del 14 de octubre de 2008 y está integrado por las siguientes compañías:
Banco Lafise (Honduras), S.A. (en adelante el Banco):

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No. 209-4/97 en sesión del 17 de abril de 1997, autorizó la transformación de Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. a Banco Futuro, S.A. (el Banco).

La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a "Banco Lafise (Honduras), S.A." en adelante el "Banco", la que fue protocolizada mediante instrumento No.56 del 21 de junio de 2005.

Durante el año 2004, Lafise Investments, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital, terminando el 31 de diciembre de 2005 Lafise Investments adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%.

Mediante instrumento No. 157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco en L250,000,000 para establecer un capital fijo de L500,000,000, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Para lograr un fortalecimiento de la base patrimonial de la Institución se tomó la determinación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de incrementar el capital social del Banco autorizado y suscrito de L700,000,000 a L900,000,000, incremento que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 7 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Banco Lafise (Honduras), S.A. provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Torre Lafise, Colonia San Carlos, avenida los Próceres, Centro Corporativo, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A. (en adelante la Casa de Bolsa):

La Casa de Bolsa se constituyó mediante instrumento público No. 227 del 28 de octubre de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L350,000 dividido en acciones comunes nominativas de L100 cada una.

El capital social no podrá ser menor a L25,000. Mediante instrumento público No. 127 del 28 de septiembre de 2000, el capital social de la sociedad se aumentó a L4,856,000.

Con escritura pública No. 1195 del 16 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa cambió su denominación social a Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

La finalidad principal de la Casa de Bolsa es la intermediación bursátil autorizada por la legislación de Honduras, así como la compra y venta de títulos valores y de bienes de cualquier clase, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., además podrá establecer sucursales dentro de la República de Honduras y en el extranjero.

Inversiones Lafise (Honduras), S.A. de C.V. (en adelante la Tenedora de Acciones)

Empresa cuyo función principal es la de servir como tenedora de acciones de Banco Lafise (Honduras), S.A. y Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., domiciliada en Roatán, Islas de la Bahía y que de conformidad a la autorización de Grupo Financiero otorgada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada emitido por el Ente Supervisor.

Seguros Lafise (Honduras), S.A. (en adelante la Compañía de Seguros):

Se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L120,000,000 dividido en 120,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L1,000 cada una.

El 18 de agosto de 2016, mediante resolución No. 319-8/2016 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2015 con el fin de incrementar el capital social a L140,000,000 dividido en 140,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 214-5/2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L140,000,000.

El 12 de julio de 2018 mediante resolución No. 289-7/2018 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2016 con el fin de incrementar el capital social a L160,000,000 dividido en 160,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L160,000,000.

La Compañía, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Grupo de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 42).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Grupo, en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

- a. **Disponible** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.
- b. **Activos financieros** - El Grupo reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la IF ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedad. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c. **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

- Las categorías de clasificación son las siguientes:
- Categoría I (Créditos buenos)
 - Categoría II (Especialmente mencionados)
 - Categoría III (Crédito bajo norma)
 - Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
 - Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018, circular CNBS No. 022/2018 resuelve reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60% - 80%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- d. **Inversiones en otras entidades** - Estas inversiones se registran al costo.
- e. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- f. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por el Grupo para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas técnicas y matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{meses}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{meses}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

Reserva para riesgos catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Reserva para siniestros pendientes de liquidación - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del periodo en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a Aseguradoras reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros. Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguros cedidos - La Aseguradora registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

Primas por cobrar neto - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar

se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por deterioro acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

Obligaciones con asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Primas netas - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

Variación en las reservas técnicas

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

Salvamentos y recuperaciones - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Ingresos técnicos diversos - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

Gastos de intermediación - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

Devoluciones y cancelaciones de primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

Uso de estimaciones - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

g. **Propiedades, planta y equipo** - Todas las propiedades y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los otros activos se deprecian como sigue:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

h. Arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- **Arrendamiento operativo**

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- **Arrendamiento financiero**

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- **Arrendamiento operativo**

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- **Arrendamiento financiero**

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

i. **Otros Activos - Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	5

- j. **Activos Mantenedos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/0602-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/1611-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

- k. **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- l. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

- m. **Obligaciones bancarias y subordinadas a término** - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- n. **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento

(5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, Las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 562015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

- o. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- p. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

- q. **Productos y gastos financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- r. **Comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

- s. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

- t. **Partes relacionadas** - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- u. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- v. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
8 de septiembre de 2020	24.5000	24.6715
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS DE EL GRUPO

Banco Lafise (Honduras), S.A.

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activo, de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de país.
- Riesgo fiduciario.
- Riesgo de solvencia patrimonial.
- Riesgo operacional y controles internos.
- Riesgo legal.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de valoración.

3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS a la fecha del balance.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y

están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y País son aprobados por la administración.

Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios. x Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno. x Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país. x En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el

mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponibilidades 1/	L 2,874,467,952	L 2,509,363,539
Inversiones en valores	2,279,878,769	997,062,460
Préstamos e intereses por cobrar (neto) 2/	11,547,001,267	10,440,900,220
Cuentas por cobrar (neto)	51,480,248	316,011,933
Total	L 16,752,828,236	L 14,263,338,152

1/ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades se encuentran depositado en un 84.01% (89.31% al 31 de diciembre de 2018) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "B1-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 11,314,575,766	L 10,230,484,904
Atrasados	100,448,895	47,423,650
Vencidos	1,140,821	593,188
Créditos refinanciados	259,624,202	200,116,791
Ejecución judicial	61,932,957	77,448,684
Total	L 11,737,722,641	L 10,556,067,217

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2019	2018
Hipotecarios	L 5,968,497,513	L 5,181,668,030
Fiduciarios	3,755,228,087	3,819,284,232
Prendarios	1,613,996,861	1,555,114,955
Entidades Oficiales	400,000,180	
Total	L 11,737,722,641	L 10,556,067,217

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Cartera por Destino	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,591,830,650	1,359,918,285
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,424,866,780	1,533,083,764
Consumo	2,151,579,924	1,977,029,700
Interbancario	400,000,180	
Gobierno Central	400,000,000	
Total	L 11,737,722,641	L 10,556,067,217

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

	2019	2018
Alemania	L 25,321,768	L 17,011,132
Costa Rica	3,906,469	2,646,199
Nicaragua	2,639,510	4,582,260
Panamá	2,975,422	2,317,718
República Dominicana	1,360,055	640,088
Estados Unidos	197,112,011	29,692,433
Honduras	2,641,152,707	2,452,473,709
Total	L 2,874,467,942	L 2,509,363,539

Préstamos e intereses por cobrar (neto)

	2019	2018
Honduras	L 11,547,001,267	L 10,440,900,220

Inversiones en valores

	2019	2018
Honduras	L 2,279,878,769	L 997,062,460

3.3 Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

Al 31 de diciembre 2019	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 17,228,443,253	L 14,981,039,842	L 3,561,306,040	L 1,855,089,667	L 1,770,468,011
Alemania	25,321,768				1,174,297
Costa Rica	3,906,469	49,761,747		4,304	5,722,135
Nicaragua	2,639,510			37,986	
Panamá	2,975,422	563,099,529		838	20,515,947
República Dominicana	1,360,065			766	
Estados Unidos de América	197,112,011	878,766,328		16,974,242	48,548,300
Contingentes					
L/C					
China	3,546,384				
Nicaragua	1,255,400				
Honduras	962,502				
Stand BY					
Estados Unidos de América	127,855,650				
Nicaragua	5,442,083				
Honduras	19,781,905				
Alemania	9,238,125				
España	1,065,799				
Garantías B.					
China	4,883,300				
Nicaragua	1,372,416				
Honduras	526,427,345				
Total	L 18,163,589,607	L 16,472,667,446	L 3,561,306,040	L 1,872,107,803	L 1,886,428,690

Al 31 de diciembre 2018	Activo	Pasivos	Compromisos de Créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 14,933,614,868	L 13,404,333,441	L 3,092,729,860	L 1,615,344,941	L 1,566,501,523
Alemania	17,011,132			1,958	6,433,324
Costa Rica	2,646,199	63,979,389		30,888	
Nicaragua	4,582,260			5,035	27,764,245
Panamá	2,317,718	409,763,141		1,322	
República Dominicana	640,088				
Estados Unidos de América	29,692,433	154,006,788		12,506,274	14,230,520
Contingentes					
L/C					
Estados Unidos de América	27,529,597				
Pakistán	1,091,254				
China	16,114,518				
India	2,727,070				
Stand BY					
Estados Unidos de América	126,318,372				
Nicaragua	23,939,644				
Holanda	14,603,280				
Alemania	9,127,050				
España	5,987,345				
Italia	4,780,064				
Garantías B.					
Honduras	700,038,078				
Total	L 15,922,760,970	L 14,032,082,759	L 3,092,729,860	L 1,627,890,438	L 1,614,929,612

3.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado en forma mensual.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2019 y 2018, el Banco mantuvo inversiones por el orden de L.2,230,965,625 y L.967,564,193 (100% en Lempiras).

La metodología de valoración de las inversiones se efectúa en cumplimiento de la ley y la normativa vigente, realizándose en el mercado y dentro de los límites autorizados por el Grupo; procedimientos que incluye la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo, liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.
- La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda.

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 1,570,330,452	L 1,285,571,165	L 18,566,335	L 2,874,467,952
Inversiones en valores	2,049,409,758	238,569,011		2,287,978,769
Prestamos e intereses por cobrar	8,257,737,193	3,289,264,074		11,547,001,267
Cuentas por Cobrar	42,683,405	8,796,843		51,480,248
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	319,042,732	19,708,000		338,750,732
Propiedad y equipo	286,016,558			286,016,558
Otros activos	63,051,160	13,011,811		76,062,971
Total Activos	L 12,588,271,258	L 4,854,920,904	L 18,566,335	L 17,461,758,497
Pasivos				
Depósitos	8,919,630,635	3,198,448,232	18,292,058	12,136,370,925
Obligaciones Financieras	2,562,001,417	1,006,593,282		3,568,594,698
Obligaciones por Pagar	76,898,618	8,031,261	2,053	84,931,932
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		440,701,125		440,701,125
Otros Pasivos	235,249,071	6,819,694		242,068,765
Total, Pasivos	11,793,779,741	4,660,593,594	18,294,111	16,472,667,446
Posición neta	L 794,491,517	L 194,327,310	L 272,224	L 989,091,051

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 1,364,809,605	L 1,134,470,240	L 10,083,693	L 2,509,363,538
Inversiones en valores	997,306,485	7,855,975		1,005,162,460
Prestamos e intereses por cobrar	7,590,018,187	2,850,882,033		10,440,900,220
Cuentas por Cobrar	313,218,568	2,793,365		316,011,933
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	347,128,439			347,128,439
Propiedad y equipo	317,843,483			317,843,483
Otros activos	49,244,680	4,849,244		54,093,924
Total Activos	L 10,979,569,447	L 4,000,851,557	L 10,083,693	L 14,990,504,697
Pasivos				
Depósitos	7,079,485,985	3,175,298,387	9,806,294	10,264,590,665
Obligaciones Financieras	2,799,375,951	298,707,897		3,098,083,848
Obligaciones por Pagar	58,496,740	8,425,313	339	66,922,392
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		411,910,001		411,910,001
Otros Pasivos	186,042,622	5,683,023		191,725,645
Total Pasivos	10,123,401,298	3,900,024,621	9,806,633	14,033,232,551
Posición neta	L 856,168,149	L 100,826,936	L 277,060	L 957,272,146

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la norma emitida por la CNBS sobre "Lineamientos sobre Calces en Posición en Moneda Extranjera" al manejar una relación del 15.04%, inferior al límite del 20% establecido para una posición larga, (al 31 de diciembre de 2018 dio cumplimiento al manejar una relación del 8.59%).

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios.

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	9.42%	4.64%
Prestamos descuentos y negociaciones	13.58%	7.16%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(2.83%) (9.02%) (0.56%)	(0.88%) (3.65%) (0.35%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.08%	4.82%

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Inversiones financieras	8.54%	1.93%
Prestamos descuentos y negociaciones	13.79%	7.12%
Pasivos		
Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques)	(3.21%) (10.0%) (0.47%)	(0.89%) (3.54%) (0.36%)
Obligaciones financieras		
Obligaciones por pagar	7.22%	6.11%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L.11,714,915,843 y representan el 67.09% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L.2,420,142,641 y representan el 13.86% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L.7,090,897,156 y representan el 43.05% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.8,405,502,671 y representan el 51.03% del total de pasivos.

3.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se efectúa mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

- El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- Riesgo de liquidez de fondeo: o brecha de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descargos en los flujos de caja.
- Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
- Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos).
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema.
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema.
- Margen financiero. x Ratios de rentabilidad.
- Ratios de cobertura de capital.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES No.593/06-07-2018, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos Líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición para 30 días: -0.43 (Hasta 30 Días Combinado)
- Posición para 90 días: -0.83 (Hasta 90 Días Combinado)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual a la, fecha del balance.

	2019						
	Hasta 30 días		Hasta 30 días		31-90 días		90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Rúp de Activos	L 254,485,289	L 408,120,280	L 654,605,570	L 637,371,434	L 588,079,372	L 1,525,450,806	L 2,180,088,378
Total Rúp de Pasivos	L 812,776,355	L 831,035,433	L 2,244,011,789	L 2,277,261,612	L 2,122,963,622	L 4,893,265,439	L 6,305,276,728
Calce (Descalce de Plazos)	(L 558,291,066)	(L 422,915,153)	(L 2,089,406,219)	(L 1,640,890,178)	(L 1,534,884,250)	(L 3,367,814,633)	(L 4,125,188,350)
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	3,303,307,570	1,570,954,964	4,874,262,534	4,874,262,534
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.58	-0.28	-0.63	-0.50	-0.61	-0.69	-0.83
Exceso (L)	L 1,645,026,494	L 1,138,041,111	L 2,793,857,315	L 2,643,138,387	L 526,079,512	L 2,407,446,901	L 849,054,172

	2018						
	Hasta 30 días		Hasta 30 días		31-90 días		90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Combinado
RESUMEN POSICIÓN							
Total Rúp de Activos	L 423,341,728	L 98,910,812	L 522,252,540	L 401,187,705	L 768,844,040	L 1,170,031,745	L 1,693,286,483
Total Rúp de Pasivos	L 801,685,632	L 394,959,452	L 2,496,645,084	L 1,989,203,886	L 751,531,983	L 2,740,735,869	L 4,879,484,911
Calce (Descalce de Plazos)	(L 378,343,904)	(L 306,048,640)	(L 1,974,392,544)	(L 1,588,016,181)	(L 24,687,943)	(L 1,570,704,124)	(L 3,186,198,428)
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	2,195,536,943	1,228,288,246	3,423,825,189	2,195,536,943	1,228,288,246	3,423,825,189	3,423,825,189
Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.54	-0.25	-0.58	-0.54	-0.82	-0.50	-0.82
Exceso (L)	L 817,218,837	L 622,239,586	L 1,449,432,645	L 807,571,764	L 1,203,656,303	L 2,153,121,065	L 2,247,087,755

3.6 Riesgo País

Al cierre de diciembre, las inversiones se encuentran en su totalidad en Honduras, existiendo únicamente un riesgo país con las disponibilidades, detalladas a continuación:

Año 2019		
País	Total	
Alemania	L 25,321,768	AAA
Costa Rica	3,906,469	B1
Nicaragua	2,639,510	B2
Panamá	2,975,422	BAA1
República Dominicana	1,360,065	BA3
Estados Unidos de América	197,112,011	AAA
Total general	L 233,315,245	

Año 2018		
País	Total	
Alemania	L 17,011,132	AAA
Costa Rica	2,646,199	BA2
Nicaragua	4,582,259	B2
Panamá	2,317,718	BAA2
República Dominicana	640,088	BA3
Estados Unidos de América	29,692,433	AAA
Total general	L 56,889,829	

Las políticas adoptadas por el Banco en la gestión del riesgo país, son:

- Implementar proceso integral de gestión del riesgo país que permita identificar, evaluar, controlar, limitar y/o mitigar y reportar los riesgos que surgen cuando el Banco y sociedades realizan operaciones financieras con personas físicas y jurídicas no domiciliadas en sus respectivos países.
- Asignar calificaciones de riesgo país a los países con los que mantengan una exposición significativa en operaciones financieras activas.
- Buscar una adecuada diversificación geográfica del riesgo y que las operaciones que realice el Banco con otros países no amenacen su patrimonio y la liquidez.
- Asignar límites de exposición máxima que consideren las calificaciones que se tengan de los diversos países, emitidas por agencias calificadoras de riesgo.
- Las calificaciones de riesgo país que utiliza el Banco, se basan en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras de riesgo y organismos internacionales reconocidos internacionalmente.

Se realiza un seguimiento trimestral de las exposiciones de riesgo país, del cumplimiento de los límites máximos de exposición de riesgo país y sobre el acatamiento de las políticas, informando a la Junta Directiva sobre el nivel, evolución y cumplimiento de los límites de riesgo país.

3.7 Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

3.8 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la CNBS resuelve, establecer a BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. un índice de adecuación de capital mínimo del 11%, en vista del proceso y las mejoras de la gestión de riesgos, el compromiso del accionista a través de aportes de capital y emisión de deuda subordinada; así como las proyecciones conservadoras de crecimiento en cartera crediticia y captación de depósitos, los cuales contribuirán al crecimiento ordenado de las utilidades de los años proyectados y así fortalecer la estructura del capital de Banco.

Según la resolución GES No. 920/19-10-2018, emitida por la CNBS resuelve reformar:

Artículo No. 4, Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las "Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera", hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinado para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

- f). Activos ponderados con el 120% de riesgo.
- g). Activos ponderados con el 150% de riesgo.
- h). activos ponderados con el 175% de riesgo.

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje requerido (%)	Porcentaje acumulado
31 diciembre 2018	0.50%	0.50%
30 junio 2019	0.25%	0.75%
31 diciembre 2019	0.25%	1.00%
30 junio 2020	0.25%	1.25%
31 diciembre 2020	0.25%	1.50%
30 junio 2021	0.25%	1.75%
31 diciembre 2021	0.25%	2.00%
30 junio 2022	0.25%	2.25%
31 diciembre 2022	0.25%	2.50%

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		2019	2018
A. Recurso de Capital			
A.I Subtotal Capital Primario	L	858,657,401	L 842,667,400
A.II Subtotal Capital Complementario		435,103,139	347,769,517
Total Recursos de Capital	L	1,293,760,540	L 1,190,436,917
Activos Ponderados			
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo			
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L	43,915,248	L 9,008,220
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo		271,298,056	174,911,483
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		1,810,380,215	1,771,060,835
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		5,530,364,559	5,853,040,129
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo		851,259,733	675,197,459
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo		1,728,001,387	1,694,637,937
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo		193,106,786	146,352,929
Total Activos Ponderados por Riesgo	L	10,428,325,986	L 10,324,208,992
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		12.41%	11.53%
Suficiencia de Capital	L	250,927,942	L 158,016,018

3.9 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

De acuerdo a la Metodología de Evaluación de Escenarios de Riesgo del Banco y la implementación de esta herramienta a nivel local, las áreas con mayor exposición al riesgo son: (De mayor a menor exposición).

1. Gestión de Tecnología
2. Tecnología - Seguridad
3. Gestión de Riesgo
4. Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo PLDFT
5. Operaciones
6. Mercadeo
7. Gestión Financiera
8. Administración de cartera (Banca Corporativa)
9. Tesorería

3.10 Riesgo legal

El grado de exposición o riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan se considera mínimo. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Se da seguimiento a través de diferentes controles como ser: todo contrato que se formaliza es previamente revisado por el Departamento Legal con el objeto de evitar se susciten contingencias en el futuro o situaciones que propicien la materialización de riesgos, mismo que realiza una revisión minuciosa de los términos y condiciones contractuales como de la documentación legal aportada, teniendo como lineamientos, entre otros, que los mismos

lleven incorporada una cláusula relativa a la jurisdicción, condición que es plasmada en todos los formatos de contratos que se manejan, constatando además, que la jurisdicción a la cual se sometan las partes sea una jurisdicción reconocida, exigible y que no afecte disposiciones legales aplicables

3.11 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Dentro de los objetivos del Área de Auditoría Interna está el evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a las instituciones financieras, por lo cual anualmente se prepara un Plan de Trabajo que incluye la evaluación del cumplimiento de las principales normativas. Al encontrar algún incumplimiento, se documenta la observación y se requiere un plan de trabajo para subsanar el hallazgo. Adicionalmente, se da seguimiento mensual al cumplimiento de las mejoras requeridas por el Regulador en sus visitas anuales.

Por otro lado, toda la nueva normativa es comunicada a las áreas correspondientes y se da seguimiento en el caso de que se requieran acciones concretas para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones. Mensualmente, se da seguimiento a los requerimientos que deben remitirse a los Reguladores por medio de un Calendario de Cumplimiento Normativo.

Para administrar el Riesgo Regulatorio se cuenta con metodologías de seguimiento y monitoreo de todos los indicadores requeridos por el marco normativo emitido por la CNBS, principalmente los de Riesgo Crediticio, Liquidez y Mercado, así mismo se cumplen las recomendaciones u oportunidades de mejora emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos.

3.12 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a legales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en: El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos. Elaborar encuesta para medir el servicio al cliente.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

Seguros Lafise (Honduras), S.A.

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión; Seguros LAFISE Honduras, S.A., se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Aseguradora. El mismo será gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de

Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Aseguradora está o puede estar expuesta.

Definiciones

Riesgo: La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Aseguradora.

Apetito de riesgo: Marco global de actuación sobre el riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

Límites de riesgo: niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

Tolerancia al riesgo: Desviación sobre los límites de riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir.

Responsables: Todos los funcionarios y empleados de la Aseguradora.

La Política de Gestión de Riesgos de la Aseguradora, define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgos Técnicos
- Riesgos Financieros
- Riesgos No Financieros

Riesgos Técnicos - Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

Riesgo de Suscripción: Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con Políticas internas de Suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales y Fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de riesgos (Giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar).
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
- Deducibles, coaseguros,
- Límites de exposición de riesgo,
- Límites de reaseguro, • Límites de retención,
- Ubicación de riesgos (Daños).

En el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos, la Aseguradora efectuará controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Aseguradora.

Riesgo de Reservas técnicas y matemáticas: Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión mediante resolución No. 041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

Riesgos de servicios financieros

La Aseguradora está expuesta principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado - Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Los factores de riesgo son:

- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras (BCH) y en apego a lineamientos internos, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad,
- Límites para inversión,
- Contamos con la herramienta @ Risk para evaluar la gestión de las Inversiones y proyectar riesgos en los tipos de cambio utilizando el Valor en Riesgo (VaR).

Riesgo cambiario - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 9,225,713	L 2,198,918	L 11,424,630
Inversiones financieras	75,000,000	261,187,234	336,187,234
Préstamos e intereses	17,754,371	5,317,392	23,071,763
Primas por cobrar	131,167,592	38,674,879	169,842,471
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	10,481,785	11,443,744	21,925,529
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,384,336		2,384,336
Propiedades, planta y equipos	5,296,159		5,296,159
Otros activos	8,067,353		8,067,353
Total activos	L 259,377,308	L 318,822,168	L 578,199,475
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 7,739,176	L 649,355	L 8,388,531
Reservas para siniestros	28,429,061	24,806,162	53,235,222
Reservas técnicas y matemáticas	94,654,584	15,765,287	110,419,870
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,131,061	30,912,566	45,043,627
Cuentas por pagar	30,992,658	1,965,153	32,957,811
Total pasivos	L 175,946,539	L 74,098,523	L 250,045,061
Posición neta	L 83,430,769	L 244,723,645	L 328,154,415

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 15,831,171	L 935,713	L 16,766,884
Inversiones financieras	65,207,706	200,915,257	266,122,964
Préstamos e intereses	20,061,921	20,500,156	40,562,077
Primas por cobrar	120,328,613	23,527,753	143,856,366
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	9,689,611	27,128,028	36,817,639
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,384,336		2,384,336
Propiedades, planta y equipos	5,583,011		5,583,011
Otros activos	9,841,563		9,841,563
Total activos	L 248,927,932	L 273,006,908	L 521,934,840
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 16,479,690	L 189,066	L 16,668,755
Reservas para siniestros	34,831,116	31,599,418	66,430,535
Reservas técnicas y matemáticas	79,492,298	18,931,754	98,424,052
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	(4,043,845)	15,348,581	11,304,736
Cuentas por pagar	28,051,433	10,622,722	38,674,155
Total pasivos	L 154,810,692	L 76,691,541	L 231,502,233
Posición neta	L 94,117,240	L 196,315,366	L 290,432,610

Riesgo de crédito - Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Aseguradora ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes políticas: política de cobros, política de inversiones, política de primas por cobrar, política de distribución de riesgo, en donde se establecen algunos lineamientos como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos.
- Límites de riesgo por emisor.
- Límites de riesgo por instrumento.
- Procedimientos de administración de la cartera de préstamos.

Riesgo de liquidez - Este riesgo hace referencia a la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para el pago de obligaciones de corto plazo de la Aseguradora, tales como:

- Pago de siniestros
- Ajuste de reservas inadecuadamente calculadas
- Pago a terceros y/o proveedores

Una de las formas de controlar este tipo de riesgos es la proyección y revisión mensual del flujo de caja para así evidenciar el comportamiento operativo de la Aseguradora y la relación existente con el movimiento de inversiones.

Otra de las medidas de control que se aplicará en el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos es un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez apegado al Plan de Continuidad de Negocio de la Aseguradora.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cual se encuentra de acuerdo a los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L 11,424,630				L 11,424,630
Inversiones financieras			L 254,454,555	L 80,802,800	335,257,355
Préstamos				23,071,762	23,071,762
Primas por cobrar	165,788,644	2,258,715	4,854,399		172,901,758
Total activos	L 177,213,274	L 2,258,715	L 259,308,954	L 103,874,562	L 542,655,505
Pasivo:					
Obligaciones con asegurados			L 8,388,531		L 8,388,531
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 45,043,627	45,043,627
Obligaciones con intermediarios				23,871,944	23,871,944
Total pasivo			L 8,388,531	L 68,915,571	L 77,304,102

Al 31 de diciembre de 2018	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activo:					
Disponibilidades	L 16,766,884				L 16,766,884
Inversiones financieras			L 91,792,721	L 173,192,654	264,985,375
Préstamos				40,562,077	40,562,077
Primas por cobrar	141,822,545	861,012	4,137,360		146,820,917
Total activos	L 158,639,429	L 861,012	L 95,930,081	L 213,754,731	L 469,185,253
Pasivo:					
Obligaciones con asegurados			L 16,668,755		L 16,668,755
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores				L 11,304,736	11,304,736
Obligaciones con intermediarios				23,332,312	23,332,312
Total pasivos			L 16,668,755	L 34,637,048	L 51,305,803

Otros riesgos

Riesgo Operativo – Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. Este riesgo se deriva de la necesidad de contar con una infraestructura física y otra de recurso humano, cada una de estas expuesta a diferentes situaciones que pueden afectar la operación de la Aseguradora.

La Aseguradora para prevenir y protegerse contra este tipo de riesgo cuenta con un plan de continuidad del negocio mediante el cual se garantiza que aun en el peor de los casos las funciones críticas de la Aseguradora subsistirán.

Asimismo, se encuentra en proceso de implementación herramientas que servirán para identificar, controlar y minimizar los riesgos operativos como ser:

- SEP (Sistema de Eventos de Pérdida),
- Inventario de Activos de la Información,
- Escenarios de Riesgo.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de la exigibilidad legal o pérdida económica que crece con el incumplimiento de las leyes, normativas y/o errores operativos, sin embargo, la Aseguradora para mitigar este riesgo que involucra posibles contingencias negativas, cuenta con asesoría legal de Grupo LAFISE y asesores legales externos que orienta en todos los procesos y decisiones operativas para la aplicación efectiva de todo el marco normativo.

Riesgo Reputacional: El riesgo de reputación surge de fallos en los procesos y operaciones, estrategias y gobierno corporativo y se caracteriza por no ser exclusivamente de gestión interna, sino que se asocia a una valoración externa de un tercero que convierte una eventualidad en una amenaza o daño real para la reputación de Seguros LAFISE Honduras y para el Grupo Financiero, que se traduce en un impacto de difícil predicción en términos cuantitativos y limita el alcance de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Su inadecuada gestión puede causar pérdidas significativas cuando los controles son débiles y no son suficientes para evitar o prevenir actos ilegales y deshonestos, fraudes internos y externos. Para mitigar este riesgo la Aseguradora se encuentra implementando políticas para la gestión de este riesgo, así como la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo: La Aseguradora se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- Evaluar el cumplimiento de Leyes, Resoluciones, Normas y Procedimientos para el cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, vigentes.
- Velar por la eficiencia y la eficacia del Programa de Cumplimiento.
- Velar por la efectividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención y detección de lavado de activos establecidos en el Programa de Cumplimiento.
- Evaluar la efectividad de los procesos de transacciones sujetas a reporte incluyendo los reportes de operaciones sospechosas (ROS) e información solicitada por la UIF.
- Evaluación del sistemas o procesos de monitoreo implementados por el Sujeto Obligado; así como, los procesos de atención y análisis de alertas generadas.
- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios:
 - Procesos de vinculación, conocimiento y debida diligencia con el cliente que comprendan las medidas normales, simplificadas e incrementadas;
 - Procesos de calificación de riesgo de los clientes.

- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, investigaciones propias de la Aseguradora.
 - Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
 - Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
 - Revisión de Personas Expuestas Políticamente (PEPS).
 - Capacitaciones al personal de la Aseguradora.
 - Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF.
 - Adicional a estos controles la Aseguradora se encuentra en un proceso de implementación de Sistemas de Monitoreo y Alertas Tempranas.

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Caja 1/	L 175,274,446	L 163,819,705
Depósitos en el Banco Central de Honduras 2/	2,414,861,350	2,241,087,454
Depósitos en Bancos Nacionales 3/	1,008,460	14,137,899
Depósitos en instituciones financieras del exterior 4/	233,315,244	56,889,829
Otras Disponibilidades	43,722,882	33,922,663
	L 2,868,182,383	L 2,509,907,550

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 28,493,320 (US\$1,156,619) y Lempiras 33,513,273 (US\$1,376,948) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L248,929 (9.720) y L278,042 (9.995) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,041,893,825 (US\$42,293,234) y Lempiras 1,050,477,661 (US\$43,160,618) respectivamente.

De igual manera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos correspondientes a encaje legal por L1,713,847,350 y L1,816,449,714 respectivamente. Referente al encaje legal la CNBS establece diferentes lineamientos los cuales detallamos a continuación:

Encaje legal

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 72-02/2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No. 27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Moneda Extranjera - Según resolución vigente No. 51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No. 363-9/2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No. 190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del año 2020 y del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 1,187,439,310	L 1,201,654,797
Inversiones	439,841,970	34,000,000
	<u>L 1,627,281,280</u>	<u>L 1,235,654,797</u>

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 644,318,350	L 399,670,318
Inversiones	404,014,000	390,637,740
	<u>L 1,048,332,350</u>	<u>L 790,308,058</u>

	2019	2018
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	L 8,822,459,395	L 6,935,274,392
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	3,192,790,165	3,175,674,497
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	18.44%	17.82%
En moneda extranjera	32.83%	24.89%

- 3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 186,181 (US\$7,758) y Lempiras 3,431,699 (US\$140,997) respectivamente.
- 4/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 214,997,839 (US\$8,727,333) y Lempiras 47,047,607 (US\$1,933,029) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L18,317,405 (658,445) y L9,805,652 (352,478) y respectivamente.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones por su presentación se detallan a continuación:

	2019	2018
Entidades oficiales	L 1,678,883,513	L 461,187,342
Otras inversiones	784,959,527	716,419,226
Acciones y Participaciones	8,100,000	8,100,000
Rendimiento financieros por cobrar	49,843,023	30,635,856
	<u>L 2,521,786,063</u>	<u>L 1,216,342,424</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones por su clasificación se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias 1/	L 81,995,779	L 236,413,916
Inversiones no obligatorias 2/	1,967,230,664	666,545,052
Inversiones en Fondos Especiales 3/	75,900,000	64,662,226
Inversiones en Bancos Nacional 4/	254,152,070	209,985,375
Inversiones financieras a valor razonable /5	84,564,527	-
Acciones y Participaciones	8,100,000	8,100,000
Sub- total	2,471,943,040	1,185,706,568
Rendimiento financieros por cobrar	49,843,023	30,635,856
	<u>L 2,521,786,063</u>	<u>L 1,216,342,424</u>

- 1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en lempiras del 6.81% con vencimiento entre 2019 y 2020; (2018: 7.30% con vencimiento entre 2018 y 2020; tasas de interés en lempiras y dólares entre 8.75 y 7.50% con vencimiento 2020, para cada año respectivamente).
- 2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7.50% y 10.90% con vencimiento entre 2025 y 2034 (2018: del 8.00% y 12.75% con vencimiento entre 2019 y 2025); tasas de interés en dólares de 6.25% entre 2020 y 2024.
- 3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en Fondos Especiales devengan tasas de interés en Lempiras del 8.75% con vencimiento en el 2022 y 10.75% con vencimiento en el 2022, para cada año respectivamente.
- 4/ Al 31 de diciembre del 2019, los valores emitidos por instituciones financieras, devengan tasas de interés en Lempiras del 9% (diciembre 2018: entre el 8.5% y 9%) con vencimiento en el año 2020 (diciembre 2018 con vencimiento en el año 2019), en dólares devengan tasas de intereses entre el 3.5% y 5.25% (diciembre 2018: entre 3.25% y 5.25%), con vencimiento entre el 2020 y 2022 (diciembre 2018: entre 2019 y 2022).

5/ Al 31 de diciembre de 2019, Otras Inversiones corresponde a Certificados de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigente	L 11,314,575,766	L 10,230,484,904
Comercial	6,124,785,249	5,324,933,368
Vivienda	3,264,022,472	3,068,491,015
Consumo	1,925,768,045	1,837,060,519
Atrasado	100,448,896	47,423,650
Comercial	23,203	228,051
Vivienda	29,783,869	19,386,439
Consumo	70,641,824	27,809,160
Vencido	1,140,821	593,188
Comercial	97,699	16,573
Vivienda	-	30,285
Consumo	1,043,122	546,330
Refinanciados	259,624,202	200,116,791
Comercial	155,146,855	118,805,189
Vivienda	35,550,560	28,211,004
Consumo	68,926,787	53,100,598
Ejecución Judicial	61,932,956	77,448,684
Comercial	9,456,981	11,553,419
Vivienda	33,287,906	53,229,538
Consumo	19,188,069	12,665,727
Total, Préstamos y Descuentos	L 11,737,722,641	L 10,556,067,217
Intereses por Cobrar	83,312,624	78,240,390
Sub Total	L 11,821,035,266	L 10,634,307,607
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamo 1/	(250,962,237)	(152,845,310)
Total	L 11,570,073,029	L 10,481,462,298

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.010% y 0.006%, respectivamente.

La relación cartera vencida a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en Lempiras ascienden a L8,462,850,460 y L7,698,490,375 respectivamente, devengan tasas de interés anuales entre el 6.00% y 50.70% en el 2019 y 6.00% y 51.00% en el período 2018. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L3,274,872,181 (US\$132,935,749) y L2,857,576,842 (US\$117,408,288) devengan tasas de interés anuales entre 4.5% y 50.70% en el 2019 y entre 4.5% y 51.00% en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de los préstamos, L9,951,400 y L9,028,477 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L149,166,664 y L116,195,972 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra para ambos años en un 32% en el destino de Vivienda respectivamente.

La concentración de la Cartera de Crédito por destino:

	2019	2018
Agricultura	L 89,048,413	L 5,952,193
Ganadería	6,508,584	2,500,000
Comercio	1,591,830,650	1,372,664,540
Industria	1,002,238,367	920,942,845
Servicios	1,521,032,108	1,942,699,671
Financiamiento exportación	629,559,043	516,097,190
Transporte y Comunicaciones	4,587,010	7,795,134
Electricidad telecomunicaciones	503,404,732	434,921,995
Construcción	2,013,066,850	1,855,126,440
Vivienda	1,424,866,780	1,520,337,509
Consumo	2,151,579,924	1,977,029,700
Interbancario	400,000,180	-
Gobierno Central	400,000,000	-
Sub-total	L 11,737,722,641	L 10,556,067,217
Intereses por cobrar	83,312,624	78,240,390
Sub-total	L 11,821,035,266	10,634,307,607
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	(250,962,195)	(153,004,072)
	<u>L 11,570,073,029</u>	<u>L 10,481,462,298</u>

La tasa de cobertura de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el 2.18% y 1.45% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera de créditos.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 11.92% y 12.16% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el periodo reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a L40,104,613 y L26,519,545 respectivamente.

Durante el periodo 2018 se realizó una venta de cartera de crédito a su valor en libros de L126,709,294.54 (US\$5,206,061.70).

Año 2018		Valor en Libros	
Entidad	Fecha	Lempiras	US\$
Seguros Lafise	26/03/2018	12,786,796	525,367
	28/02/2018	3,028,157	124,416
	23/08/2018	15,594,500	640,726
	27/09/2018	935,555	38,439
	30/11/2018	22,965,364	943,570
Sub-total Seguros Lafise		55,310,372	2,272,518
Banco Lafise Panamá	30/06/2018	71,398,923	2,933,543
Sub-total Banco Lafise Panamá		71,398,923	2,933,544
Total		126,709,295	5,206,062

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados:

Numero de prestatarios	Saldo 2019	% s/cartera bruta	Saldo 2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 2,223,699,791	19%	L 1,809,417,937	17%
20 mayores clientes	1,977,630,400	17%	1,747,499,576	17%
50 mayores clientes	1,417,714,155	12%	1,317,111,820	12%
Resto de clientes	6,118,678,294	52%	5,682,037,884	54%
Total	L 11,737,722,641	100.0%	L10,556,067,217	100.0%

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Grupo presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo.

Categoría de riesgo	Saldo 2019	%	Saldo 2018	%
I Créditos Buenos	L 11,262,651,576	96.0%	L10,203,528,653	97.0%
II Créditos Especialmente Mencionados	209,535,006	1.8%	148,820,946	1.0%
III Créditos Bajo Norma	55,676,043	0.5%	49,159,168	0.0%
IV Créditos de dudosa Recuperación	50,334,970	0.4%	59,217,246	1.0%
V Créditos de Perdida	159,525,046	1.4%	95,341,204	1.0%
Total	L 11,737,722,641	100.0%	L10,556,067,217	100.0%

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 152,845,309	L 193,593,438
Tirslado de utilidades no distribuidas	11,000,000	38,000,000
Tirslado de aportes en efectivo 1/	31,884,718	
Aumento con cargo a resultados del año	66,248,965	22,626,449
Disminución por adquisición de activos eventuales	(11,016,755)	(20,453,316)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva		(80,921,262)
Saldo al finalizar el año	L 250,962,237	L 152,845,309

1/ Durante el 2019 se constituyeron reservas mediante aportes por capitalizar por un monto de L31,884,718, aportes realizados por el accionista mayoritario, autorizados mediante acta de Consejo de Administración No.412. Asimismo, durante el 2019 y 2018 el Banco constituyó reservas mediante la utilización de utilidades retenidas por L11.00 y L38.00 millones, respectivamente, autorizados mediante actas de Consejo de Administración No. 404 y No. 391, solventando así los requerimientos de constitución de reserva establecidos por la normativa vigente. Mediante oficios SBOUC-NO-161/2019 la CNBS autorizó la aplicación de los saldos de "Utilidades de Años Anteriores" para la creación de reservas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de crédito por un total de L250,962,237 y L152,845,309 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 diciembre 2019		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 61,394,762	L 1,720,413	L 63,115,175
B) Vivienda	48,584,112		48,584,112
c) Consumo	139,262,949		139,262,949
Total, Reserva Constituida	L 249,241,823	L 1,720,413	250,962,236
Reserva Requerido			250,962,236
Suficiencia			L (-)

Concepto	Al 31 diciembre 2019		
	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría			
Categoría I	L 44,083,402		L 44,083,402
Categoría II	8,651,888		8,651,888
Categoría III	12,871,410		12,871,410
Categoría IV	30,043,970	L 1,720,413	31,764,383
Categoría V	153,591,153		153,591,153
Total Reserva Constituida	249,241,823	L 1,720,413	250,962,236
Reserva Requerido			250,962,236
Insuficiencia			L (-)
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 79,112,575	L 138,673	L 79,251,248
Prendaria	26,701,251	33,536	26,734,787
Accesoría			
Fiduciaria	142,928,421	1,320,260	144,248,681
Otras	499,576	227,944	727,520
Total, Reserva Constituida	L 249,241,823	L 1,720,413	250,962,236
Reserva Requerido			250,962,236
Suficiencia			L (-)

Concepto	Al 31 diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L 44,598,218	L 1,299,616	L 45,897,834
B) Vivienda	42,215,041		42,215,041
c) Consumo	64,732,435		64,732,435
Total Reserva Constituida	L 151,545,694	L 1,299,616	L 152,845,310
Reserva Requerido			151,864,863
Insuficiencia			(29,019,553)
II. Por categoría			
Categoría I	L 34,281,445	L 1,299,616	L 35,581,061
Categoría II	5,330,736		5,330,736
Categoría III	7,907,886		7,907,886
Categoría IV	28,662,925		28,662,925
Categoría V	75,362,702		75,362,702
Total Reserva Constituida	L 151,545,694	L 1,299,616	L 152,845,310
Reserva Requerido			181,864,863
Insuficiencia			(29,019,553)
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 162,611,819	L 97,633	L 162,709,452
Prendaria	20,888,503	71,893	20,960,396
Accesoría			
Fiduciaria	67,302,966	1,017,030	68,319,996
Otras	742,406	113,060	855,466
Total Reserva Constituida	L 151,545,694	L 1,299,616	L 152,845,310
Reserva Requerido			181,864,863
Insuficiencia			(29,019,553)

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 El Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L80,781,419; aplicado en un 100% contra reservas.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por Cobrar 1/	L 49,029,906	L 313,024,133
Comisiones por Cobrar	1,667,395	2,124,295
Dividendos e intereses por cobrar	75,238	68,769
Remesas por Cobrar	782,948	863,506
Total	L 51,555,486	L 316,080,702

1/ Contiene para el año 2018 operaciones por: L104,654,690 por venta de Activo Eventual en Las Cañadas; L146,032,800 (US\$ 6,000,000) por venta de divisas a BCH y al cierre quedó pendiente de cobro y dicho valor fue cancelado en enero de 2019.

8. PRIMAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
PRIMAS POR COBRAR:		
Primas por cobrar de seguros	L 171,742,757	L 145,702,765
Primas por cobrar de fianzas	1,159,001	1,168,151
Estimación de deterioro de primas	(3,059,287)	(3,014,551)
Total	L 169,842,471	L 143,856,366
DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:		
Deudas a cargo de reaseguradores	L 21,925,529	L 36,817,639
Total	L 21,925,529	L 36,817,639
OTROS ACTIVOS :		
Deudores varios	L 3,865,014	L 4,509,695
Crédito fiscal	3,247,318	4,051,290
Impuesto sobre ventas	305,459	261,055
Gastos anticipados	353,114	336,717
Activos intangibles	296,448	682,806
Total	L 8,067,353	L 9,841,563

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L (3,014,551)	L (3,496,033)
Adiciones	(7,750,738)	(7,079,862)
Disminuciones	7,706,003	7,561,344
Saldo al final del año	L (3,059,288)	L (3,014,551)

Al 31 de diciembre, la antigüedad de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
0-60 días	L 165,788,644	L 141,872,545
61-90 días	2,258,715	861,012
91-120 días	1,578,880	457,320
121-150 días	805,743	1,510,553
151-180 días	387,755	440,316
Mayor a 181 días	2,082,021	1,729,171
Total	L 172,901,758	L 146,870,917

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L338,750,732, integrado por las cuentas siguientes:

	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 405,638,174	L 476,297,050
Estimación por deterioro de los activos	(64,503,105)	(126,784,274)
Total	L 341,135,068	L 349,512,776

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 473,912,714	L 126,784,275
Más: Adquisiciones	22,888,281	(15,260,051)
Menos: Retiros (ventas)	(337,446,097)	77,541,221
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 159,354,898	L 64,503,105

a) Por Ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2019	L 297,603,404	L 337,446,096	L 37,912,530
Inmuebles 2018	L 230,326,959	L 203,293,977	L 54,626,920

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L198,983,282 (diciembre 2017 L171,022,110).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L 187,628,121	L 102,072,050	L 166,212,550	L 133,100,597	L 13,426,126	L 6,986,210	L 609,425,654
(+) Adiciones	678,755	5,929,172	5,929,172	3,570,082	-	238,801	10,416,810
(-) Retiros	(9,010,173)	-	(232,830)	-	(457,805)	(2,404,260)	(12,105,068)
(-) Cargos por depreciación	(47,610,527)	-	(139,102,353)	(114,128,170)	(12,812,800)	(3,570,824)	(326,424,679)
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L 131,686,176	L 102,072,050	L 32,806,539	L 22,542,504	L 955,521	L 1,249,927	L 281,312,717

	Bienes Raíces	Revaluación de edificio	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes Adquiridos en Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2017 Neto	L 189,746,129	L 106,654,000	L 157,902,604	L 126,344,965	L 12,809,932	L 2,404,260	L 595,761,890
(+) Adiciones	1,069,600	-	6,360,799	6,855,632	819,375	-	17,105,406
(-) Retiros	(3,187,698)	-	(50,853)	-	(203,181)	-	(3,441,642)
(-) Cargos por depreciación	(41,000,089)	-	(129,005,061)	(101,012,767)	(12,230,789)	(2,650,454)	(285,999,160)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L 146,528,032	L 106,654,000	L 37,207,489	L 32,087,830	L 1,195,337	L 246,134	L 323,426,494

1/ Corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el período 2014.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles neto 1/	L 11,255,050	L 11,664,357
Gastos anticipados	31,640,011	20,831,229
Construcciones en usufructo	22,314,302	12,026,317
Operaciones pendientes de imputación	14,871,412	14,605,639
Otros activos	496,773	496,299
Crédito Fiscal	3,247,318	3,610,228
Impuesto sobre ventas	305,459	261,055
Total	L 84,130,325	L 63,495,124

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 10,958,602	L 10,981,551
	L 10,958,602	L 10,981,551

Los activos intangibles comprenden programas, aplicaciones y licencias, los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

	2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 74,312,396	L 64,863,458

El movimiento de los programas, aplicaciones y licencias se detallan a continuación:

	2019	2018
Costo		
Saldo inicial	L 64,863,458	L 53,599,338
Adiciones	9,448,938	11,264,120
Saldo al final	L 74,312,396	L 64,863,458

	2019	2018
Amortización		
Saldo inicial	L (53,881,907)	L (40,456,454)
Amortización del año	(9,471,887)	(13,425,453)
Saldo al final	L (63,353,794)	L (53,881,907)
Saldo neto	L 10,958,602	L 10,981,551

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L 11,855,364,990	L 10,003,272,053
De instituciones financieras	137,596,770	145,349,245
Costos financiero por pagar	23,740,650	23,653,924
Sub total	12,016,702,410	10,172,275,223
Otros depósitos 1/		17,577,306
Total	L 12,034,008,843	L 10,189,852,528

	2019	2018
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 1,421,322,088	L 1,360,245,416
Depósitos en cuenta de ahorro	4,211,530,035	3,242,449,754
Depósitos a plazo	6,360,109,637	5,545,926,128
Costos financiero por pagar	23,740,650	23,653,924
Sub total	12,016,702,410	10,172,275,223
Otros depósitos 1/		17,577,306
Total	L 12,034,008,843	L 10,189,852,528

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número depositantes	de	Saldos 31/12/2019	% S/Depósitos Brutos	Saldos 31/12/2018	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L	1,920,319,911	16%	L 2,368,518,251	23%
20 mayores clientes		588,914,763	5%	1,040,428,120	10%
50 mayores clientes		1,054,333,238	9%	1,552,743,729	15%
Resto de Clientes		8,429,393,847	70%	5,186,931,198	51%
		L 11,992,961,759	100%	L 10,148,621,298	100%

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 26.39% (Dólares) y 0.15% (Euros) (diciembre 2018: 30.99% (Dólares) y 0.10% (Euros)) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L149,166,664 y L116,195,973 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de costo promedio ponderadas de los depósitos era de 6.17% en moneda nacional y 1.98% en moneda extranjera y (diciembre 2018 6.11% en moneda nacional y 2.11% en moneda extranjera).

1/ Al 31 de diciembre, las otras exigibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos en garantía	L 500,659	L 705,943
Depósitos a la vista no en cuenta	7,167,203	7,342,661
Giros en circulación	7,364,496	7,279,351
Otras exigibilidades	2,274,075	2,249,350
Total	L 17,306,433	L 17,577,305

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado	2019	2018
Banco Central de Honduras		L 600,000,000	L 645,000,000
Bancos Extranjeros 1/			
Banco Centroamericano de Integración Económica	US\$ 6,000,000		27,669,328
Overseas Private Investment Corporation	US\$12,000,000	70,297,041	91,586,004
International Finance Corporation	US\$20,000,000	468,065,000	60,847,000
Lafise Group Panamá	US\$15,000,000	369,525,000	
Higher Education Finance Fund	US\$ 3,000,000	49,761,747	63,979,389
BLUEORCHARD	US\$ 5,000,000	92,381,250	121,694,000
Instituciones Financiera Nacionales 2/			
Régimen de Aportaciones Privadas	1,712,699,800	1,446,762,852	1,607,296,923
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	464,513,150	464,513,150	474,657,216
Sub total		3,561,306,040	3,092,729,860
Costo financiero por pagar		7,288,659	5,353,988
Total		L 3,568,594,699	L3,098,083,848

1/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 3.00% y 6.57% (diciembre 2018: entre el 5.00% y 6.97% con vencimiento entre 2020 y 2031.

2/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de rescuentos para préstamos de vivienda y producción por medio del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el rescuento. Al 31 de diciembre del 2019, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiaras entre el 6.76% y 8.10% (diciembre 2018: entre el 6.82% y 9.50% con vencimiento entre 2021 y 2039).

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la Nota 41 a los estados financieros, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2019	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,712,699,800	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	L 265,936,948
RAP	464,513,150	30-dic-19	30-dic-39	464,513,150	
HEFF	98,540,000	30-abr-15	27-Abr-24	49,761,747	48,778,253
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L2,275,752,950			L1,961,037,749	L314,715,201
IFC	US\$ 20,000,000	13-sep-10	22-jun-20	US\$ 19,000,000	US\$ 1,000,000
OPIC (Middle Income)	10,000,000	20-mar-08	15-Apr-24	1,345,028	8,654,972
OPIC (Low Income)	15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	1,508,516	13,491,484
BLUEORCHARD	5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	3,750,000	1,250,000
LGP	15,000,000	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 65,000,000			US\$40,603,544	US\$24,396,456

Entidades prestamistas	Monto línea de crédito	Fecha otorgada	Fecha vencimiento	Saldo utilizado 2018	Saldo por utilizar
BANHPROVI	L 1,901,027,200	15-oct-00	29-Dec-37	L 1,607,296,923	L 293,730,277
RAP	679,037,661	15-Apr-08	29-Dec-37	474,657,216	204,380,445
HEFF	97,355,200	26-sep-14	27-Apr-24	63,979,389	33,375,811
TOTAL MONEDA LEMPIRAS	L2,677,420,061			L2,145,933,528	L 531,486,533
IFC	US\$20,000,000	13-sep-10	9-may-18	US\$2,500,000	\$17,500,000
OPIC (Middle Income)	US\$10,000,000	20-mar-08	15-Apr-24	US\$2,072,009	\$7,927,991
OPIC (Low Income)	US\$15,000,000	25-jun-07	28-Dec-28	US\$1,690,954	\$13,309,046
BCIE	US\$ 6,000,000	3-jun-10	13-sep-23	US\$1,136,840	\$4,863,160
BLUEORCHARD	US\$ 5,000,000	28-dic-18	28-dic-22	US\$5,000,000	
TOTAL MONEDA DÓLAR	US\$ 56,000,000			US\$12,399,803	US\$ 43,600,197

Las obligaciones por préstamos recibidos son:

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2019	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L1,712,699,800	Vivienda	6.76%	Cartera	30-dic-19	30-dic-39	L 1,446,762,852	
RAP	464,513,150	Vivienda	8.10%	Cartera	29-dic-19	29-dic-39	464,513,150	
BCH	600,000,000		5.97%				600,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC	US\$20,000,000	Comercio Exterior	3.00%	Cartera	10-sep-10	22-jun-20	468,065,000	\$19,000,000
OPIC (Middle Income)	US\$10,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	33,334,761	\$1,345,028
OPIC (Low Income)	US\$15,000,000	Vivienda	6.76%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	37,162,281	\$1,508,516
HEFF	US\$ 4,000,000	Crédito	10.12%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	49,761,747	\$2,019,961
BLUEORCHARD	US\$ 5,000,000	Educativo Comercio Exterior	6.30%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22	92,381,250	\$1,750,000
LGP	US\$15,000,000	Comercio Exterior	6.57%	Cartera	18-sep-19	15-ago-31	15,000,000	\$15,000,000
							L 369,525,000	\$15,000,000
							L3,561,306,041	\$42,623,505

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Destino	Tasa	Garantía	Fecha Otorgada	Fecha Vencimiento	Saldo 31-12-2018	Equivalente US\$
MONEDA LEMPIRAS								
BANHPROVI	L1,901,027,200	Vivienda	6.82%	Cartera	18-ago-00	19-dic-38	L 1,607,296,923	
RAP	679,037,661	Vivienda	8.10%	Cartera	27-jun-00	30-nov-38	474,657,216	
BCH			7.25%				645,000,000	
MONEDA EXTRANJERA								
IFC	US\$20,000,000	Comercio Exterior	5.00%	Cartera	10-sep-10	9-may-18	60,847,000	\$2,500,000
OPIC (Middle Income)	US\$10,000,000	Vivienda	6.35%	Cartera	18-dic-07	15-abr-24	50,430,215	\$2,072,009
OPIC (Low Income)	US\$15,000,000	Vivienda	5.32%	Cartera	29-dic-10	28-dic-28	41,155,789	\$1,690,954
BCIE	US\$ 6,000,000	Comercio / Industria	5.30%	Cartera	7-may-08	13-sep-23	27,669,328	\$1,136,840
HEFF	US\$ 4,000,000	Educativo Comercio Exterior	10.00%	Cartera	30-abr-15	27-abr-24	63,979,389	\$2,628,699
BLUEORCHARD	US\$ 5,000,000	Comercio Exterior	6.97%	Cartera	28-dic-18	28-dic-22	1,121,694,000	\$5,000,000
							L3,092,729,860	\$15,028,502

14. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2019	2018
Vida Individual	L 1,243,917	L 824,479
Vida Colectivo	17,195,994	19,958,470
Accidentes Personales	304,904	354,242
Incendio y líneas Aliadas	19,143,084	28,724,700
Vehículos Automotores	10,882,733	13,344,496
Otros Ramos	4,464,593	3,224,147
Total	L 53,235,222	L 66,430,535

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

2019	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 7,383,547	L 59,046,988	L 66,430,535
Pagos del año		(153,147,444)	(153,147,444)
Aumento de reserva	119,438	141,816,555	141,935,993
Disminuciones de reserva	(1,983,861)	-	(1,983,861)
Saldo final del año	L 5,519,123	L 47,716,099	L 53,235,223

2018	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros Pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 4,983,846	L 52,524,951	L 57,508,796
Pagos del año		(90,388,312)	(90,388,312)
Aumento de reserva	2,591,786	96,910,349	99,502,136
Disminuciones de reserva	(192,085)	-	(192,085)
Saldo final del año	L 7,383,547	L 59,046,988	L 66,430,535

15. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2019	2018
Reservas matemáticas	L 5,051,770	L 4,688,813
Reservas de riesgos en curso	70,172,329	62,467,633
Reservas de previsión	31,500,522	27,616,785
Reservas de riesgos catastróficos	3,695,250	3,650,820
Total	L 110,419,871	L 98,424,052

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio	L 98,424,052	L 88,502,665
Aumentos (constitución)	53,255,989	53,803,246
Disminuciones del año (liberación)	(41,260,171)	(43,881,859)
Saldo al finalizar el año	L 110,419,871	L 98,424,052

16. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2019	2018
Cuenta corriente con reaseguradores	L 44,909,239	L 11,173,274
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	134,388	131,462
Total	L 45,043,627	L 11,304,736

17. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones por devengar y por pagar		
Agentes Dependientes	L 738,681	L 28,489
Corredurías	23,133,263	23,303,822
Total	L 23,871,944	L 23,332,312

18. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Con cargo a obligaciones depositarias	L 31,782,768	L 22,670,082
Tarjetahabientes	2,508,654	2,100,683
Cuentas por liquidar por contrato	34,383,153	21,529,424
Contribución especial seguridad poblacional	3,275,090	2,478,890
Retenciones a empleados	2,725,830	2,514,065
Aportaciones patronales	2,932,379	2,379,409
Impuestos sobre la renta	8,703,105	14,669,158
Retenciones de impuestos por pagar	814,121	137,238
Impuesto sobre venta por pagar	1,923,697	2,360,582
Otras cuentas por pagar	5,138,583	11,151,222
Total	L 94,187,381	L 81,990,753

19. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Servicios públicos	L 134,071	L 193,100
Sobrantes de cajas	255,387	253,437
Honorarios profesionales	3,494,451	2,349,733
Cuentas varias	39,963,482	27,090,438
Adjudicación pública de divisa	27,776,861	3,958,738
ACH en Línea	7,938,169	32,400,277
Activos eventuales	5,097,525	12,749,696
Total	L 84,659,945	L 78,995,420

20. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada a término se detalla a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 439,769,945	L 409,610,415
Intereses por pagar	931,180	1,149,793
Total	L 440,701,125	L 410,760,208

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la CNBS. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa de Interés Efectiva		Saldos	
		2019	2018	2019	2018
BlueOrchard	8 Años	9.00%	9.67	L 246,350,000	L 243,388,000
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.16%	7.40%	72,708,445	166,222,415
Lafise Group Panamá/OPIC	10 Años	7.40%	7.41%	120,711,500	-
Intereses por Pagar				931,180	1,149,793
				L 440,701,125	L 410,760,208

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- Préstamo subordinado otorgado por US\$4,900,000 (L120,636,040) al tipo de cambio L24.6196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés variable para cada desembolso, utilizando como referencia la tasa LIBOR a tres meses más un margen de 5.20 puntos base.
- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L240,568,000) al tipo de cambio L24.0568 con BlueOrchard y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: Plazo (8) años, pagadero en 3 cuotas anuales cada uno equivalente al 33.33% del principal recibido. Devenga una tasa de interés variable revisable y ajustable trimestralmente equivalente a 6.80% más LIBOR a seis meses a ser determinada en el "Día de Cotización".
- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L190,196,000) al tipo de cambio L19.0196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GE No. 2158/19-12-2011. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés anual, fija para cada desembolso, más 5 puntos porcentuales.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

21. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017		L 41,740,627	L 41,740,627
Dotaciones registradas durante el período	L 11,861,760	6,943,381	18,805,141
Provisiones usadas durante el período		(12,922,806)	(12,922,806)
Reversión de Provisiones		3,036,987	3,036,987
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 11,861,760	L 38,798,189	L 50,659,949
Dotaciones registradas durante el período	1,482,217	28,860,107	30,342,324
Reversión de Provisiones		(749,788)	(749,788)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 13,343,977	L 66,908,508	L 80,252,485

22. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses Cobrados por Anticipados	L 42,084,774	L 32,630,452
Pasivos Asociados a Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	13,739,905	29,439,824
	L 55,824,680	L 62,070,276

23. INTERÉS MINORITARIO

Al 31 de diciembre, el interés minoritario se detalla como sigue:

	2019	2018
Capital en acciones	L 1,272,168	L 1,272,168
Utilidad del ejercicio	39,576	17,455
	L 1,311,745	L 1,289,623

24. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre, el capital social combinado se detalla a continuación:

	2019	2018
Inversiones Lafise, S.A.	L 25,000	L 25,000
Bolsa de valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A.	3,399,200	3,399,200
Seguros Lafise (Honduras), S.A.	160,000,000	160,000,000
	L 163,424,200	L 163,424,200

Al 31 de diciembre del 2018 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2018, y autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución. GES NO. 1097/17-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se autorizó aumentar el capital social del Banco de L 700,000,000 a L 900,000,000, lo que supone un incremento de capital de L 200,000,000 que se ejecutará de la siguiente forma:

- 1) Incorporación de nuevo accionista LAFISE GROUP PANAMA INC. entidad que aportará US\$6,000,000 equivalentes a L144,172,800 a la tasa de cambio de 24.0288 por dólar, publicada por el Banco Central de Honduras para la compra de esa divisa a la fecha de la celebración de la Asamblea, y que será representado mediante la emisión de 1,441,728 acciones preferentes o de voto limitado de la Serie "B", con un valor nominal de L100.00 cada una.
- 2) Capitalización de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por un monto de hasta L55,827,200 que se materializará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

El aumento de capital por valor de L20,000,000 fue autorizado en fecha 19 de septiembre de 2017 en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas según resolución No. 297-8/2017, este aumento se realizó mediante capitalización de utilidades.

El patrimonio restringido no distribuible corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el período 2014, con un saldo al 31 de diciembre 2019 y 2018 de L102,072,050.

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Lafise y los saldos de préstamos e intereses por cobrar y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Saldos con partes relacionadas

	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 23,704,647	L 33,024,315
Pasivos:		
Depósitos	182,958,922	191,999,325

Transacciones con partes relacionadas

	2019	2018
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	L 676,597	L 145,112
Intereses a favor por productos financieros	-	1,879,191
Gastos por intereses	6,310,933	2,358,098
Salarios, beneficios y otros pagados al personal clave	37,783,440	34,783,440

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,215,751,215	L 1,094,178,342
Inversiones Financieras	176,810,008	88,296,741
Arrendamiento Financieros	34,673	100,802
Otros Ingresos	407,995	365,884
	L 1,393,003,891	L 1,182,941,769

Los gastos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 584,850,252	L 493,940,383
Sobre obligaciones financieras	233,727,086	201,830,541
	L 818,577,338	L 695,770,925

27. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, Descuentos y negociaciones	L 45,828,443	L 43,812,788
Productos por servicios	20,225,838	23,259,905
Fideicomiso y Administración	42,609,025	51,297,974
Compra y Venta de Divisa	52,411,718	54,232,675
Tarjeta de crédito y debito	223,578	128,477
Otras comisiones	30,876,835	27,319,170
	L 192,175,438	L 200,050,989

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Créditos y obligaciones bancarias	L 4,834,189	L 2,204,409
Negociación de títulos valores	3,731,102	1,467,342
Por servicios	250,000	250,000
Otras Comisiones	36,012,219	42,601,196
Descuento en Tarjeta de Crédito	58,416,971	68,435,208
	L 103,244,481	L 114,958,156

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 136,131,419	L 90,786,109
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	17,127,329	15,916,576
Otros Ingresos Financieros	5,113,080	4,285,696
Sub Total	158,371,828	110,988,381
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	133,984,746	83,521,117
Pérdidas en compra ventas de moneda	586,159	1,543,548
Programas de lealtad	731,634	94,009
Sub Total	135,302,539	85,158,673
Total	L 23,069,289	L 25,829,708

29. PRIMA NETAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas de seguros se detallan a continuación:

	2019	2018
Vida individual	L 9,412,186	L 11,462,254
Vida colectivo	198,633,272	150,090,712
Accidentes personales	3,480,822	7,318,716
Incendio y líneas aliadas	214,467,920	215,539,033
Vehículos automotores	60,486,409	58,225,395
Otros ramos	34,629,972	45,739,443
Fianzas	10,422,155	13,310,870
Subtotal	531,532,736	501,686,424
Devoluciones y cancelaciones	(66,891,358)	(40,410,679)
Total	L 464,641,378	L 461,275,745

30. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2019	2018
Vida individual	L 4,037,120	L 6,086,330
Vida Colectivo	111,921,412	98,936,080
Accidentes y enfermedades	-	2,919,973
Incendio y líneas aliadas	170,348,185	181,598,069
Otros seguros generales	16,431,947	27,111,044
Total	L 302,738,664	L 316,651,496

31. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 61,460,842	L 51,465,279
Accidentes y enfermedades	-	2,919,973
Seguros generales	12,944,444	19,532,319
Otros seguros generales	2,327,821	4,922,073
Fianzas	-	14,125
Total	L 76,733,107	L 78,853,769

32. SINIESTROS Y GASTOS POR LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los siniestros y gastos por liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 31,809,745	L 21,480,103
Accidentes y enfermedades	-	655,254
Seguros generales	(14,945,429)	16,565,822
Otros seguros generales	181,399	1,473,138
Gastos de liquidación recuperados	-	12,363
Total	L 17,045,715	L 40,186,680

33. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2019	2018
Salvamento de vehículos	L 7,457,137	L 6,270,074
Total	L 7,457,137	L 6,270,074

34. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 7,706,002	L 7,561,344
Cancelaciones o anulaciones	-	14,991,357
Otros ingresos técnicos	1,847,522	1,891,730
Total	L 9,553,524	L 24,444,432

35. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 26,249,528	L 16,583,487
Accidentes y enfermedades	596,573	696,450
Seguros generales	9,687,866	9,879,860
Otros seguros generales	1,871,306	3,476,950
Fianzas	1,616,832	1,417,912
Total	L 40,022,105	L 32,054,659

36. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L 7,750,739	L 7,079,862
Otros gastos técnicos	8,564,055	8,542,342
Primas por contrato exceso de pérdida	25,977,531	24,782,044
Total	L 42,292,324	L 40,404,249

37. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

2019 2018 Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 213,129,274	L 210,955,741
Bonos o gratificaciones	86,378,279	66,701,942
Gastos de capacitación	2,280,097	1,624,751
Gastos de viajes	4,290,541	4,085,428
Otros gastos de personal	14,972,305	20,291,954
Total	L 321,050,495	L 303,659,816

38. GASTOS GENERALES

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales se detallan a continuación:

	2019	2018
Consejeros y directores	L 5,108,786	L 5,809,537
Impuestos y contribuciones	16,731,481	16,236,922
Honorarios profesionales	20,112,523	12,882,977
Seguridad y vigilancia	15,702,088	17,713,228
Publicidad, promoción y mercad	22,652,976	15,716,941
Mantenimiento y reparaciones	23,005,226	21,021,767
Servicios públicos	12,287,177	10,318,573
Arrendamientos	38,778,807	37,374,681
Primas de seguros y fianzas	6,493,333	6,510,770
Limpieza, aseo y fumigación	6,917,571	6,101,916
Servicios de comunicaciones	18,875,798	20,005,239
Transporte de valores	9,396,622	7,894,560
Otros gastos por servicios	76,179,708	18,953,099
Aportaciones	34,072,276	32,148,703
Total	L 306,314,371	L 228,688,913

39. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta (25%)	L 8,459,050	L 14,872,975
Impuesto 1.5% de ingresos brutos	28,081,617	24,418,432
Aportación solidaria temporal (5%)	5,675,291	6,485,706
Determinación del impuesto		
Impuesto 1.5% de ingresos brutos 1/	L 28,081,617	L 24,418,432
Impuesto sobre la renta (25%) 2/	8,459,050	14,872,975
Aportación solidaria temporal (5%)	5,675,291	6,485,706
Total gasto por impuesto 3/	42,215,958	45,777,113
Menos: Pagos a cuenta	(41,190,379)	(38,247,333)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 1,025,578	L 7,529,780

1/ Este valor corresponde al impuesto causado por el Banco el cual pago en base al artículo No. 22 (a) calculado sobre los ingresos brutos percibidos durante el periodo 2018.

2/ valor que corresponde al impuesto causado por la Aseguradora el cual se pagó en base al artículo No. 22 calculados sobre la renta neta gravable.

3/ La cuenta de gastos por Impuesto sobre la Renta refleja un gasto total de L32,174,861, la diferencia de L59,763 se debe al registro de insuficiencia en provisión de impuesto correspondiente al periodo 2018.

La provisión de aportación solidaria temporal al 31 de diciembre, se calculó como se muestra a continuación:

	2019	2018
Renta neta gravable	L 81,669,617	L 72,222,224
Menos: Renta neta exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta neta sujeta a aportación solidaria temporal	80,669,617	71,222,224
Aportación solidaria temporal (5%)	L 4,033,481	L 3,561,111

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

La Ley del Impuesto sobre la Renta reformada según decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del periodo impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco consideró en su cálculo el impuesto por esta reforma.

40. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las Instituciones Financieras, otorguen prestamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2019 y diciembre 2018 son de Lempiras 1,293,760,540 y Lempiras 1,190,436,917 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a Lempiras L 16,358,428 y Lempiras 26,930,000 respectivamente, representando el 1.26% y 2.26% del capital del Banco; ese monto está distribuido entre 16 deudores y 16 deudores, respectivamente

Durante los periodos reportados el Banco dio las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas. Asimismo, la CNBS no objetó contratos con personas relacionadas.

41. CONVENIOS

Banco Lafise (Honduras), S.A.

OPIC - Low Income/Middle Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000, a un plazo de 20 años para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por US\$10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%);
- (c) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%);
- (d) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%);
- (e) Indicador de mora no más del 6%.
- (f) Indicador de Liquidez no menor del 25%.
- (g) Relaciones de Riesgo Cambiario:

i) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario no más del veinticinco por ciento (25%) del capital.

ii) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual no más del veinte por ciento (20%) del capital.

International Finance Corporation (IFC)

El 13 de septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por periodo.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un periodo no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- (c) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (d) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (e) Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- (f) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- (g) Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (h) Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)

- (i) Relaciones de Riesgo Cambiario:
 - iii) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%).
 - iv) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- (j) Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- (k) Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (l) Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (m) La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

BlueOrchard

El 20 de diciembre de 2018, el Banco suscribió Línea de crédito con BlueOrchard hasta por US\$5,000,000, suma que pagará el Deudor mediante abonos anuales con plazo de 4 años, tasa de interés variable revisable y ajustada trimestralmente, equivalentes a 4.10% (410 puntos porcentuales) por encima de la tasa internacional de interés denominada US\$ LIBOR a seis (6) meses determinada en la fecha de cotización.

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá en todo momento cumplir con las siguientes relaciones financieras:

- (a) **Calidad de cartera**
El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) de la suma de la Cartera en Riesgo sobre 90 días más los Préstamos Reestructurados más las Cancelaciones Netas dividido entre (y) la Cartera Pendiente de menos del 12%.
- (a) **Aprovisionamiento**
El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) las Reservas de Pérdidas de Préstamos dividido entre (y) la Cartera en Riesgo sobre 90 días mayor que 100%.
- (c) **Relación de Adecuación de Capital**
El Prestatario deberá en todo momento y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2018, mantener una Relación de Adecuación de Capital igual a la requerida por la CNBS. En y desde el 1 de enero de 2019 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2019, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 11%. En y desde el 1 de enero de 2020 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2020, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 12%. En y desde el 1 de enero de 2021 hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 13%.
- (d) **Rentabilidad**
El Prestatario deberá mantener una relación de Rentabilidad de los Activos mayor que 0% durante el período de doce meses precedentes.
- (e) **Moneda extranjera**
El Prestatario deberá en todo momento mantener la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos los Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividido entre el Capital de Nivel 1 < 50%. Los cálculos detallados de esta relación deben ser los siguientes:
(Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 1 – Pasivos en Moneda Extranjera 1 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 1) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 2 – Pasivos en Moneda Extranjera 2 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 2) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 3 – Pasivos en Moneda Extranjera 3 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 3) más (Etc. para cada Moneda Extranjera) Dividido entre el Capital de Nivel 1.
- (f) **Cobertura de Intereses**
El Prestatario deberá en todo momento y hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayores que 105: El 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 inclusive, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 110%. En y desde el 1 de noviembre de 2021 y hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 120%.

Lafise Group Panamá (LGP)

El 18 de septiembre de 2019, el Banco suscribió Línea de crédito con Lafise Group Panamá hasta por US\$15,000,000, el plazo de vigencia del presente contrato es de doce (12) años contados a partir del primer desembolso, es decir a partir del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), por lo que vencerá el día quince (15) de agosto del año dos mil treinta y uno (2031). Durante los primeros tres (3) años de vigencia del Préstamo, el Deudor cancelará únicamente intereses, gozando de un plazo de gracia sobre el principal de treinta y seis (36) meses. Posterior al cumplimiento del plazo de gracia, el Deudor cancelará el principal mediante treinta y seis (36) cuotas trimestrales, vencidas y consecutivas, de la siguiente forma: treinta y cinco (35) cuotas trimestrales iniciando a partir del día quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y una última cuota, la trigésima sexta, por la suma del saldo adeudado de principal e intereses más cualquier otra suma pendiente de pago. El Deudor pagará intereses corrientes sobre los desembolsos del Préstamo a una tasa anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses más una tasa fija de 4.45%, libres de toda retención o gravamen.

El Deudor debe mantener los siguientes covenants:

- a. El Deudor no permitirá que su respectivo índice de adecuación de capital en cualquier momento sea inferior al requerido por el respectivo entre regulador.
- b. El Deudor no permitirá que su respectivo índice de cobertura de provisiones de préstamos a cartera vencida en cualquier tiempo sea menor a un cien por ciento (100).
- c. El Deudor no permitirá que su loan non-performing ratio (índice de cartera vencida de préstamos) en cualquier momento, sea superior a cuatro por ciento (4.0%).
- d. El Deudor no permitirá que sus activos líquidos con respecto al índice total de depósitos, sea inferior al 20%.
- e. El Deudor no excederá la exposición máxima de un solo cliente al capital total de 20%.
- f. El Deudor no excederá la exposición máxima a un solo grupo al capital total del 25%.
- g. El Deudor no excederá la exposición máxima de préstamos a parte relacionada al capital del 25%.

Seguros Lafise (Honduras), S.A

- a. Con fecha 6 de abril de 2015, la Compañía firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco Lafise Honduras, S.A., con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Compañía debe pagar a Banco Lafise, S.A.
- b. Con fecha 6 de enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de regulación y costo en cuanto a la prestación de servicios profesionales por parte Banco Lafise Honduras, S.A. a favor de la Compañía, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco LAFISE, S.A.
- c. Con fecha 1 de febrero de 2017, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento del edificio en el cual se encuentran situadas las oficinas de la Compañía por parte Banco Lafise Honduras, S.A., por un plazo prorrogable de diez (10) años por acuerdo de ambas partes notificándolo mediante un simple intercambio de notas, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco Lafise, S.A.

42. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por El Grupo y las NIIF.

Combinación

De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.; Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) (Circular CNBS No. 039/2006)

Instrumentos financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos

financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Devengamiento de Intereses - El Grupo reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Grupo corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Indemnizaciones laborales

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro

El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la CNBS, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Valor razonable de los instrumentos financieros - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por una de las entidades de El Grupo.

Deterioro de activos

Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Compañía de Seguros registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

- **Reserva de Provisión y para riesgos catastróficos:** La Compañía de Seguros contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
- **No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía de Seguros reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIIF 4 establece que no se debe compensar

- a) activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos
 - b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.
- **Gastos de Adquisición Diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.
 - **Prueba de adecuación de pasivos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Compañía de Seguros evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.
 - **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la Estimación** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
 - **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
 - **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
 - **Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y periodo que cubre el seguro, la Compañía de Seguros debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

Provisiones

La NIC 37 menciona que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

43. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**Pasivo Laboral Total (Banco)**

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco registró una provisión por este concepto por L47,325,654 y L38,554,808, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2019	2018
Saldo al principio del año	L 38,554,808	L 41,740,627
Gastos del año	7,450,233	6,700,000
Ajustes y traslados	1,320,613	3,036,987
Pago de prestaciones		(12,922,806)
Saldo al principio del año	L 47,325,654	L 38,554,808

Al 31 de diciembre de 2019, se constituyó una reserva para pasivo laboral de L47,325,654.

Impuesto Sobre la Renta**Banco Lafise (Honduras), S.A.**

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019.

Seguros Lafise (Honduras), S.A.

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.
- Mediante resolución 171-18-10901-21 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 02 de enero del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los periodos fiscales del 2017 en adelante.
- Asimismo, mediante resolución No. 171-19-10901-1634 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 18 de marzo del 2019 (recibida por la Compañía en fecha

18 de marzo de 2019) concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria.

- En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

- 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
- 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
- 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

Demandas Promovidas**Banco Lafise (Honduras), S.A.**

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

- Denuncia por la compra de títulos valores comerciales negociables ante la CNBS.

En fecha 2 de noviembre de 2012, el Sr. Jorge Miselem Ayala firmó contrato de cuenta de inversión y custodia de valores con la sociedad Lafise Valores de Panamá, S.A., y autorizó a Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A. a realizar débitos de su cuenta de ahorros por concepto de traslados entre cuentas para ser transferidos a la cuenta de la sociedad Lafise Valores Panamá, S.A., en fecha 14 de diciembre de 2012, para la inversión en el proyecto R.G. Hotels INC., mismo que le generó ganancias del 2013 al 2015.

En mayo de 2016 el Sr. Miselem presentó denuncia ante la CNBS, el día 21 de junio de 2018, como resultado del dictamen técnico y legal se declaró sin lugar la denuncia interpuesta, en virtud de que el reclamo debe ser interpuesto en Panamá. En julio de 2018, el Sr. Miselem presentó recurso de reposición ante la resolución. Se contestó recurso de reposición el día 24 de agosto de 2018, recurso de reposición fue declarado sin lugar, con el cual queda agotada la vía administrativa el 17 de diciembre de 2018. Cuantía de US\$ 600,000.00.

- Denuncia por el delito de estafa y delitos financieros ante el Ministerio Público (MP en adelante).

En mayo de 2016 el Sr. Jorge Miselem presentó denuncia ante el MP, en fecha 8 de octubre de 2018, el ministerio público a través de la fiscalía de delitos comunes ordena el cierre definitivo de la denuncia, por no existir medios probatorios suficientes para promover acción penal por los supuestos delitos. La parte denunciante presentó impugnación, ante la fiscalía de delitos comunes, misma que en su resolución confirmó el cierre de la denuncia, por lo que el denunciante presentó impugnación en febrero de 2019, ante el director de fiscales, la Compañía presentó una manifestación en la que se acompañó la resolución del recurso de reposición emitido por la CNBS, actualmente el caso está a la espera de la resolución de la dirección de la fiscalía y la probabilidad de perder el caso es remota.

3. Demanda ordinaria contenciosa administrativa en contra de la CNBS, para que se declaren no ser conforme a derecho unos actos administrativos de carácter particular manifestados en las resoluciones: 1) SV No. 208/07-02-2014 y 2) SV No. 1067/06-08-2014, y como consecuencia la nulidad de los mismos por infringir el ordenamiento jurídico, reconocimiento de una situación jurídica individualizada en el sentido que Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa S.A., no ha incumplido disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, en consecuencia, que se proceda a dejar sin valor y efecto la indebida injusta multa impuesta por la CNBS por un monto de L1,850,421, más los intereses devengados a la tasa vigente para operaciones de mercado abierto del Banco Central de Honduras desde el momento de su pago a la fecha de su devolución.

En junio de 2018, se celebró audiencia preliminar, en la cual se fijaron las pretensiones de las partes y se evacuaron las pruebas pertinentes; actualmente se está a la espera de que se emita el auto de conclusiones para que las partes formulen las alegaciones finales y quedar a la espera de la emisión de la sentencia definitiva. La posibilidad de perder el juicio es remota. En la CNBS la vía administrativa ya se agotó

Precios de Transferencia

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia

Banco Lafise (Honduras)

La información para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentó el 30 de abril de 2019 y la del período terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 30 de abril de 2020. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicios y Administración de Rentas (SAR).

Seguros Lafise (Honduras)

Para los años 2019 y 2018 no se presentó la declaración de precios de transferencia debido que todas las transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

44. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L31,155,958,135 y L28,581,750,165, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,609,026 y L51,297,974, respectivamente.

45. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2019	2018
Garantías y aceptaciones bancarias	L 532,683,062	L 398,093,218
Cartas de crédito y créditos documentados	169,147,847	227,271,406
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	718,459,992	700,038,078
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	1,029,368,642	2,256,872,005
Derechos por Títulos Valores Vencidos con Pactos de Recompra	600,000,000	645,000,000
Activos contingentes	L 3,049,659,544	L 4,227,274,706
Pasivos contingentes	L 3,049,659,544	L 4,227,274,706

46. LIQUIDACION VOLUNTARIA CASA DE BOLSA

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de julio de 2018 se aprobó por unanimidad de votos la determinación de desistir, por motivos de conveniencia Institucional, del proceso de liquidación voluntaria iniciado por la Sociedad Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, Sociedad Anónima, acordando la reactivación y continuidad de las operaciones, así como la revocación del nombramiento de liquidador y el poder que le fue conferido, determinación que fue notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fecha 24 de julio de 2018. Dicha decisión fue comunicada a la CNBS mediante Informe de Situación Actual al 30 de junio 2018 emitido en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio SPVUC-NO121/2018, presentado por la Superintendencia de Valores y Pensiones, en el que se solicita la situación actual de la sociedad Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A., especialmente en lo relacionado a la intención de la sociedad de liquidarse voluntariamente o de continuar operando como Casa de Bolsa inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo el principio de negocio en marcha.

47. EVENTOS SUBSECUENTES

Banco Lafise (Honduras), S.A.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 006/2020, resolución GES No. 175/21-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el País, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b. Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c. Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readequación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

- d. Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- g. En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h. El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j. Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.
- l. La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

Seguros Lafise (Honduras), S.A.

La Administración no considera necesario incluir revelaciones adicionales, excepto el evento subsecuente en las notas a los Estados Financieros en relación con el COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno, la cual se presenta a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre

locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 26 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 008/2020, resolución SSE No. 177/26-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector asegurador, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un periodo de gracia para el pago de las mismas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado. Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.
- b. Durante el periodo de gracia, se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Reserva de Primas Pendientes de Cobros, los cuales se reactivarán una vez culminado el periodo de gracia respectivo.
- c. Requerir a las Instituciones de Seguros, establecer procedimientos diferenciados y expeditos para atender las peticiones de periodo de gracia. La Aseguradora continúa sus operaciones mediante trabajo remoto y asistir a las oficinas solo en caso de ser necesario y siguiendo los protocolos establecidos, logrando el manejo de información digital.
- d. Prohibir a las Instituciones de Seguros, aplicar cargos administrativos u otros cargos adicionales a los tomadores de seguros y/o asegurados que soliciten el periodo de gracia para el pago de sus respectivas primas de seguros.
- e. Indicar a las Instituciones de Seguros que con el propósito de cuantificar la siniestralidad derivada de la emergencia del COVID-19, deberán realizar un análisis de riesgo e impacto que incluya el detalle de los reclamos recibidos en los ramos de Vida, Salud, Hospitalización, Daños, Desempleo y otros aplicables relacionados con la emergencia.
- f. Cada Institución de Seguros debe determinar los requisitos de aplicación de los mecanismos establecidos en la Resolución y contar con la evidencia que los tomadores de seguros y/o asegurados efectivamente han sido afectados por las medidas de aislamiento y paralización de actividades impuestas en el país para evitar la propagación del COVID-19.

La Aseguradora pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Compañía. La Aseguradora continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A.

La Compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Compañía. La Entidad continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Actualmente se encuentra siguiendo el proceso de reactivación de las operaciones bajo las medidas y procedimientos establecidos por la CNBS.

48. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Administración el 8 de septiembre de 2020.

DOCENTES HONDUREÑOS: ACTORES CLAVE DURANTE LA CRISIS POR COVID-19



La crisis por COVID-19 ha afectado a gran parte de la población mundial, dejando en total fragilidad al sector salud, económico y educativo. El fuerte golpe de la pandemia llegó sin avisar a los países que no estaban lo suficientemente preparados para un cambio de esta magnitud. Sin duda, el sector educativo ha enfrentado grandes retos, y los docentes han ejercido un rol trascendental en la reinversión de los procesos de todo el sistema de formación, convirtiéndose en elementos clave para la reconstrucción del país.

A lo largo de la pandemia se ha reflejado la vital importancia del área educativa en el país, mostrando la calidad de profesionales que día con día presentan nuevas y mejoradas formas de impartir clases, llevando así, calidad de conocimiento hasta los hogares de cada familia hondureña, modernizándose en el proceso para el beneficio de sus estudiantes, a quienes forman con pasión, creatividad, compromiso y resiliencia.

El objetivo principal de la docencia en esta época de crisis mundial ha sido el de no detener el proceso de formación de niños y jóvenes, y adaptarse a los recursos disponibles para continuar brindando el pan del saber. Los docentes han hecho grandes esfuerzos por fortalecer sus competencias para la enseñanza en línea, la cual demanda de más tiempo, planificación, organización y creatividad. Además, se han involucrado en programas de capacitación que les han hecho fortalecer sus lazos con estudiantes, como por ejemplo, “Reimaginando la Educa-

ción”, una iniciativa desarrollada por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) para incentivar a los participantes a vivir una experiencia de desarrollo de aprendizaje y de aplicación de herramientas tecnopedagógicas básicas y habilidades blandas para afrontar la nueva realidad del sistema educativo del país.

Por otro lado, UNITEC y CEUTEC, en el marco del Día del Docente Hondureño, realizaron una serie de conferencias y talleres para honrar la labor de estos actores clave en el sistema de educación superior, abordando temas como “Buenas prácticas en el uso de herramientas digitales para la educación”, “Diseño de preguntas retadoras – Una herramienta para mantener alta la energía y maximizar el aprendizaje en la clase virtual”, entre otras iniciativas enmarcadas en este día tan importante.

Para UNITEC y CEUTEC, es de gran orgullo contar con un staff de docentes referentes, que han afrontado con resiliencia, creatividad y compromiso los retos que invaden al sector de educación superior. Su constancia en el fortalecimiento de sus competencias para la enseñanza tanto presencial como en línea, demuestran el compromiso que tienen con la formación de los miles de jóvenes que anhelan convertirse en profesionales de valor para su patria. La universidad envía su agradecimiento y reconocimiento a todos los docentes hondureños que trabajan arduamente por contribuir con una mejor nación.



CONFERENCIA

RETOS PARA EL DOCENTE EN EL MODELO DE EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

Unitec

Muchas gracias por su atención.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



NUEVO MÓVIL PLEGABLE A LA VISTA: ROYOLE FLEXPAI 2 LLEGARÁ EN BREVE

De una forma discreta, Royole, el fabricante chino de pantallas flexibles, superó a los grandes fabricantes y su FlexPai fue el primer móvil plegable en llegar al mercado. Pero, a pesar de haber conseguido ganar la carrera de los smartphones flexibles, lo cierto es que el protagonismo no le duró mucho, y a día de hoy los móviles con este factor de forma más conocidos son modelos como el Samsung Galaxy Z Flod 2, Galaxy Z Flip, Huawei Mate Xs o Motorola Razr.

No obstante, Royole no se ha dado por vencido y el sucesor de su móvil plegable está a punto de ser lanzado oficialmente. La marca hizo un anuncio inicial del Royole FlexPai 2

el pasado mes de marzo en un evento en el que presentó al mundo las principales novedades y mejoras de su nuevo terminal con pantalla flexible.

El panel OLED de 7.8 pulgadas cuenta con una frecuencia de actualización de 60 Hz y ha sido optimizado en varios aspectos. Es 2 mm más delgado, cuenta con un 50% más de brillo y mejor calidad de imagen. Además, la compañía destaca que se trata de una pantalla completamente flexible capaz de soportar todo tipo de torsión, incluso se puede enrollar por completo. Su durabilidad también ha sido mejorada, y de acuerdo con el fabricante es capaz de soportar unos 200.000 plieques.

Otro de los detalles que ha sido actualizado es la bisagra, que ha conseguido reducir el espacio interior, que era uno de los grandes inconvenientes de este dispositivo.

Royole confirmó en su presentación inicial que el cerebro del FlexPai 2 sería el procesador Snapdragon 865 con conectividad 5G, otra de las novedades respecto a la generación anterior. El chip estará acompañado de hasta 12 GB de memoria RAM LPDDR5 y tendrá una batería de 4,450 mAh.

La presentación de las características completas del Royole FlexPai 2 se celebrará el próximo 21 de septiembre, así que solo quedan unos días para conocer todos los detalles.



Sony actualiza el Xperia 5 II con 5G para competir en el mercado premium de 2020

Con la llegada de la segunda parte de septiembre ha presentado su nuevo buque insignia y vamos a conocerlo, así es el Sony Xperia 5 II.

Xperia 5 II bebe en gran parte de los aciertos del Xperia 1 II, como la cámara de triple objetivo o la pantalla OLED, aunque no llegue a los 4K, pero también actualiza algunas de sus prestaciones. Empezamos apuntando el motor que lleva, el procesador Snapdragon 865 al que acompañan los 8 GB de RAM y 128 GB de almacenamiento interno. La pantalla del Sony Xperia 5 II es una OLED de 6.1 pulgadas con resolución Full HD+. Aunque no llega a 4K como su predecesor, sí tiene una tasa de refresco de 120 Hz y cuenta con la protección de Corning Gorilla Glass 6. La batería es

de 4,000 mAh y tal como se puede ver, es un móvil enfocado especialmente para aquellos que disfrutan del ocio o ven contenido audiovisual con él.

En lo que respecta a las cámaras, destaca que es el primer modelo que permite grabación de vídeos slow-motion 4K HDR a 120 fps. Cuenta con tres cámaras traseras: principal, teleobjetivo y gran angular, todas ellas de 12 Mpx. En cuanto a la cámara frontal es de 8 Mpx. Este modelo se venderá en una única configuración de 8 GB de RAM y 128 GB de almacenamiento con un precio de 899 euros y estará disponible en tres colores: negro, azul y gris. Aunque si quieres hacerte con él, tendrás que esperar hasta otoño.

 Banco
Atlántida

Imagina.
Cree.
Triunfa.

MÁS SEGURIDAD PARA WHATSAPP WEB: PRONTO NECESITARÁS LA HUELLA DACTILAR PARA INICIAR SESIÓN

WhatsApp es una de las aplicaciones de mensajería instantánea más populares en todo el mundo y se trata de la plataforma más utilizada en España. En la app tenemos no solo datos personales como nuestro número de teléfono móvil o nuestros contactos, sino también todas nuestras conversaciones privadas, así como imágenes, vídeos y otros documentos adjuntos que no deben caer en malas manos. Por este motivo, Facebook, la empresa matriz de WhatsApp, ha implementado en los últimos años diversas medidas de seguridad para evitar que los ciberdelincuentes y los usuarios malintencionados puedan tener acceso a esta información. Entre ellas encontramos desde el cifrado de extremo a extremo que se estrenó en el año 2016 hasta la protección con huella dactilar que llegó más recientemente, en concreto en abril de 2019 para los iPhone y en



octubre de 2019 para los móviles Android. Pero, ¿qué hay de WhatsApp Web? Son muchos los usuarios que, por comodidad, utilizan la versión de WhatsApp para el navegador mientras están trabajando en su PC. De esta forma, no tienen que coger el smartphone cada vez que reciben un mensaje y pueden contestar directamente desde el teclado de su ordenador. A día de hoy, para utilizar WhatsApp Web tienes que entrar en la página de WhatsApp a través

de tu navegador y escanear el código QR que aparece con la app de tu móvil. De acuerdo con WABetaInfo, ahora la plataforma está trabajando en hacer más seguro este proceso. En concreto, está en desarrollo una nueva función que solicitará la huella dactilar del usuario para validar el inicio de sesión en WhatsApp Web. De esta forma, tras escanear el código QR con la cámara del smartphone, será necesario tocar el lector de huellas dactilares para poder acceder a la aplicación.

Redmi TV A, los nuevos televisores de Xiaomi con un modelo de 55"

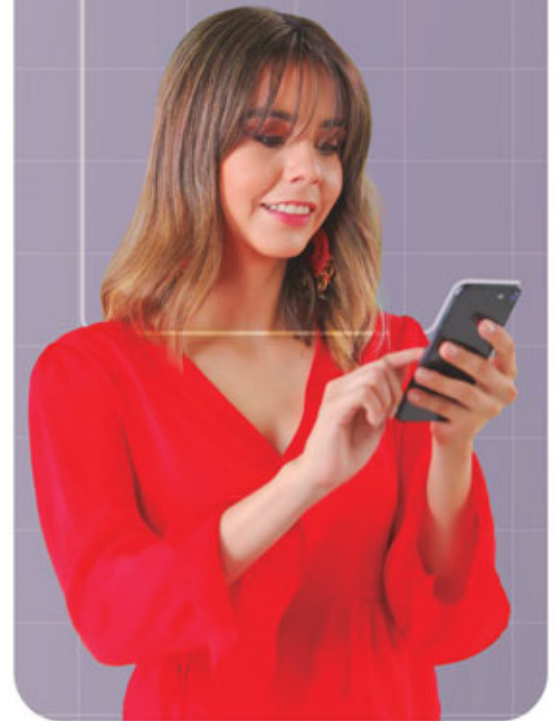
Xiaomi acaba de anunciar los nuevos televisores Redmi TV A. Se trata de una nueva línea que va desde las 32" a las 65" y que cuentan con sistema SmartTV y una novedad en diseño que se traduce en marcos más delgados. Xiaomi continúa inundando el mercado de nuevos dispositivos. En esta ocasión lo hace con nuevos televisores de la mano de Redmi. Y es que cinco nuevos tamaños para un televisor llamado Redmi TV A del que, literalmente, solo conocemos las diferentes pulgadas y que tendrá características de SmartTV. Cuando Redmi se "separó" de Xiaomi empezó haciendo lo que mejor se le daba: lanzar móviles de gama media y de entrada con una gran relación calidad/precio. Poco a poco, sin embargo, fueron copiando la estrategia de su matriz y hemos visto otro tipo de dispositivos como auriculares true wireless (de hecho, es uno



de los más populares), pulseras deportivas, portátiles y televisores. Con los televisores, parece que Redmi va a seguir la nueva estrategia de Xiaomi y va a catalogar como 'A' la línea más asequible. Así, y como leemos en Gadgets, tenemos los Redmi TV A de 32", 43", 50", 55" y 65". El primero tiene resolución HD, el de 43" es FullHD y los otros tres son 4K. Y aquí se acabaron los datos porque no sabemos más, excepto del modelo de 55". Contará

con 1.5 GB de memoria RAM y procesador de cuatro núcleos, seguramente para mover el sistema MIUI basado en Android TV. En términos de diseño, todos cuentan con unos marcos realmente estrechos y soportados en los extremos. Eso sí, donde vemos que se trata de televisores de gama media es en las conexiones. En el modelo de 55" encontramos dos puertos HDMI, dos USB y la entrada de Ethernet, además de la entrada de antena.

Retiro sin Tarjeta



Envía dinero desde:



Atlántida Online



Atlántida Móvil

Retíralo sin necesidad de Tarjeta de Débito



ATM Atlántida



Multi ATM



DigitalDondeEstés

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

¡JUDE LAW ACABA DE CONVERTIRSE EN PADRE POR SEXTA OCASIÓN!

¡Así es! Fue en mayo de este año cuando nos enteramos que Jude Law y Phillipa Coan estaban en espera de su primer bebé en común y él por fin ha llegado! La pareja se casó en el 2019 y Jude (de 47 años de edad) confirmó recientemente en una entrevista en 'The Tonight Show' ique ha llegado un nuevo integrante a su familia!

Jude sorprendió al conductor Jimmy Fallon con la tierna noticia, ade-



más de que le contó al comediante sobre lo mucho que ha disfrutado de la jardinería en esta crisis sanitaria.

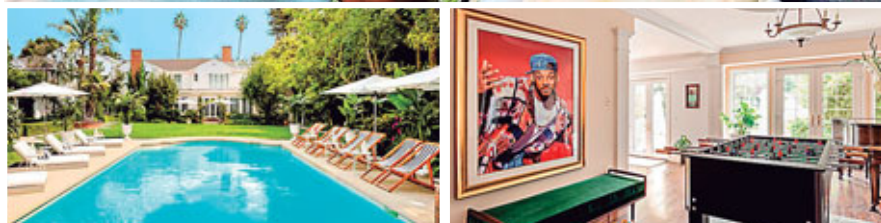
Fans de 'Fresh Prince of Bel-Air' podrán alquilar su mansión por Airbnb

Los fans de la serie "El Príncipe del Rap", que este año celebra su 30 aniversario, podrán alquilar la mansión donde se grabó la serie, por un bajo precio. Los propietarios de la mansión de Brentwood, California, que aparecía en la cabecera de la serie, han decidido alquilarla. Eso sí, por tiempo limitado.

Desde ya, la casa se puede alquilar por Airbnb para dormir en ella y disfrutar de sus instalaciones. Algunas, incluso, decoradas con objetos de la serie. La plataforma de alojamientos ha puesto como anfitrión al propio protagonista de El Príncipe de Bel-Air, Will Smith que, a través de sus redes sociales ha dado a conocer la noticia.

"¿Crees que deberíamos alquilar la casa de El Príncipe de Bel-Air? Lo estamos haciendo con el equipo de Airbnb", escribió. Solo por 30 dólares la noche (25 euros), los fans de la serie podrán alojarse en esta mansión, según anuncia Will Smith en la plataforma de alojamientos, "disfrutar como quieran". Eso sí, cumpliendo con algunas normas. "Mi colección de deportivas no entran dentro del trato", comenta el actor en el anuncio.

Las estancias se llevarán a cabo durante una noche cada una con acceso al dormitorio y baño de Smith, un área "loungue" junto a la piscina y un elegante comedor. Durante esa noche, los invitados disfrutarán al estilo Big Willie. Los beneficios también incluyen ponerse un nuevo par de Air Jordans antes de jugar baloncesto en el dormitorio, escuchar clásicos en vinil toda la noche, lucir un "look" a la moda del armario de Smi-



th, tomar el sol junto a la piscina en lujosos sillones y ser recibido -virtualmente- en la mansión el DJ Jazzy Jeff.

Los huéspedes interesados deben

tener en cuenta que las reglas de la casa cumplen estrictamente con las pautas locales por COVID-19, y aquellos que soliciten reservar deben de-

mostrar que residen en el condado de Los Ángeles, y que actualmente viven en el mismo hogar para minimizar el riesgo.

PELÍCULA DE MEGAN FOX ES NUEVAMENTE PAUSADA

La producción de la nueva película de Megan Fox y Machine Gun Kelly, 'Midnight In The Switchgrass' se ha visto obligada a detener la producción nuevamente, luego de un brote de coronavirus. El rodaje del thriller policial acababa de reanudarse en julio después de cerrarse en marzo en medio de la pandemia. Pero la producción se ha detenido una vez más porque dos miembros del equipo dieron positivo por COVID-19.

Un portavoz de The Pimienta Film Co., dijo al sitio que la filmación en Puerto Rico se había reanudado inicialmente con los protocolos COVID-19 para garantizar la seguridad de todos, pero aun así hubo un brote. Los dos miembros del equipo, que estaban asintomáticos, fueron puestos en cuarentena de inmediato, pero la producción también decidió detener el rodaje como medida de precaución.

El director Randall Emmett ahora planea reanudar la filmación en Santa Bárbara en las próximas semanas, pero con precauciones aún más estrictas.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

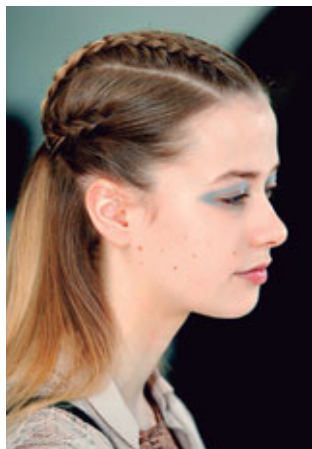
Los peinados que amarás si tienes pelo lacio

Descubre cómo estilizar el cabello lacio (ya sea corto, mediano o largo) con estos peinados que te harán lucir súper cool y salir de la aburrida rutina.



COLETA CON CADENAS

Despídete de las simples colas de caballo agregándoles el toque para subirlas de nivel: las cadenas. Estas tienen que ser del largo de tu melena, se sujetan con broches o pasadores por debajo del pelo y cubren cualquier liga para un hairstyle on point.



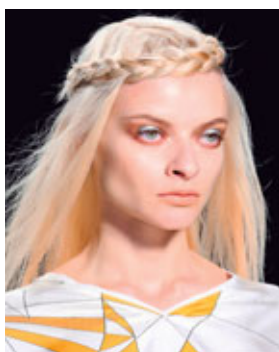
HALF-BRAIDS

Divide tu pelo lacio a la mitad y entrelaza un par de trenzas francesas con la sección superior. La intención es que juegues con la dirección de las líneas para que toda la atención se focalice en ese punto y el resto de la cabellera quede suelto.



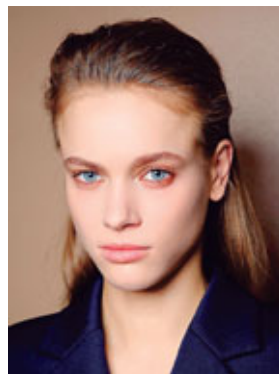
¿DIADEMAS? ¡100% SÍ!

Las diademas son la clave para cambiar la sencillez del pelo lacio a un peinado de pasarela o street style ganador. Atrévete a jugar con sus tamaños, colores, texturas y aplicaciones para hacer combos con tu outfit. ¡Blair Waldorf estará muy orgullosa de ti!



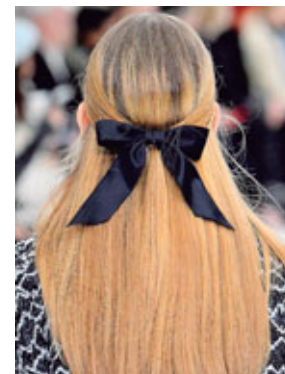
CORONA DE TRENZA

Amarás este peinado porque es tan romántico y perfecto para enamorar en una cita. Solo haz una línea de lado, trenza un mechón grueso y pásalo alrededor de tu cabeza. A la trenza le puedes agregar accesorios como perlas o flores para estar en tendencia y, si eres de frente grande, puedes bajar un poco el peinado para que cubra esa área.



CARDADO HÚMEDO

Hace lucir tu lacio completamente elegante y 'high couture', aunque tiene secretos escondidos para lograrlo. Uno de ellos es que, en la parte superior, se debe hacer un cardado y añadir un punch de voluminizador para crear altura. Además, es necesario peinar hacia atrás con una cera o bálsamo que aporte el efecto semi-mojado.



MEDIA COLA + LISTÓN NEGRO

Los listones negros son uno de los accesorios favoritos de las celebs y una manera de adaptarlos a tu personalidad (sin morir en el intento) es atarlos a una media coleta en el pelo. Pero no hagas cualquier half-ponytail, arriésgate con su versión classy en la que solo tomas dos mechones frontales y los sujetas atrás, dejando el resto ultra lacio.



BEANIE BET

La apuesta de los gorritos es excelente para decorar el pelo lacio sin esfuerzo y, lo mejor, ¡es que este otoño/invierno son tendencia! Asegúrate de elegir el gorro correcto y de mantener tu melena alaciada y sin frizz para brillar.

EL PAÍS

Arroz a la valenciana

INGREDIENTES

- 2 libras de pollo
- 1/2 de arroz
- 2 cebollas
- 3 zanahorias
- 250 g de champiñones
- Vino blanco
- 1 cubito
- Aceite de oliva
- Azafrán
- Pimienta negra
- Sal

PREPARACIÓN

1-Mediremos el arroz con una taza y reservaremos. Ponemos a hervir el doble de agua, medida con la misma taza, añadimos el arroz y, cuando rompa a hervir, bajamos el fuego hasta que se evapore el agua. Lavamos el arroz con agua fría y lo reservamos.

2-En un sartén con el aceite, freiremos la cebolla y el ajo picados finamente, hasta que



estén tiernos. A continuación, añadiremos las zanahorias peladas y cortadas en cuadraditos y, cuando estén blandas, los champiñones laminados. Una vez hechos, añadiremos los 2 vasos de vino blanco, el

cubito, dos cucharadas pequeñas de azafrán, sal y pimienta, cocinaremos durante 10 minutos más hasta que se evapore el vino.

3-En un sartén a parte haremos el pollo, previamente trocea-

do, hasta que esté doradito. Seguidamente lo añadiremos al sartén de las verduras con el arroz que hemos hervido anteriormente. Removemos todo bien y lo dejamos 5 minutos más y listo para servir.

Rollitos de repollo rellenos de carne molida

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 1 repollo
- Suficiente agua caliente
- 2 cucharadas de aceite vegetal
- Perejil finamente picado para decorar

Para el relleno:

- 2 cucharadas de aceite vegetal
- 1/4 tazas de cebolla, finamente picada
- 1 diente de ajo, finamente picado
- 1/4 tazas de apio, finamente picado
- 1/2 tazas de zanahoria, en cuadros
- 1 taza de carne molida de res
- 3 cucharadas de vinagre de manzana
- 1/4 tazas de perejil, finamente picado
- 1/4 tazas de almendra
- 1 taza de pasta de tomate
- Sal y pimienta al gusto

Para la salsa:

- 3 tomates
- 1/4 cebollas
- 1 diente de ajo
- 1 cucharada de orégano
- 1 cucharada de azúcar
- 1/4 tazas de caldo de pollo



PREPARACIÓN

1-Para el relleno, en un sartén con suficiente aceite caliente sofríe la cebolla, agrega el ajo, el apio y la zanahoria, cocina hasta que se ablanden. Añade la carne molida, el vinagre de manzana, el perejil, la almendra y la pasta de tomate.

2-Sazona con sal y pimienta, cocina por 12 minutos. Reserva y enfría.

3-Lícía el tomate con la cebolla, el ajo, el orégano, el azúcar

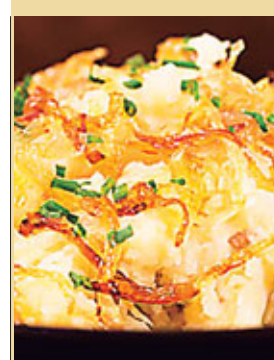
y el caldo de pollo hasta integrar por completo. Reserva.

4-Remoja el repollo en agua muy caliente, poco a poco las hojas se ablandarán y podrán desprenderse, deshójalas, mantén la hojas en agua caliente hasta que se hagan completamente flexibles. Escurre.

5-Coloca una hoja de repollo sobre una tabla, procura que no tenga ninguna parte dura

para que sea más fácil de manipular y con una cuchara, coloca el relleno y enrolla, repite hasta terminar con el relleno.

6-En una cacerola con aceite acomoda poco a poco los rollitos de repollo, vierte la salsa de tomate, sazona con sal y pimienta. Tapa y cocina por 15 minutos a fuego medio. Sirve los rollitos de repollo en un plato extendido, decora con perejil picado y ¡disfruta!



Puré de papas con cebollas caramelizadas

INGREDIENTES

- 6 Porciones
- 2 libras de papas
- 1 taza de leche
- 1/2 barras de margarina
- 1 cucharada de sal
- 1 pizca de pimienta
- 1 cebolla
- 3 cucharadas de aceite de oliva

PREPARACIÓN

1-Precaliente el horno a 200 grados centígrados.

2-En una charola para hornear coloque las cebollas cortada en rodajas y marinada con el aceite de oliva. Hornee por 45 minutos o hasta que estén caramelizadas.

3-En otra charola para hornear ponga las papas cubiertas con papel aluminio, haga hoyos con un tenedor para que se cocinen más rápido. Cocine por aproximadamente 1 hora o hasta que estén tiernas.

4-En una olla caliente a fuego medio la leche, la margarina, la sal y la pimienta.

5-Cuando estén listas las papas retírelas del horno, y pele su piel con un cuchillo.

6-Agregue la papa (sin piel) cortada en cubos a la olla con leche y con un tenedor haga un puré.

7-Para servir ponga el puré en un platón y sobre las papas ponga las cebollas caramelizadas para decorar y realzar el sabor.

SUCESOS

AGENTES INVESTIGAN EL MÓVIL DEL CRIMEN

FAMILIARES ERAN TRES DE LAS CINCO VÍCTIMAS DE LA MASACRE EN MINISÚPER

TEGUCIGALPA. La tarde del jueves pasado, la colonia El Pedregalito de la capital se convirtió en el escenario de una nueva masacre en el país y, de acuerdo con datos proporcionados tanto por familiares como por agentes policiales, tres de los infortunados eran miembros de una misma familia.

Identificados como Noel Canales, Luis Alberto Canales Quezada, Óscar Alexander Canales Martel fueron tres de las cinco víctimas quienes serían primos y dueños del minisúper. Los otros dos jóvenes correspondían a los nombres de Alex Fabricio Reyes y Douglas Álvarez, vecinos de los demás infortunados.

Tras lo ocurrido, y luego de varias pistas, agentes de investigación se encuentran tras los hechos del crimen quienes al momento de cometer el ataque vestían indumentaria militar y se transportaban en un vehículo tipo pickup color gris del cual ya cuentan con los datos.

Asimismo, entre las hipótesis del móvil del ataque, los investigadores no descartan que el múltiple homicidio haya sido producto de la extorsión realizada por grupos criminales, pero también a consecuencia de peleas de territorio para la venta de drogas. Cabe mencionar que en lugar donde sucedió el hecho violento es controlado por la Mara Salvatrucha (MS-13), acérrima rival de la pandilla "18", quienes



Las víctimas fueron identificadas como Noel Canales, Luis Alberto Canales Quezada, Óscar Alexander Canales Martel, Alex Fabricio Reyes y Douglas Álvarez.

han llegado en varias ocasiones a atacar personas a ese sector de El Pedregalito.

HECHOS

El informe policial indica que a eso de las 5:00 de la tarde del jueves pasado, las cinco personas se encontraban en el interior del negocio, unos vendiendo y las otras víctimas comprando productos, cuando cuatro sujetos vestidos con uniformes policiales y militares, chalecos con insignias de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y a bordo de un vehículo tipo pickup color gris, llegaron al lugar con sus rostros tapados con pasamontañas y portando armas de grueso calibre.

En cuestión de segundos, los

cuatro hombres ingresaron al mercadito Canales y obligaron a los cinco jóvenes a colocarse boca abajo y al tenerlos inmobilizados les dispararon en reiteradas ocasiones. La mayoría de las perforaciones las presentaban en la cabeza.

Luego de cometer el violento ataque, los malvivientes huyeron del lugar a bordo del mismo automotor en que llegaron a ejecutar la masacre. Por su parte, los cinco cuerpos quedaron al interior del local. Media hora después, un contingente policial se apersonó al lugar para iniciar con las primeras pesquisas del hecho violento y de igual forma realizar el levantamiento de ley. En la escena del crimen, agentes policiales encontraron varios casquillos y un arma de fuego.

Capturan supuesto violador de menor de 11 años en Yoro

MORAZÁN, YORO. En las últimas horas, funcionarios de investigación de la Policía Nacional en la aldea El Palmar, del municipio de Morazán, Yoro, capturaron a un individuo sospechoso de la violación especial de una menor de 11 años.

Mediante vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reportaron la detención del sospechoso, de 37 años de edad, originario de El Negrito y residente en la aldea Jicarito, del referido municipio.

De acuerdo con lo relatado por los agentes, el detenido tenía un orden judicial girado el 17 de sep-

tiembre del 2020 por el Juzgado de Letras de El Progreso, luego que el pasado 11 de septiembre, el agresor agarrara por la fuerza a la menor y la llevara a un solar baldío donde abusó sexualmente de ella. Producto de las lesiones sufridas durante la agresión, la víctima fue ingresada de emergencia a un centro hospitalario del sector.

La DPI puso al arrestado a disposición del juzgado que ordenó su formal captura para que se continúe con el proceso legal que conforme a ley corresponde, por la comisión del ilícito de violación especial.



LO MÁS COMENTADO

Tres supuestos integrantes de la Pandilla 18, entre ellos dos menores, fueron aprehendidos ayer en posesión de droga y armas de fuego en la colonia Getzemani, Agua Blanca Sur, El Progreso, Yoro. La rápida aprehensión fue ejecutada mediante un trabajo de localización y búsqueda por parte de policías asignados a la Unidad Departamental de Policía.

De homicidio acusan a hombre en El Porvenir, Atlántida

EL PORVENIR, ATLÁNTIDA. Un hombre fue capturado en la colonia López Bonito, El Porvenir, departamento de Atlántida, por tener una orden de captura pendiente de ejecutar. Se trata de Luis Danilo Duarte Vindel (50), originario de Olanchito, Yoro y residente en la aldea La Cañada Tegucigalpa. Acorde a los informes de la Policía Nacional, el hombre es acusado del delito de homicidio en perjuicio de Sebastián Velázquez. Por el hecho, el Juzgado



de Letras de la Seccional de Olanchito, Yoro, emitió una orden de captura el 26 de mayo del año 2005. Por ahora, Duarte Vindel fue puesto a la orden del Juzgado que ordenó su detención para que conforme a ley se continúe con el debido proceso legal en su contra.

Hombres en motocicleta asesinan a guardia de seguridad



SANTA RITA, YORO. Individuos, asesinaron la mañana de ayer a un guardia de seguridad de una estación gasolinera de esta ciudad cuando se dirigía en su motocicleta hacia su trabajo. El hecho se registró frente al colegio Gabino Vásquez Argueta, de la mencionada ciudad y, de acuerdo con información proporcionada por agentes de la Policía Nacional, dos sujetos a

bordo de una motocicleta le iban dando persecución y al alcanzarlo le dispararon hasta quitarle la vida. Según maneja la autoridad, la víctima con rumbo a su lugar de labores, cambiaría de turno con no de sus compañeros. En el lugar se pudo contabilizar al menos 15 casquillos de arma de fuego, y será el cuerpo de investigación quienes realicen el proceso de indagación para dar con el paradero de los responsables.

Sujetos ultiman a joven sin mediar palabra

OMOA, CORTÉS. En horas del mediodía de ayer en la comunidad de Pueblo Nuevo, sector de Omoa perdió la vida de forma violenta una persona de sexo masculino identificado como Julio Power Moreno. Los vecinos aseguraron que Power fue ultimado de varios disparos cuando dos individuos que se transportaban en una motocicleta



lo interceptaron y sin mediar palabras le dispararon hasta quitarle la vida.

SUCESOS



Capturan a dos hombres por el homicidio de padre y su hijo de 13 años

DOLORES, COPÁN. Los supuestos responsables de la muerte de un padre y su hijo de 13 años, identificados como Francisco Gómez y Eduar Javier Gómez (13), fueron capturados ayer por funcionarios policiales en diferentes sectores del municipio de Dolores, occidente de Honduras.

La acción se produjo en el barrio El Calvario y la aldea El Camalote e iba dirigida para dar captura a los supuestos responsables del hecho criminal reportado el pasado 30 de junio del presente año, en la calle principal de la aldea El Camalote, cuando las víctimas fueron interceptadas y atacadas con arma de fuego y arma blanca.

Inmediatamente, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) inició con las diligencias investigativas, la individualización de los sospechosos y la remisión del expediente investigativo para su judicialización. En ese sentido, ayer a eso de las 06:05 de la mañana y obedeciendo una orden de captura emitida el 11 de septiembre del presente año, por el Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, de manera simultánea se detuvo en el barrio El Calvario a un agricultor de 53 años y en la aldea El Camalote, a un jornalero de 34 años, presuntos responsables del doble crimen. Es importante mencionar que el asesinato fue supuestamente originado por una enemistad personal entre los sospechosos y el señor Francisco Gómez.

FISCALÍA DE COPÁN Y DLCN

DESMANTELAN REDES DE DISTRIBUIDORES DE DROGAS EN LA ZONA OCCIDENTAL

SANTA ROSA DE COPÁN. Mediante allanamientos realizados por la Fiscalía Regional de esta localidad, a través de la Unidad Contra el Microtráfico de Drogas y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), realizaron el desmantelamiento de redes de distribución de estupefacientes, logrando de esta forma reducir la distribución de sustancias ilícitas en el territorio nacional.

Como parte de los resultados de los allanamientos se decomisó un invernadero artesanal construido de madera y forrado en su interior con papel térmico utilizado para el cultivo de supuesta marihuana. Al interior de este inmueble se encontró una planta de supuesta marihuana, tres botes de vidrio transparentes que contenían en su interior hierba seca, supuesta marihuana.

También se descubrieron 11 envoltorios plásticos transpa-

rentes, tres envoltorios de papel aluminio, un bote de vidrio transparente y dos envoltorios plásticos transparentes que contenía en su interior hierba seca ilícita, por lo que se le dio detención al señor Byron Romeo Carías Elvir, quien fue presentado a los juzgados de esta ciudad por posesión para facilitar el consumo de drogas y a quien se le dictó autos de formal procesamiento y presentó acusaciones por diversos delitos.

En otros allanamientos efectuados por la Unidad Contra el Microtráfico y la DLCN en diferentes barrios de Santa Rosa de Copán, se decomisó en un inmueble, ubicado en barrio El Carmen, 72 envoltorios plásticos con polvo blanco, supuesta cocaína, L14,740 en billetes de diferente denominación; mientras que en el inmueble ubicado en Barrio Díaz Valenzuela se encontró 47 envoltorios plásticos transparente conteniendo polvo



En el laboratorio artesanal se encontró todo tipo de insumo propio para procesar las sustancias ilícitas.

blanco, supuesta cocaína, L1,200 en billetes de diferentes deno-

minaciones y dos teléfonos celulares.

Supuestos mareros atacan patrullas policiales en la colonia San Miguel

TEGUCIGALPA. Varias personas fueron retenidas ayer en la noche, luego que malvivientes dispararan contra una patrulla policial en un sector de la populosa colonia San Miguel, sector nororiental de Tegucigalpa.

El reporte policial indica que ayer a eso de las 5:00 de la tarde, varios hombres se encontraban de manera amenazante y causando zozobra entre los pobladores de un sector de la referida colonia, atrás de la posta policial y cerca de unas

canchas deportivas instaladas en esa zona.

Tras ser alertados, varios agentes policiales y militares se desplazaron al sector mencionado, donde fueron atacados a disparos por los desconocidos.

Por tal razón, los uniformados repelieron el ataque, originándose una gran balacera en la zona.

Después de atacar a los agentes, los malvivientes y presuntos miembros de pandillas huyeron del lugar, escabulléndose por unos

callejones de la colonia San Miguel y huyendo con rumbo hasta ese momento desconocido.

Debido a la balacera, al referido lugar llegaron más agentes policiales y militares, saturando la zona con la intención de dar con el paradero de los presuntos "mareros". Minutos después, las fuerzas del orden retuvieron a varias personas, para ser investigados si eran los que les dispararon.

Cabe destacar que el lugar donde se dio el enfrentamiento entre



agentes policiales y criminales está plenamente identificado, por ser uno de los principales centros de distribución de drogas en la capital y sus alrededores.

En hechos distintos asesinan una mujer y un hombre en Choloma

CHOLOMA, CORTÉS. En hechos diferentes y de forma violenta perdieron la vida ayer un hombre y una mujer en el municipio de Choloma, Cortés.

Se trata de una mujer, a quien individuos dejaron dentro de una cuneta

y desnuda, ubicada en unas bodegas abandonadas en el barrio El Chaparro, del municipio de Choloma, Cortés. De acuerdo con informes de las autoridades que llegaron al lugar, la mujer presentaba golpes y signos de haber sido

abusada sexualmente. Se dijo que posiblemente los hechores del crimen le quitaron la vida dentro de la bodega, que queda a tres cuadras de una posta policial, ya que en el suelo se podía apreciar rastros de sangre que dejaron al

arrastrar a la mujer hacia la cuneta de donde sobresalían sus pies.

El otro hecho, se trata de un joven a quien sujetos le dispararon cuando, en su afán de trasladarse a su trabajo, se disponía a abordar su vehículo en la residencial La Candela-



ría, de este mismo sector. El ahora occiso fue identificado como Erick Quintero, de 34 años de edad.

MÁS clasificados

COMPRA Y VENDE **iRAPIDITO!**

HORARIO:
LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 5:30 p.m.
SÁBADO Y DOMINGO
CERRADO
CIERRE:
2 días antes de
fecha de publicación.

PBX:
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn



VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS

BIENES RAÍCES
VENTA DE CASAS

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa de 563 varas
380 mts de construcción,
4 habitaciones completa,
2 salas, cocina, desayuno,
\$310 mil negociables,
circuito cerrado, cerca de
Jardines.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa de playa
\$135 negociable frente de
playa Milla 4, 800 varas, 4
habitaciones.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa Maya #2
534 varas, 380 mts de construcción,
3 habitaciones completa,
sala, cocina, desayuno,
lavandería, cuarto de
empleada, techado 2 vehículos,
\$260,000 negociables.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Residencial Salamanca, casa en pre venta
La cual consta de 300 mts2,
área de construcción 144,76
mts2, sala, comedor, cocina,
3 dormitorios, 2 baños,
área de lavandería, garaje,
puertas de madera de color e
interiores termofomadas con
marco de cedro, ventanas
corredizas, piso de cerámica,
aceras perimetrales. Precio
\$95,000.00

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**Se vende casa de
playa en sector
Omoa**
A 50 metros de la playa,
consta de 852 varas y tiene
272 metros de construcción,
3 habitaciones, 2 baños, 2
cisterna. Lps. 2.6 millones.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**Casa en Jardines
del Valle**
Lps. 3,000,000 millones,
negociable, 3 habitaciones,
cuarto de empleada, garaje
para dos carros, 523 varas.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**El Pedregal
630 v2**
320 Mts de construcción,
consta 4 habitaciones
completas, 2 salas, cocina,
desayunador, cuarto de
empleada, piscina, techado para 2
vehículos. \$350,000.00
NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**El Pedregal
536 V2**
4 habitaciones completas, 2
salas, cocina, desayunador,
cuarto de empleada, lavan-
dería, jardín, techado para
2 vehículos. \$255,000.00
NEGOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

LA CEIBA
449,000 usa dollars. A rare
triple lot 100 by 150 feet. NE-
GOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**SUPLIDORES DE
BIOMASA S.A.**
MORBARK 1300 XL
AÑO 2007
**MILDRED
MARIA AVALOS**
TEL: 2550-2800

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

El Pedregal
1200 varas, 650 mts de construcción,
5 habitaciones completa,
2 salas, cocina, desayuno,
desayunador, bodega, cuarto de
empleada, piscina, techado
4 vehículos \$750,000.00 negociables.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**A dos cuadras
de la PLAYA
MAR DE PLATA**
la mejor playa de Omoa, las
casas constan de tres habitaciones
con baño cada una y
un balcón, una salita amba,
la parte de abajo tiene baño
de visita, sala, cocina, comedor,
estacionamiento, área
social con piscina y kiosco.
Valor Lps. 3 millones.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

¿Es propietario de un bien inmueble? ¿Y desea venderlo o alquilarlo?

CONSULTE NOS, PUEDE CONFIAR EN NOSOTROS

Le brindamos los siguientes servicios:

- Venta o alquiler su bien inmueble o propiedad.
- La renta con opción a compra si usted así lo desea.
- Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión.
- Administraciones de bienes inmuebles.
- Asesoría de precios y valores catastrales.

Entre otros servicios.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Más fácil

COMPRA Y VENDE iRAPIDITO!

Anúnciate en nuestros clasificados de línea y automáticamente te anuncias

GRATIS EN NUESTRA WEB

elpais.masclasificados.hn

Contáctanos:
PBX (504) 2556-5750, 3144-3340
linda.lopez@elpais.hn / clasificados@elpais.hn



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



8 Manzanas
cercada, con luz y agua. \$ 45
vr. Sector Norte.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



En Barandillas
2100 mts, tres pisos, el primero en parqueo en sotano con autoservicio 4 \$ el metro, 850 mil \$ todo el edificio.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4 Manzanas
La Vuelta del Cura \$50 la vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 manzanas pegado a Mackey
Para urbanizar con los permisos de construcción, precio 155 c vara, negociables.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 lotes de terreno, el típico es de 200 y 250 V2, valor de la vara \$ 31.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



18 Manzanas
en Dos Caminos, \$12 vr. para parque Industrial. GAN-GA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Casas 31 manzanas de tierra
completas y alumbradas, tanificada, 1 granja de pollo, 1 laguna de siapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, ganeros, 4 vacas, tremendo PRECIO LPS. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Manzanas
Con 2 casas completas, con piscina casi frente a recta de Santa Cruz \$200,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana en Río Blanco
\$.75.00 c/ vara, negociable, frente al Boulevard hacia El Zapotal.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2000 varas
En La Trejo \$160.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Juan Lindo 6,600 V²
Lps.18,500,000.00/ 1000 V² a Lps.160,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



12 Manzanas
Contiguo a Zizima, frente a Boulevard \$80 vr.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



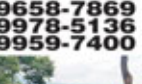
2 Manzanas
Con 2 casas completas, con piscina casi frente a recta de Santa Cruz \$200,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



17 Manzanas
6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Puerto Cortés, Playa Costa Rica
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



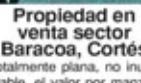
Se vende predio
De 2600 varas a orilla del Boulevard Juan Pablo II, 14 millones negociable, para ferretería, centro comercial, otros.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



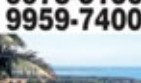
Propiedad en venta sector Baracoa, Cortés
totalmente plana, no inundable, el valor por manzana es de Lps. 248,000.00, zona agroindustrial, extensión 40.5 hectáreas, 58,0867, especial para cultivos de palma, caña o cacao.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



46 manzanas a Lps 230,000.00
Por manzana planas no inundables. casa en El Barrial 2100 varas, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



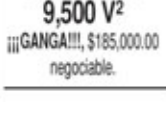
TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Terreno en Trujillo
2,100 manzanas Lps. 350 mil por manzana, tiene 179 kilómetros de playa.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Bella Vista 9,500 V²
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Se vende bodega en el bulevar del Sur
1300 metros cuadrados con 3 mil varas cuadradas. El precio de la bodega es 700 mil dolares.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



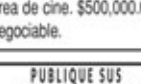
25 Manzanas
frente recta de Santa Cruz 13 millones.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Santa Cruz de Yojoa 13.5 manzanas
Frente a la carretera de San Pedro Sula a Tegucigalpa, tiene luz y agua. Lps. 5,100,000.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
2200 varas a \$120 vara en Col. Trejo.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Finca de café
Aguacate Hass, Limón Persa, Árboles de Liquidámbr.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana
Frente Diunsa Pedregal \$185 por vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



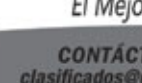
7 manzanas
Frente a boulevard contiguo a Tránsito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



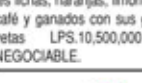
2000 varas
En La Trejo \$160.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



52 manzanas en Santa Cruz
con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavetas LPS.10,500,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana
Frente Diunsa Pedregal \$185 por vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



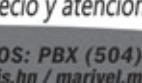
7 manzanas
Frente a boulevard contiguo a Tránsito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Te ofrezco 18 manzanas
Para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Mackey 1,500 V² \$ 185.00 por V²
Te ofrezco 2 manzanas por la curva carretera a Cortés frente a boulevard, especial para bodegas. \$ 55.00 por vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.

MÁS Clasificados

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn



COMPRA Y VENDE
¡RAPIDITO!

EL PAÍS

El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTACTENOS: PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn
O VISITENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

EL PAÍS DEPORTIVO

BOAVISTA:

ALBERTH ELIS FIRMARÍA HOY CONTRATO DE CUATRO AÑOS

SAN PEDRO SULA. Sueño cumplido, salto realizado, el hondureño Alberth Elis desde hoy se une a la disciplina del Boavista de la Primera División de Portugal.

El ahora exjugador del Dynamo Houston de la MLS, será sometido a las pruebas médicas y físicas con su nuevo equipo. Elis, de 24 años, será compañero del también atacante catracho Jorge Benguché quien fue convocado al juego de este día ante el Nacional.

Según el prestigioso diario A Bola, la "Panterita" firmará un contrato de cuatro años y se convierte en una incorporación importante para el equipo ajedrecista.

El prestigioso medio deportivo, califica a Elis como uno de los principales jugadores de la MLS.

De acuerdo con la versión



"Elis se ve en el espejo de David Suazo, hasta su celebración es particular, y es que él mismo le viene bien por la velocidad que desarrolla en la cancha. Un hecho clave en este viaje esperado es que debe creer en sí mismo para triunfar",

Boniek García.

que dio el agente, Daniel Solís, el atacante catracho tenía ofertas de clubes de Turquía, Francia y Escocia, pero ha preferido al Boavista.

"Había otras ofertas sobre la mesa, algunos rumores, pero Elis prefirió a Boavista para el proyecto deportivo. Es el club de la 'Pantera', esa es una imagen perfecta, veo un matrimonio perfecto. Lo estamos esperando para que lo disfrute", dijo Solís.

OPINA BONIEK

El volante Óscar Boniek García se muestra feliz porque su excompañero del Houston Dynamo en los últimos años, el también catra-

cho Alberth Elis ha viajado a Europa para enrolarse en el Boavista.

"Le dije a Elis que la siga rompiendo uno o dos años allí, para luego dar el gran salto a otras ligas más importantes como España, Inglaterra e Italia, que no deje trabajar como lo hizo aquí, porque así ha logrado llegar donde está hoy, ya que aquí superó el mal momento que vivió en el Monterrey de México".

El ex integrante de Olimpia y Real Maya confió que Elis como persona, es alegre, llevadero, a ratos reservado, pero amigo de todos.

"Es muy trabajador en la cancha, a veces se quedaba mejoran-

Cádiz con novedades ante el Huesca

Tras el tropiezo ante el CA Osasuna, el Cádiz donde juega el hondureño, Anthony Lozano visita este domingo al Huesca en El Alcoraz y hay novedades. Aparecerían los jugadores Jens Jonsson y Alex Fernández, de acuerdo a los medios cadistas. No habría alteraciones en el ataque, seguirán Jorge Pombo, Salvi Sánchez y Álvaro Negredo. Lozano debe seguir esperando.



Elis tenía el sueño de jugar en Europa y lo está logrando.

do lo que necesitaba, eso le ha ayudado a ser mejor futbolista y ahora que se va a Europa va mejorar más", agregó.

Sépaló

En el Boavista también jugó el lateral, Bryan Beckeles.

Honduras conocerá el lunes sus rivales en Copa Oro

SAN PEDRO SULA. La Selección de Fútbol de Honduras conocerá el lunes a sus rivales en la próxima edición de la Copa Oro 2021, informó la Concacaf.

El combinado nacional encabeza el Grupo D, México el A, Estados Uni-

dos y Costa Rica el C. La competencia se jugará del 2 al 6 de julio con una ronda preliminar, la Fase de Grupos comenzará el 10 de julio y la Final de la Copa Oro el 1 de agosto.

Qatar, competirán como invitados en el torneo y podrá ser rival de la Se-

lección catracha.

El sorteo involucra a las 12 selecciones nacionales que obtuvieron un lugar a través de sus actuaciones en la fase de grupos de la Liga de Naciones de la Concacaf, que se jugó en septiembre, octubre y noviembre de 2019.

ASÍ LLEGAN AL SORTEO

- Bombo 1:** (Cabezas de serie): México (Grupo A), Estados Unido (Grupo B), Costa Rica (Grupo C) y Honduras (Group D).
- Bombo 2:** Jamaica, Canadá, Panamá y El Salvador.
- Bombo 3:** Martinica, Curazao, Surinam y Granada.
- Bombo 4:** Tres Ganadores de los Preliminar y Qatar.

Wilson Palacios estará en sorteo de Copa Oro

El lunes se lleva a cabo el sorteo de la Copa Oro 2021 y será dirigido por el Director de Competencias de Concacaf, Carlos Fernández, junto al exfutbolista del Olimpia, y Tottenham de Inglaterra, Wilson Palacios. El catracho de gran trayectoria en la selección de Honduras en las ediciones 2005, 2007 y 2011 de la Copa Oro, además en su carrera a nivel de clubes.



Federación panameña cancela torneo

La Federación Panameña de Fútbol (Fepafut) anunció la cancelación de la próxima edición del Torneo Clausura del fútbol local por la pandemia de la covid-19. La suspensión se debe a la "posibilidad real y latente de contar con casos positivos de covid-19 durante el torneo", indicó Fepafut en un comunicado.



EL PAÍS DEPORTIVO

Liga española:

Real Madrid comienza defensa del título

MADRID. El Real Madrid comienza el domingo a defender su título liguero con una visita a la Real Sociedad en la segunda jornada del campeonato español, a la espera de que Barcelona, Atlético y Sevilla se unan a la pugna la próxima semana.

El equipo blanco, que se alzó con el título liguero ganando diez

de las once últimas jornadas tras el confinamiento, entrará en competición prácticamente sin pretemporada.

El Real Madrid sólo disputó un partido de preparación el martes que ganó 6-0 al Getafe, equipo que también inicia su temporada el sábado contra Osasuna.

El equipo blanco, que centró

la atención esta semana con las eventuales salidas de su extremo galés Gareth Bale y de Sergio Reguilón al Tottenham, tiene como novedad la vuelta del joven centrocampista noruego Martin Odegaard, cedido la pasada temporada en la Real Sociedad, con la que volverá a encontrarse como rival.



Jornada 1

HOY

Villarreal - Eibar
Getafe - Osasuna
Celta - Valencia
- Domingo:
Huesca - Cádiz 8:00 a.m.
Granada - Alavés
Betis - Valladolid
Real Sociedad - Real Madrid 1:00 p.m.
Miércoles 6 de enero:
Athletic de Bilbao - Barcelona



La Juventus es el gran protagonista y favorito, el Nápoles, Inter o Milan se pueden cruzar en su camino.

Calcio:

LA JUVE ANTE EL RETO DE SER DECACAMPEONA

ROMA. Fijada al trono desde 2012, la Juventus parte en búsqueda de un décimo 'Scudetto' consecutivo, pero el Inter de Milán y su entrenador Antonio Conte cuentan con aguar la fiesta a la 'Vecchia Signora'.

Italia, país entre los más afectados de Europa por el nuevo coronavirus, arranca su campeonato con los estadios vacíos. Pero tanto los clubes, cuyas cuentas están exhaustas, como los jugadores, huérfanos del ambiente habitual, esperan volver a contar con 'tifosi' en las gradas a partir de octubre. Pero ninguna certeza al respecto.

Desde junio todo es diferente en

los estadios, pero algo se mantuvo sin cambios en el fútbol italiano; un nuevo título de la Juventus en la Serie A, el 9º consecutivo.

Y eso que la Juve no ganó con la superioridad de otros años -juego aburrido, debilidad defensiva, dando opciones a los rivales- pero ni Inter ni Lazio supieron aprovecharlo.

Ese título, el único de la pasada temporada para la Juve, no bastó para salvar a Maurizio Sarri, al que el club abrió las puertas de salida un día después de la eliminación en octavos de Champions ante el Lyon.

La nueva apuesta es arriesgada: Andrea Pirlo, recién diploma-

Jornada 1

HOY

Fiorentina - Torino
Hellas - Roma
Domingo
Parma - Nápoles
Genoa - Crotone
Sassuolo - Cagliari
Juventus - Sampdoria 12:45 p.m.
Lunes
Milan - Bologna

do y sin experiencia en los banquillos, fue propulsado al banco con la misión de devolver el fútbol vistoso que no se concretó el curso pasado.



El egipcio Salah en el primer juego ante el Leeds la semana anterior, anotó en la victoria 4-3.

Premier League:

Liverpool a su primera prueba con exigencia

LONDRES. En apuros ante el recién ascendido Leeds de Bielsa en el inicio de la Premier League, el Liverpool vivirá su primer examen de nivel en la defensa de su título con su viaje a Londres para enfrentarse el domingo al Chelsea, el gran animador del 'mercato', en la segunda jornada.

Además de ese duelo entre aspirantes a lo máximo, este fin de semana verá la puesta de largo de los dos equipos de Manchester, el City y el United, que vieron aplazados sus duelos de la primera fecha a causa de su reciente recorrido en las competiciones europeas.

Con más de 200 millones de euros (unos 237 millones de dólares) gastados este verano boreal, y la llegada de jugado-

Jornada

HOY

Everton - West Bromwich Albion
Leeds - Fulham
Manchester United - Crystal Palace
10:30 a.m.
Arsenal - West Ham 1:00 p.m.
Domingo
Southampton - Tottenham
Newcastle - Brighton
Chelsea - Liverpool 9:30 a.m.
Leicester - Burnley
Lunes
Aston Villa - Sheffield United
Wolverhampton - Manchester City

res de prestigio con la carta de libertad como el central brasileño Thiago Silva, el Chelsea no escatimó esfuerzos en la confección de una plantilla que devuelva al club la gloria pasada.

Thiago Alcántara feliz en el Liverpool

"La decisión más difícil de mi carrera", escribió el centrocampista español Thiago en una carta de despedida dirigida a los aficionados del Bayern Múnich, luego de unirse al Liverpool. Thiago, de 29 años, llegó al Bayern procedente del Barcelona en 2013, y fue pieza clave en la última Liga de Campeones.



Nada que decir sobre Messi: Pep

El entrenador español Pep Guardiola declaró que solo Lionel Messi sabe si un fichaje por el Manchester City es una posibilidad el próximo año. "Yo no tengo que explicar nada. Pienso que Leo explicó muy bien sus sentimientos, no tengo que añadir nada", señaló Guardiola.



Bundesliga:

EL BAYERN FUE UNA MÁQUINA Y GOLEÓ 8-0 AL SCHALKE

BERLÍN. El Bayern Múnich abrió la Bundesliga 2020-2021 con una goleada (8-0) como local ante el Schalke 04, con un triplete de Serge Gnabry, demostrando desde el principio que es el gran favorito para lograr este curso un noveno título consecutivo en su campeonato nacional.

Siguiendo la tradición, el defensor del título estrenó el curso y la sensación fue de que todo continúa igual en el fútbol alemán, con un Bayern muy superior y que continúa en un momento de forma muy bueno, menos de un mes después de conquistar la Liga de Campeones europea.

Serge Gnabry fue el encar-

gado de lograr el primer tanto de la nueva temporada, apenas en el minuto 4 de partido. En el 19, Leon Goretzka ampliaba la cuenta de los locales.

El tercero fue por un penal transformado por el polaco Robert Lewandowski y el cuarto fue obra de Gnabry (47), con un tiro a puerta vacía, sin arquero, gracias a una asistencia de Leroy Sané.

El quinto tanto tuvo los mismos protagonistas y una resolución similar: Sané se plantó en el área y cedió el balón a Gnabry (59), que no perdonó.

La fiesta continuó en el 70, cuando Thomas Müller firmó el sexto. Sané (71) coronó su gran

debut liguero con el Bayern logrando el séptimo.

El octavo y definitivo llegó en el 81, cuando el prometedor joven de 17 años Jamal Musiala marcó con un tiro cruzado, tras recibir de Lewandowski.

Jornada HOY

- Eintracht Fráncfort - Arminia Bielefeld
- Unión Berlín - Augsburg
- Colonia - Hoffenheim
- Werder Bremen - Hertha Berlín
- Stuttgart - Friburgo
- B. Dortmund - B. Mönchengladbach
- Domingo:
- RB Leipzig - Maguncia
- Wolfsburgo - Bayer Leverkusen



El Bayern Múnich cerró la temporada pasada goleando al Barcelona en Champions y ahora abre dando paliza al Schalke 04.

El dato

El partido de inicio de la nueva Bundesliga se disputó a puerta cerrada, sin público, por la pandemia del nuevo coronavirus.



Neymar y Rodrygo encabezan lista de Tite

El atacante del Real Madrid Rodrygo regresa a la selección de Brasil para el inicio del clasificatorio sudamericano ante Bolivia y Perú el 9 y 13 de octubre, según la lista de 23 convocados revelada por el entrenador Tite. El delantero de 19 años es una de las principales inclusiones en la convocatoria de la Selecao.

También destacan, en un equipo liderado por el astro Neymar, los primeros llamados del lateral derecho Gabriel Menino, del Palmeiras, y del volante defensivo Bruno Guimarães, del Olympique de Lyon. amarela que se coronó campeona en el preolímpico sudamericano sub-23 disputado en Colombia entre enero y febrero.

Con Messi, pero sin Di María ni Agüero en la eliminatoria

EL BUENOS AIRES. Con su astro Lionel Messi, que quedó liberado de una sanción, pero sin los históricos delanteros Angel Di María y Sergio Agüero, la selección albiceleste encarará las primeras dos fechas de las eliminatorias a Catar-2022, anunció la Asociación del Fútbol Argentino (AFA)

La lista se dio a conocer al día siguiente de que la Conmebol anunciara que las figuras 'extranjeras' podrán disputar la clasificatoria, tras las dudas generadas por la gran cantidad de casos de covid-19 en los países de América Latina.

Messi, de 33 años, tenía una suspensión por un partido que se le aplicó al ser expulsado en un duelo contra Chile por el tercer puesto

de la Copa América de Brasil-2019 en un altercado con su rival Gary Medel, pero ésta prescribió por haber transcurrido más de un año.

El capitán argentino acaba de superar una crisis por la que estuvo a punto de alejarse del Barcelo-

na, el club al que llegó hace 20 años.

El debut de Argentina será ante Ecuador el 8 de octubre en La Bombonera de Buenos Aires. El otro partido se disputará el 13 de octubre ante Bolivia en la altura de La Paz.



Messi está tomando ritmo con el Barcelona.



Higuaín firmó y entrena ya con el Miami

Tras desvincularse de la Juventus, el delantero argentino Gonzalo Higuaín se convirtió en nuevo jugador del Inter de Miami de la liga de fútbol norteamericana (MLS), anunció el club, copropiedad de David Beckham.

"Quiero agradecer al Inter de Miami por el esfuerzo que ha hecho para contratarme. Creo que será una hermosa experiencia en mi vida", dijo el atacante, de 32 años, en un comunicado difundido por el club. "Es lo que buscaba: una nueva experiencia, una nueva liga y una hermosa ciudad. Estoy muy feliz de estar aquí y de que sea oficial", recalzó Higuaín, que se reencontrará con el centrocampista francés Blaise Matuidi, excompañero en la Juventus.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Tengo un carro de los setenta, Pero solo lo saco para ir a buscar la línea de los cuarenta zas zas

El sueño de hoy: Soñar con cumpleaños: 67

Síguenos en Daniel Zavaleta y Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



EIPaís.hn

Disponibile en

